



# **INFANCIA ENTRE ESCOMBROS: LAS CONSECUENCIAS HUMANITARIAS DE LA GUERRA URBANA PARA LA NIÑEZ**



ESCUELA



374-93-23

H

AM

# ÍNDICE

<b>Agradecimientos</b> .....	<b>4</b>
<b>Prefacio</b> .....	<b>5</b>
<b>Prólogo: la experiencia de una niña en medio de la guerra urbana</b> .....	<b>6</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>7</b>
Resumen de las recomendaciones .....	7
Las consecuencias humanitarias de la guerra urbana para la niñez.....	8
<b>1. Introducción</b> .....	<b>10</b>
Metodología .....	12
<b>2. Derecho internacional y estándares sobre protección de la niñez en los conflictos armados</b> .....	<b>14</b>
2.1. El derecho internacional humanitario.....	15
2.1.1. El derecho internacional humanitario y la conducción de las hostilidades.....	16
2.1.2 Cuestión central: armas explosivas con área de impacto extensa.....	17
2.1.3 Cuestión central: aulas vacías y reclutamiento infantil .....	18
2.2. El derecho internacional de los derechos humanos.....	18
2.3. Resoluciones de las Naciones Unidas, compromisos políticos de los Estados y directrices .....	20
<b>3. Las consecuencias humanitarias de la guerra urbana para la niñez</b> .....	<b>22</b>
3.1. Modos de vida: riesgos específicos para los niños en contextos de guerra urbana .....	23
3.1.1. A dónde van los niños y qué espacios ocupan.....	24
3.1.2 Problemas económicos y estrategias de supervivencia .....	25
3.2. Salud y acceso a los servicios de salud en la guerra urbana.....	26
3.2.1. Los efectos de las explosiones en el cuerpo de los niños .....	26
3.2.2. Interrupciones en el acceso a servicios esenciales, como agua, saneamiento, electricidad y servicios de salud.....	28
3.2.3. La salud mental y el bienestar psicosocial de los niños .....	31
3.3. El acceso a la educación durante la guerra urbana y después de ella .....	32
3.4. Riesgos intersectoriales basados en el sexo, el género, la edad, la discapacidad y el desplazamiento interno o la migración .....	34
3.4.1. Sexo y género .....	34
3.4.1.1 Violencia sexual y por motivos de género.....	35
3.4.2. Edad .....	36
3.4.3. Discapacidad .....	37
3.4.4. Niños migrantes e internamente desplazados.....	38

3.5. Riesgos específicos para la niñez en conflictos armados que se agravan por la guerra urbana.....	39
3.5.1. Desplazamiento .....	39
3.5.2. Separación familiar y niños no acompañados y separados de sus familias .....	41
3.5.3. Reclutamiento y participación de niños en las hostilidades.....	42
3.5.4. Detención .....	44
3.6. Datos específicos sobre niños en contextos de guerra urbana .....	45
<b>4. Recomendaciones para la acción .....</b>	<b>48</b>
Recomendaciones para Estados .....	49
Marcos jurídicos y directrices.....	49
Preparación.....	50
Seguridad y protección.....	50
Evacuaciones .....	50
Salud.....	51
Educación .....	51
Detención.....	52
Recomendaciones para portadores de armas.....	54
1. Asegurarse de que la protección de la niñez se incluya de manera específica en la doctrina de la guerra urbana .....	54
2. Incorporar en la capacitación militar actividades de sensibilización sobre la vulnerabilidad de la niñez en situaciones de guerra urbana .....	55
3. Asegurarse de que el equipo de planificación de la guerra urbana tenga en cuenta la situación específica de los niños al estudiar las opciones para evitar o mitigar los daños a la población civil .....	55
4. Durante la ejecución de las operaciones urbanas y en su fase inmediatamente posterior, las fuerzas deben actuar siempre de conformidad con el DIH y dar preferencia a métodos y medios que eviten o, de no ser posible evitarlos, que mitiguen los daños civiles.....	56
Recomendaciones para actores humanitarios .....	56
Recomendaciones adicionales para todos los actores .....	57
Representación de los niños en los medios de comunicación .....	57
Financiación humanitaria y para el desarrollo .....	57
Datos .....	57
<b>Referencias .....</b>	<b>59</b>

# AGRADECIMIENTOS

Este informe es el resultado de un proceso colaborativo dirigido por Alexandra Jackson, asesora en Protección de la Infancia del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Agradecemos a Pilar Gimeno Sarciada, exjefa de la Unidad de Protección de la Población Civil, por su ayuda en la conceptualización de la iniciativa. Timothy P. Williams se desempeñó como consultor principal; realizó las entrevistas y redactó el primer borrador del informe. Contamos con la gentileza de la Cruz Roja Noruega para la financiación de su trabajo.

Vanessa Murphy, asesora jurídica temática del CICR, estuvo a cargo de la sección sobre derecho internacional y estándares de protección de la infancia en conflictos armados. El informe se enriqueció con sus conocimientos y disponibilidad, así como con las importantes contribuciones de Abby Zeith, Eirini Georgiou, Eve Massingham, Stephen Kilpatrick, David Wanstall, Nathalie Deffenbaugh, Tom Potokar, Carole Dromer y Marie Julie Muller. También queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los colegas del CICR por su generosidad en poner a disposición sus conocimientos y experiencias durante las entrevistas y los largos procesos de redacción y revisión de este informe. Su elaboración no habría sido posible sin el apoyo de nuestros colegas de varias unidades y delegaciones del CICR que trabajan en Protección, Temáticas, Salud, Asuntos Jurídicos, Políticas Humanitarias, Agua y Hábitat, Contaminación por Armas y equipos de enlace con Fuerzas Armadas y Seguridad.

Estamos enormemente agradecidos con todas las personas de diferentes organizaciones a las que entrevistamos, por confiar en nosotros y transmitir sus experiencias, conocimientos y perspectivas.

Las ilustraciones estuvieron a cargo de Radhika Banerjee.

# PREFACIO

En la ciudad de Gaza, por ejemplo, así como en muchos centros urbanos en Siria y Ucrania, la guerra urbana tiene consecuencias irreversibles para la infancia. Es triste reconocer que no se trata de algo excepcional: se calcula que uno de cada seis niños en todo el mundo se ve obligado a transitar la guerra como parte de su vida. Sabemos que para muchos de ellos los conflictos armados serán moneda corriente. Sabemos que muchos conservarán cicatrices hasta la edad adulta. Sabemos que sus experiencias varían en función de la edad, el género, la discapacidad y otros factores interseccionales. También sabemos cómo ayudar.

A pesar de la cantidad de niños alcanzados por este fenómeno y de la creciente naturaleza urbana de los conflictos armados, desde el principio de este informe dejamos claro que todavía hay mucho que no sabemos acerca de cómo se ve afectada específicamente la población infantil. Asimismo, hay que profundizar acerca de qué puede hacerse para responder mejor ante las necesidades de la niñez en los entornos complejos de las ciudades azotadas por los conflictos.

Este informe tiene por finalidad tratar de completar esa información. Es el primer estudio de este tipo: integral y dedicado específicamente a la experiencia de la niñez en el marco de la guerra urbana. Se fundamenta en bibliografía publicada sobre el tema, 52 entrevistas con expertos y la práctica directa del CICR en entornos de guerra urbana. Todos los días, el CICR responde a los efectos directos e indirectos de este tipo de hostilidades en los niños y sus familiares; este informe identifica en detalle cómo se ven afectados los niños, a menudo gravemente y por períodos largos, en estos entornos. Describe la protección que les confiere el derecho internacional en situaciones de guerra urbana y formula recomendaciones jurídicas, de políticas y operacionales para los actores que están en condiciones de proteger su vida.

El primer paso para determinar qué más debe hacerse por todos los niños que sufren los efectos de los conflictos armados en ciudades es entender mejor la gran variedad de daños interconectados que estos entornos plantean para ellos. El informe insta a los Estados a dictar medidas preparatorias para mitigar esos daños y a responder rápidamente y con la idoneidad necesaria cuando estos se producen. Además, recuerda a los actores armados cuáles son sus obligaciones jurídicas e insta a que se preste la debida atención a los modos de vida y experiencias de la niñez en todas las etapas de planificación, instrucción y operaciones en entornos urbanos. Por último, reconoce el papel fundamental de los actores humanitarios como el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a la hora de responder a las necesidades de los niños y sus familiares cuando son afectados por conflictos armados, y formula las recomendaciones pertinentes.

En una de las siguientes páginas, Marwa, de 17 años, describe su experiencia en relación con ataques aéreos, minas terrestres y francotiradores. Sus recuerdos narran la tragedia con la que millones de niños se encontrarán hoy al despertar. Esperamos que este informe contribuya a que los Estados y los actores humanitarios tomen medidas para construir un futuro para Marwa y su generación, un futuro menos ensombrecido por la violencia y lleno de esperanza y dignidad.



Sarah Epprecht

Directora de Protección y Servicios Esenciales

# PRÓLOGO: LA EXPERIENCIA DE UNA NIÑA EN MEDIO DE LA GUERRA URBANA

*Yo tenía 11 años cuando empezó la guerra. La verdad es que no recuerdo mucho más que el miedo y las lágrimas. Lo único que me viene a la memoria es mi mamá gritando horrorizada cuando las bombas y los misiles explotaban afuera. Nos decían que permaneciéramos alejados de las ventanas y que nos acostáramos en el suelo cada vez que escuchábamos una explosión o disparos. No recuerdo haber ido a la escuela sin sentir estrés y ansiedad por los ataques aéreos, o haber salido de la ciudad por diversión o jugado fuera de casa sin la mirada de mi mamá siguiendo todos nuestros pasos...*

*Puedo darles muchos ejemplos de niños muertos o heridos por balas. Lo que es realmente aterrador es que muchos de estos niños fueron baleados en la puerta de la casa, camino al mercado o incluso en el patio de la escuela. (...) No sé cómo podíamos estar atentos a las minas terrestres o a los restos explosivos. Por lo general, están muy bien escondidos y tienen una capacidad garantizada de matar y desgarrar el cuerpo de cualquier niño. (...) En lo personal, prefiero estar atenta a los francotiradores, a menos que alguno vea que soy solo una niña y decida no disparar. Pero lo que definitivamente no se puede evitar son los ataques aéreos y los misiles. Incluso después de siete años, todavía me perturban tantos recuerdos de los sonidos de misiles explotando y de aviones de combate sobrevolando. Un misil cae sin ninguna advertencia y puede caer cerca de una escuela o un hospital y causar muchísima destrucción. Nada puede salvarte de un ataque aéreo. El misil puede matarte a ti y a toda tu familia mientras duermen, y no hay nada que puedas hacer para evitar morir debajo de las ruinas de tu propia casa.*

**Marwa** es una joven activista yemení que trabaja con gran entusiasmo por la defensa de las comunidades vulnerables. Su declaración –filmada– se reprodujo en el Evento paralelo de alto nivel sobre Protección de niños en la guerra urbana el 26 de mayo de 2022<sup>1</sup>.



Fatima Mohammed/Save the Children

<sup>1</sup> La grabación completa está disponible aquí: [High level Side-Event on Protection of Children in Urban Warfare | UN Web TV](#).

# RESUMEN

La cantidad de muertes y heridas que causa la guerra urbana a la población civil es abrumadora. Destruye viviendas, comunidades y el tejido social. Suprime el acceso a los servicios de salud, la educación, la electricidad y el agua potable. Aun así, los registros sobre las consecuencias de la guerra urbana para la niñez, como segmento diferenciado de la población civil, suelen ser incompletos, si es que llegan a elaborarse. Esto puede resultar sorprendente: a fin de cuentas, uno de cada seis niños vive en una zona de conflicto armado<sup>2</sup>. La guerra urbana ocurre mayormente –aunque no siempre– en entornos con altas tasas de natalidad y poblaciones jóvenes. Los niños suelen representar un porcentaje importante de las personas desplazadas (internamente o a través de fronteras internacionales) por los conflictos armados.

Por medio de este trabajo, aspiramos a completar esa falta de información. Sobre la base de entrevistas con partes interesadas clave y un análisis teórico, analizaremos las consecuencias de la guerra urbana para la niñez. Al pensar en ellos, no debe reducirse a adultos en miniatura. Los riesgos que se les presentan cuando las hostilidades ocurren en centros urbanos son específicos y deben entenderse a la luz de su desarrollo social, físico, psicológico y cognitivo.

El informe contiene [recomendaciones concretas](#) –para partes en conflictos armados, autoridades pertinentes y actores que brindan una respuesta humanitaria–, a fin de prevenir y mitigar el daño a los niños y responder a los efectos que tienen en ellos los enfrentamientos en contextos urbanos.

## RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES

Al final de este informe, se presentan recomendaciones detalladas dirigidas a tres destinatarios: Estados, portadores de armas y actores humanitarios.

Los Estados deberían establecer marcos jurídicos nacionales sólidos para proteger a los niños en conflictos armados, así como respaldar e implementar estándares más estrictos como una cuestión de política pública.

Los ministerios y otros organismos públicos pertinentes deberían elaborar e implementar planes para proteger a los niños y reducir los riesgos para la infancia en caso de que se produzcan hostilidades. El informe contiene recomendaciones específicas sobre evacuaciones y servicios sanitarios y educativos, así como en relación con la detención de niños.

Los actores armados deberían incluir medidas expresas para proteger a los niños en la doctrina relativa a las hostilidades urbanas y considerar, en su entrenamiento militar, las necesidades específicas de los niños y los riesgos propios de la infancia. Los equipos de planificación del combate en ciudades deberían tener en cuenta las situaciones específicas de los niños en la evaluación de opciones para evitar o mitigar el daño a la población civil.

Los actores humanitarios deberían desarrollar un conocimiento más cabal de los riesgos específicos que representa para los niños la conducción de las hostilidades en zonas urbanas, a fin de lograr mayor eficacia en la prestación de servicios directos para ellos y sus familiares. Así también se fortalecerán las capacidades humanitarias para prevenir y reducir el daño a los niños durante y después de los enfrentamientos en zonas urbanas, y para responder –en consonancia con las directrices vigentes para trabajar con niños en emergencias– a cualquier daño que pudiera causarse.

Otras recomendaciones se refieren a la recopilación, desglose y análisis de datos pertinentes en contextos de guerra urbana; la financiación humanitaria y para el desarrollo; y la representación mediática de los niños afectados por la guerra urbana.

---

2 Gudrun Østby, Siri Aas Rustad y Andrew Arasmith, *Children Affected by Armed Conflict, 1990–2020: Conflict Trends*, 4, PRIO, Oslo, 2021.

## LAS CONSECUENCIAS HUMANITARIAS DE LA GUERRA URBANA PARA LA NIÑEZ

**Los niños que viven en entornos urbanos tienen diferentes modos de vida de los de los adultos; por lo tanto, los enfrentamientos los afectan de manera diferente.** Los niños suelen pasar su tiempo en escuelas y zonas de juego o en sus casas. Algunos están en orfanatos, guarderías, lugares de detención, centros religiosos, centros de salud o clubes para actividades extraescolares. Los más grandes pueden trabajar fuera de casa, pasar tiempo en comercios y mercados, caminar por la calle o participar en protestas y movimientos juveniles. Los niños pueden estar acompañados por adultos o trasladarse por su cuenta dentro de la ciudad; y, en función del contexto, sus horarios y los de los adultos pueden coincidir o diferir significativamente. Por lo tanto, las particularidades de la vida de un/a niño/a pueden acarrear riesgos específicos durante una guerra urbana. Su seguridad puede verse amenazada por exposición a minas terrestres y restos explosivos de guerra, francotiradores y puestos de control, y un riesgo elevado de violencia y explotación sexuales. Los riesgos de sufrir daños por los diferentes métodos y medios de guerra pueden agravarse debido a su tamaño y a la falta de información sobre sus movimientos: incluso la tecnología de vigilancia más sofisticada no siempre es confiable para detectar con precisión a los niños en entornos urbanos.

**Las experiencias de los niños en situaciones de guerra urbana varían de acuerdo con criterios interseccionales, como el sexo, el género, la edad, la discapacidad y el desplazamiento interno o la migración.** Debe tenerse presente que, cuando se habla de “niños”, no se hace referencia a un grupo homogéneo. Los criterios interseccionales mencionados tienen un efecto directo en las vivencias de los niños y, por ende, también en los riesgos y las vulneraciones a los que están expuestos. Los adolescentes varones corren un riesgo desproporcionado de ser impactados por armas explosivas de manera directa debido a que es más probable que pasen tiempo fuera de su casa. Además, puede que se los perciba como combatientes y que, por ende, estén más expuestos a ser atacados directamente. Es probable que la educación y el acceso a la salud sean menos accesibles para las niñas, quienes también corren riesgo de sufrir violencia sexual. Además, las hostilidades pueden reducir la accesibilidad y la disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva.

**Los niños no tienen la misma capacidad de identificar los riesgos con precisión. Son más propensos a agarrar y jugar con objetos de colores o de aspecto curioso que podrían resultar ser minas o restos explosivos de guerra.** Cuando se produce una explosión, tal vez es menos probable que los niños se den cuenta de que el peligro –más explosiones, derrumbe de edificios– puede no haber pasado, y quizás no estén en condiciones de prever las consecuencias de sus actos.

**Sus particularidades anatómicas y fisiológicas hacen que los mismos artefactos explosivos diseñados para herir a un combatiente adulto puedan matar más fácilmente a un/a niño/a.** Los niños suelen pesar menos que los adultos, por lo que la fuerza de una explosión puede lanzarlos contra superficies rígidas, como paredes. Tienen menos sangre en el cuerpo, por lo que no pueden soportar grandes hemorragias. Por su estatura, una explosión que podría lesionar las extremidades de un adulto puede causar lesiones abdominales y torácicas en un/a niño/a. Además, su pared abdominal es más pequeña y delgada que la de los adultos, y su hígado y bazo, proporcionalmente mayores, lo que los hace más vulnerables a determinados tipos de lesiones por explosión.

**La destrucción de servicios esenciales, como el agua, el saneamiento, la electricidad y la atención sanitaria, tiene efectos indirectos en la salud de los niños.** El agua potable insalubre puede hacer que sean más susceptibles a las enfermedades que los adultos; cuando las armas explosivas destruyen las infraestructuras de agua y saneamiento, pueden producirse brotes de enfermedades infecciosas poco después, en cuestión de días. Al interrumpir el acceso a los servicios esenciales, algunas tácticas militares –el asedio y el cercado, por ejemplo– también aumentan la probabilidad de que los niños sufran retraso en el crecimiento, padezcan hambre o mueran. Los conflictos prolongados en las ciudades reducen la probabilidad de que reciban las vacunas correspondientes, si es que las reciben.

**La guerra urbana tiene efectos devastadores para la salud mental y el bienestar de los niños.** El estrés “tóxico” causado por presenciar o sufrir violencia puede reconfigurar la estructura de su cerebro en desarrollo, con consecuencias adversas y de por vida para su salud y bienestar. Los niños expuestos a la guerra urbana padecen insomnio, estrés crónico, ansiedad, ataques de pánico, angustia, enuresis, miedo a los sonidos fuertes y pesadillas.

**La guerra urbana puede causar discapacidades y crear riesgos específicos para los niños con discapacidades preexistentes.** Una herida por explosión que cause una discapacidad física puede limitar las posibilidades educativas de los niños y exponerlos a la estigmatización y la discriminación, sobre todo cuando no se dispone de prótesis y rehabilitación. Los que tengan una discapacidad preexistente (previa al conflicto) pueden quedar rezagados –por ejemplo, en instituciones– durante las evacuaciones. Los que tienen discapacidades sensoriales tal vez no puedan ver u oír algún indicio de riesgos para su seguridad o los mensajes de protección. Los niños con discapacidad también corren un mayor riesgo de malnutrición y tienen menos probabilidades de ser incluidos en programas educativos.

**La guerra urbana interrumpe la educación de los niños o los priva de ella de numerosas maneras.** Las carreteras y caminos que los niños toman para ir a la escuela se vuelven inseguros cuando están contaminados por minas terrestres y restos explosivos de guerra. Es probable que los padres hagan quedar a sus hijos en casa para minimizar el riesgo de exposición a daños. Las escuelas pueden ser atacadas, dañadas incidentalmente o utilizadas con fines militares<sup>3</sup>. Aun cuando permanecen abiertas, es probable que el material escolar sea escaso y que los docentes se hayan visto obligados a desplazarse durante las hostilidades urbanas. Además, los niños pueden haber quedado demasiado traumatizados para ocuparse de sus estudios.

**La separación familiar puede ocurrir rápidamente durante una guerra urbana.** Los niños pueden quedar rezagados o perderse durante las evacuaciones, los desplazamientos o en la situación confusa de refugiarse de un ataque. Los cambios de las líneas de combate y de puestos de control pueden separar a las familias; la pérdida de contacto familiar también puede ocurrir producto de heridas, hospitalización, detención, reclutamiento o muerte, tanto de niños como adultos. Los niños no acompañados y separados corren un mayor riesgo de sufrir abusos, explotación y violencia, entre ellos violencia sexual, y pueden recurrir a mecanismos y estrategias de supervivencia perjudiciales. La desaparición de un miembro de la familia puede tener un gran impacto en los niños, ya que cambia la dinámica familiar; también pueden experimentar las consecuencias psicológicas de la “pérdida ambigua”<sup>4</sup>.

**Los niños detenidos durante enfrentamientos urbanos están expuestos a daños físicos y mentales porque no pueden protegerse a sí mismos y, además, no saben qué ha ocurrido con sus seres queridos.** La guerra urbana puede interrumpir las cadenas de suministro de servicios esenciales en un lugar de detención, con la consecuente escasez de agua y alimentos que lleva a la malnutrición o a la pérdida de acceso a los servicios de salud, con consecuencias rápidas y directas, en particular para la salud, el bienestar y el desarrollo de los niños. Durante los combates urbanos, es posible que no se establezcan o implementen mecanismos de transferencia –normalmente en vigor durante las hostilidades– de los niños capturados por los actores armados a los actores civiles correspondientes. Los niños requieren una consideración específica respecto de la detención.

**Los niños son reclutados por fuerzas armadas y grupos armados.** La guerra urbana acerca a los niños a los portadores de armas, quienes los reclutan valiéndose de diversos factores de incentivo y disuasión. La desesperación económica, la ideología, el deber y los aspectos culturales relacionados con el género o la transición a la edad adulta pueden contribuir a un reclutamiento supuestamente voluntario; el reclutamiento también puede ser forzoso. Una vez que un/a niño/a se asocia a las fuerzas armadas o a un grupo armado, a menudo le resulta difícil irse en el contexto de una guerra urbana, ante la baja probabilidad de que existan programas humanitarios o de desmovilización en esos entornos.

**Las crisis económicas provocadas por los enfrentamientos urbanos pueden hacer que los niños y sus familiares adopten estrategias de supervivencia perjudiciales.** La desesperación económica puede llevar a los niños a abandonar la escuela, casarse antes de tiempo o unirse a las fuerzas armadas o a un grupo armado no estatal para ayudar económicamente a sus familias. Algunas familias pueden pensar que no tienen más remedio que depender de sus hijos, sobre todo cuando se cree que estos últimos corren con alguna ventaja, como ser capaces de eludir los puestos de control o abrirse camino entre los escombros, o ser objetivos menos probables que los adultos para los francotiradores.

**A pesar de los graves riesgos que la guerra urbana supone para los niños,** la recopilación y el análisis de datos, así como la generación de evidencia, siguen siendo complicados, por lo que se dificulta la adopción de enfoques integrales para la prevención de daños y la respuesta a sus necesidades.

3 Entre 2015 y 2019 se documentaron más de 11.000 ataques a escuelas. V. Coalición Global para Proteger a la Educación de Ataques, *Education under Attack 2020: A Global Study of Attacks on Schools, Universities, their Students and Staff, 2017–2019* Coalición global para proteger a la educación de ataques, Nueva York, 2020, pág. 35: [https://protectingeducation.org/wp-content/uploads/eua\\_2020\\_full.pdf](https://protectingeducation.org/wp-content/uploads/eua_2020_full.pdf).

4 “Pérdida ambigua” se refiere a una situación en la que los familiares no tienen datos para corroborar si su ser querido sigue con vida y, en caso de que haya fallecido, para saber dónde están ubicados los restos. Boss, P., “Families of the missing: Psychosocial effects and therapeutic approaches”, *International Review of the Red Cross*, vol. 99, n.º 905, agosto de 2017, págs. 519–534. <https://www.cambridge.org/core/journals/international-review-of-the-red-cross/article/families-of-the-missing-psychosocial-effects-and-therapeutic-approaches/B304FA327067917B59ED3D8FEC529553>



M. Al Mamari/CICR

# 1. INTRODUCCIÓN

La cantidad de muertes y daño físico que causa la guerra urbana a la población civil es abrumadora. Destruye viviendas, comunidades y el tejido social. Interrumpe el acceso a los servicios de salud, la educación, la electricidad y el agua potable. Aun así, los registros sobre las consecuencias de la guerra urbana para los niños, como segmento diferenciado de la población civil, suelen ser incompletos, si es que llegan a elaborarse.

*En el marco de este informe, el término “guerra urbana” hace referencia a las hostilidades y otras operaciones militares que afectan a zonas urbanas, como el asedio en torno a una zona urbana o las hostilidades que dañan infraestructuras críticas ubicadas en el campo y afectan la prestación de servicios en una zona urbana. Los términos “zonas urbanas”, “entornos/contextos/centros urbanos” y “ciudades” se utilizan indistintamente en referencia a zonas complejas y densamente construidas y pobladas que tienen influencia en una zona más extensa. Estos términos abarcan concentraciones urbanas de diferentes tamaños y sus periferias, en contraste con los “entornos rurales”.*

El informe intenta abordar esta cuestión mediante la identificación de las principales consecuencias que tiene la guerra urbana para los niños y la formulación de recomendaciones dirigidas a portadores de armas, autoridades estatales y actores humanitarios, entre otros, para mitigar esas consecuencias. A partir de entrevistas con personas que conocen el fenómeno y de una revisión de la bibliografía existente, se plantea que, en estos casos, los niños no deben ser considerados simplemente como pequeños adultos. Los riesgos que se les presentan en entornos de guerra urbana son específicos y deben entenderse a la luz de su desarrollo social, físico, psicológico y cognitivo. Sobre esta base, el informe recomienda medidas concretas que las partes en los conflictos armados, las autoridades pertinentes y quienes participan en la respuesta humanitaria pueden adoptar para anticipar, prevenir, mitigar y responder a los efectos que tienen las hostilidades en contextos urbanos para la infancia.

La difícil situación de los niños en entornos de guerra urbana no es objeto de especial atención, o lo es muy pocas veces. Esto puede resultar sorprendente, sobre todo, porque uno de cada seis niños vive hoy en una zona de conflicto armado<sup>5</sup>. Los conflictos armados contemporáneos son, a menudo, prolongados y tienen lugar en zonas urbanas pobladas<sup>6</sup>. Las guerras urbanas suelen librarse en entornos con altas tasas de natalidad y poblaciones jóvenes; y en los hogares de estos entornos, los niños suelen superar en número a los adultos. Cuando las familias huyen de las zonas urbanas durante los conflictos, los niños constituyen un gran porcentaje de la población desplazada. A finales de 2021, el número de personas desplazadas forzosamente ascendía a 89,3 millones; de ellos, 36 millones eran niños<sup>7</sup>.

Algunos niños, especialmente en conflictos prolongados, nunca han vivido una situación de paz o una infancia libre de amenazas de violencia, terror y destrucción<sup>8</sup>. Si no se tienen en cuenta durante la planificación, el análisis y la toma de decisiones los factores específicos que determinan el impacto de la guerra urbana en los niños, estos pueden quedar expuestos a un mayor riesgo de sufrir daños.

---

5 Gudrun Østby, Siri Aas Rustad y Andrew Arasmith, *Children Affected by Armed Conflict, 1990–2020: Conflict Trends*, 4, PRIO, Oslo, 2021.

6 George Graham, *Stop the War on Children: Protecting Children in 21st Century Conflict*, Save the Children International, Londres, 2019: <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/stop-war-children-protecting-children-21st-century-conflict/>.

7 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Refugee Statistics* (2021): <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/>.

8 Kristen Kamøy, Pia Podieh y Keyan Salarkia, *Alto a la guerra contra la niñez. La crisis del reclutamiento*, Save the Children International, Londres, 2021: <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/stop-the-war-on-children-a-crisis-of-recruitment/>; CICR, *Vi morir a mi ciudad: voces desde el frente de los conflictos urbanos en Irak, Siria y Yemen*, CICR, Ginebra, 2020.

Los niños rara vez reciben el trato especial que exigen sus necesidades, derechos y riesgos en contextos de guerra urbana, pero su vida y su muerte se utilizan a menudo para construir relatos sobre esta modalidad del conflicto armado. En el discurso público en torno a los conflictos armados, los medios de comunicación, los Estados, las organizaciones humanitarias y los grupos de derechos humanos suelen hacer referencia al precio que pagan los niños<sup>9</sup>. Pero este discurso no siempre refleja las realidades y las necesidades específicas de la niñez, con la debida consideración de sus necesidades, relacionadas con la salud, la educación y la protección; tampoco reflejan la participación de los niños en los asuntos que los afectan. Algunas partes en conflictos armados también los presentan como mártires a fin de conseguir apoyo para su esfuerzo bélico; a veces, homenajean a los niños fallecidos para construir una identidad de grupo o glorificar el sacrificio, así como para reclutar a más niños para que participen en las hostilidades. La representación de la infancia también es motivo de preocupación: la cobertura de algunos conflictos recientes está repleta de imágenes de niños sufriendo, sucios, heridos o muertos. Esas representaciones atentan contra la capacidad de acción y la dignidad de los niños, así como la de sus familias y comunidades<sup>10</sup>.

Este informe presenta y propone una comprensión más sofisticada y compleja, y, a la vez, más exhaustiva, de las consecuencias de la guerra urbana para los niños en numerosos ámbitos de su vida<sup>11</sup>. Identifica los riesgos específicos que corren y establece recomendaciones para responder a sus necesidades.

## METODOLOGÍA

El informe se basa en la amplia experiencia institucional del CICR en contextos de guerra urbana<sup>12</sup>. Además, se elaboró a partir de un estudio teórico de la bibliografía existente y 52 entrevistas a miembros del personal del CICR y de otras organizaciones humanitarias<sup>13</sup>. Los entrevistados representan una amplia variedad de puntos de vista institucionales y sectoriales, de ámbitos como protección, agua y saneamiento, educación y medicina de emergencia, así como personal con experiencia militar. Aproximadamente la mitad de las entrevistas corresponden a personal de oficinas del terreno en Gaza, Irak, Siria, Ucrania y Yemen; el resto, a empleados en las respectivas sedes.

El informe se redactó en el marco de un esfuerzo institucional por comprender mejor el costo humano de la guerra urbana y atenderlo con mayor eficacia<sup>14</sup>. Como parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento), el CICR trabaja en muchos contextos diferentes de guerra urbana, en los que entabla un diálogo con los Estados y las partes en conflicto sobre el derecho internacional humanitario (DIH) y otras cuestiones incluidas en su cometido, como la protección de las personas civiles. Como organización humanitaria, el CICR procura atender las necesidades de las comunidades afectadas por conflictos armados junto con las numerosas Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de todo el mundo que responden diariamente a las consecuencias de la guerra urbana para la población civil. La resolución del Movimiento sobre la guerra en las ciudades, aprobada por el Consejo de Delegados en junio de 2022, constituye un hito respecto de esta cuestión. En ella se reafirmó el reconocimiento por parte del Movimiento de la magnitud de las consecuencias humanitarias

- 
- 9 Esto puede tener efectos positivos y negativos; por ejemplo, la sensibilización pública sobre el impacto de las minas antipersonal en niños ayudó a impulsar la aprobación de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. V. también: Anne Barnard y Hwaida Saad, “One photo of a Syrian child caught the world’s attention. These 7 went unnoticed”, *The New York Times*, 21 de agosto de 2016.
- 10 Para obtener más detalles sobre el debate en torno a la apropiación del sufrimiento, v. Arthur Kleinman y Joan Kleinman, “The appeal of experience; the dismay of images: Cultural appropriations of suffering in our times”, *Daedalus*, vol. 125, n.º 1, 1996, págs. 1–23. V. también: CICR, *A Decade of Loss: Syria’s Youth after Ten Years of Crisis*, CICR, Ginebra, 2021: <https://www.icrc.org/en/publication/4530-decade-loss-syrias-youth-after-ten-years-crisis>.
- 11 El CICR también ha analizado la diversidad de experiencias entre los distintos grupos de personas civiles en relación con la conducción de las hostilidades. V., por ejemplo, *Gendered Impacts of Armed Conflict and Implications for the Application of International Humanitarian Law*, CICR, Ginebra, 2022; Helen Durham y Gerard Quinn, “Lifting the cloak of invisibility: Civilians with disabilities in armed conflict”, *blog del CICR sobre derecho y políticas humanitarias*, 21 de abril de 2022: <https://blogs.icrc.org/law-and-policy/2022/04/21/civilians-disabilities-armed-conflict/>.
- 12 Laurent Gisel et al., “Urban warfare: An age-old problem in need of new solutions”, *blog del CICR sobre derecho y políticas humanitarias*, CICR, 27 de abril de 2021: <https://blogs.icrc.org/law-and-policy/2021/04/27/urban-warfare/>.
- 13 Las entrevistas se realizaron entre noviembre de 2021 y febrero de 2022. Todas, excepto dos, se hicieron de manera remota.
- 14 Algunos informes y directrices relacionados: CICR, *Explosive weapons with wide area effects: A Deadly Choice in Populated Areas*, CICR, Ginebra, enero de 2022; CICR, *Reducción de los daños civiles en la guerra urbana: manual para jefes y comandantes militares*, CICR, Ginebra, 2021; CICR, *Reducción de los daños civiles en la guerra urbana: manual para grupos armados*, CICR, Ginebra, 2023; CICR, *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos*, CICR, Ginebra, 2019, capítulo 2.1: “Urbanización de los conflictos armados”, págs. 16–22.

de la guerra urbana y, mediante un plan de acción para “prevenir y responder a las consecuencias de la guerra en las ciudades en el plano humanitario”, moviliza a todos los componentes del Movimiento para que emprendan una acción centrada en ocuparse de esas consecuencias<sup>15</sup>. La resolución y el plan de acción del Movimiento reconocen específicamente que las niñas y los niños tienen necesidades diversas y se enfrentan a riesgos diversos, y que esto debe tenerse en cuenta en “la planificación, el análisis y la toma de decisiones”<sup>16</sup>. Esta consideración particular fundamenta en gran medida las recomendaciones presentadas en este informe.

El informe se divide en tres secciones. La primera expone el marco jurídico y las directrices que rigen las acciones de las partes en los conflictos armados durante la guerra urbana con respecto a la niñez. La segunda sección describe, de manera integral, diversas consecuencias de la guerra urbana para los niños. La tercera y última sección contiene recomendaciones para portadores de armas y autoridades estatales, así como para actores humanitarios, con el fin de anticiparse a las necesidades pertinentes, reducir el daño y elaborar una respuesta operacional significativa para los niños afectados por la guerra urbana.

Debido al alcance y a la magnitud del problema, el informe no puede ser exhaustivo. No analiza todas las consecuencias humanitarias de la guerra urbana para la niñez, sino que se centra en determinadas cuestiones que surgen en los conflictos urbanos. Aunque solo se hace hincapié en algunos aspectos, el marco jurídico y de políticas más general que rige la acción de los Estados y las organizaciones humanitarias con respecto a la protección de los derechos de los niños abarca una variedad más amplia de cuestiones y debe tenerse en cuenta.



15 [https://rcrcconference.org/app/uploads/2022/06/CD22-R06-War-in-cities\\_22-June-2022\\_FINAL\\_ES.pdf](https://rcrcconference.org/app/uploads/2022/06/CD22-R06-War-in-cities_22-June-2022_FINAL_ES.pdf).

16 Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, resolución 6: La guerra en las ciudades. El párrafo dispositivo 6 y el Plan de Acción del Movimiento D(b)(ii) están disponibles en: [https://rcrcconference.org/app/uploads/2022/06/CD22-R06-War-in-cities\\_22-June-2022\\_FINAL\\_ES.pdf](https://rcrcconference.org/app/uploads/2022/06/CD22-R06-War-in-cities_22-June-2022_FINAL_ES.pdf).



A. Liohn/CICR

## 2. DERECHO INTERNACIONAL Y ESTÁNDARES SOBRE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ EN CONFLICTOS ARMADOS

El derecho internacional y los estándares internacionales ofrecen un marco sólido y pormenorizado para la protección de la infancia en conflictos armados. El DIH, el derecho internacional de los derechos humanos y varias resoluciones de las Naciones Unidas, así como una serie de compromisos políticos específicos, reconocen que, al estar en una etapa crítica de su desarrollo personal, los niños corren un riesgo más alto que los adultos ante las consecuencias graves y a largo plazo que resultan de la violencia y de la interrupción de servicios esenciales.

Esta sección reseña brevemente algunos consensos jurídicos y directrices fundamentales que rigen para las partes en conflicto durante los combates, con énfasis en cuestiones específicas relativas a los niños afectados por conflictos armados cada vez más urbanizados.

## 2.1 EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

En virtud del DIH consuetudinario, los niños tienen derecho a respeto y protección especial en situaciones de conflicto armado internacional y no internacional. Es decir que deben recibir cuidado y asistencia adecuados a través de una serie de medidas específicas<sup>17</sup>. El requisito de protección especial puede encontrarse en las numerosas disposiciones detalladas de los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales de 1977 que articulan medidas específicas para el trato de los niños<sup>18</sup>, así como en la práctica estatal. Estas medidas disponen, entre otras cosas, la separación entre niños y adultos cuando estén privados de libertad, a menos que sean miembros de la misma familia<sup>19</sup>; acceso continuo a la educación adecuada para los niños según su edad, así como a los alimentos y la atención de salud en las distintas circunstancias que se producen en una guerra, entre ellas, la privación de libertad<sup>20</sup>; evacuación de zonas de combate por motivos de seguridad<sup>21</sup>; y medidas para cuidar y reunir a los niños no acompañados y separados con sus familiares<sup>22</sup>.

Esta protección especial se fundamenta en el hecho de que los efectos de los conflictos armados causan un daño particular a los niños –durante la redacción de los Protocolos adicionales de 1977, el CICR advirtió que los traumas psicológicos causados por la guerra con frecuencia dejaban marcas indelebles en la niñez<sup>23</sup>– y, por ende, necesitan un trato especial en comparación con el resto de la población civil<sup>24</sup>.

Los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales de 1977 contienen un amplio conjunto de disposiciones que rigen específicamente la protección de la infancia<sup>25</sup>. Además, durante la guerra urbana –que pone en peligro la vida de las personas civiles de manera particular–, las obligaciones del DIH más generales que protegen a todas las personas civiles y a otras que están fuera de combate constituyen un pilar de protección igualmente importante<sup>26</sup>.

17 Estudio del CICR sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario (Estudio sobre el DIH consuetudinario), norma 135: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl/v1/rule135>.

18 Entre ellas se encuentran, principalmente, los arts. 23(1), 24 y 50 del Convenio de Ginebra IV (CG IV), el art. 77 del Protocolo adicional I (PA I) y el art. 4(3) del Protocolo adicional II (PA II). Para acceder a varias otras normas al respecto, v. CICR, “Protección jurídica de los niños en los conflictos armados. Ficha técnica”, CICR, Ginebra, 2003: <https://www.icrc.org/es/content/proteccion-juridica-de-los-ninos-en-los-conflictos-armados>.

19 Respecto del trato de niños privados de la libertad y su separación de los adultos, entre otras cuestiones, v. CG IV, arts. 51(2), 76(5), 82, 85(2), 89, 94, 119(2), 132(2); PA I, art. 77(3–4); PA II, art. 4(3)(d).

20 CG IV, arts. 23, 24(1), 38(5), 50, 89(5), 94; PA I, arts. 70(1), 77(1), 78(2); PA II, art. 4(3)(a).

21 CG IV, arts. 14, 17, 24(2), 49(3), 132(2); PA I, art. 78; PA II, art. 4(3)(e).

22 CG IV, arts. 24–26, 49(3), 50, 82; PA I, arts. 74, 75(5), 78; PA II, art. 4(3)(b).

23 Suiza, Consejo Federal, *Actas oficiales de la conferencia diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados*, Ginebra, 1974–1977, vol. 15, párr. 3, Departamento Político Federal, Berna.

24 Yves Sandoz, Christophe Swinarski y Bruno Zimmermann (eds.), *Comentario del Protocolo adicional del 8 de junio de 1977 adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)*, CICR, Bogotá, 1998, párr. 4544.

25 Para un panorama más completo, v., por ejemplo, Sylvain Vité, “Protecting children during armed conflict: International humanitarian law”, *Human Rights and International Legal Discourse*, vol. 5, n.º 1, 2011, págs. 14–40: [https://heinonline.org/HOL/Page?collection=journals&handle=hein.journals/hurandi5&id=13&men\\_tab=srchresults](https://heinonline.org/HOL/Page?collection=journals&handle=hein.journals/hurandi5&id=13&men_tab=srchresults).

26 Para un panorama más completo de las normas relativas a la urbanización de los conflictos armados, v. CICR, *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos*, CICR, Ginebra, 2019, págs. 16–22.

Estas obligaciones más generales abarcan la prohibición de la tortura y los tratos crueles o inhumanos, incluida la violencia sexual<sup>27</sup>, la protección de los servicios de salud<sup>28</sup> y las protecciones que el DIH otorga a los migrantes que cada vez más se ven obligados a desplazarse a otras ciudades o dentro de ellas<sup>29</sup>. Todas se relacionan con la vida de los niños en la guerra urbana.

## 2.1.1 EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA CONDUCCIÓN DE LAS HOSTILIDADES

Es frecuente que los militares convivan en ciudades con personas civiles y bienes de carácter civil. Para las partes involucradas en hostilidades urbanas, esta coexistencia presenta importantes desafíos, tanto desde el punto de vista militar como para evitar los daños a los civiles. El DIH impone límites a la selección de métodos y medios de guerra para proteger a la población y a la infraestructura civil contra un nivel inaceptable de daño y destrucción. Las circunstancias de la guerra urbana pueden hacer que la aplicación de los principios esenciales del DIH de distinción, proporcionalidad y precaución, así como de todas las demás normas relativas a la conducción de las hostilidades, sea más complicada que en el campo abierto, pero es precisamente por eso que las normas revisten tanta importancia en esas situaciones.

Como personas civiles, los niños gozan de protección contra las consecuencias de las hostilidades, salvo que participen directamente en ellas y solo mientras dure tal participación. El DIH prohíbe los ataques contra personas civiles o bienes de carácter civil, así como los ataques indiscriminados, es decir, ataques dirigidos a objetivos militares y a personas civiles o bienes de carácter civil sin distinción<sup>30</sup>. El DIH también prohíbe ataques cuando sea de prever que causarán daño incidental a personas o bienes de carácter civil (incluidos efectos indirectos o “reverberantes” razonablemente previsibles) que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista, es decir, ataques desproporcionados<sup>31</sup>. Además, el DIH exige que las partes en conflicto adopten una serie de precauciones en el ataque y contra sus efectos para proteger a las personas civiles y los bienes de carácter civil<sup>32</sup>. Al margen de los ataques, las partes en conflicto deben tomar precauciones constantemente para resguardar a las personas civiles en todas las operaciones militares<sup>33</sup>. Estas incluyen movimientos de tropas y maniobras preparatorias de combate, como las operaciones terrestres en zonas urbanas. Los bienes esenciales para la supervivencia de la población están estrictamente protegidos, así como los objetos que contienen fuerzas peligrosas y la infraestructura médica y humanitaria<sup>34</sup>.

La protección de las personas civiles atrapadas en medio de combates urbanos comienza con el cumplimiento cabal y de buena fe del DIH. Sin embargo, según lo que observamos de manera directa en zonas de conflictos urbanos en todo el mundo, las consecuencias de los enfrentamientos en las ciudades plantean serios interrogantes sobre cómo las partes en esos conflictos interpretan y aplican las normas pertinentes del DIH. En 2019, el CICR plasmó algunas de sus opiniones sobre los desafíos que la urbanización de los conflictos planteaba para el DIH y algunas cuestiones que podrían requerir mayores aclaraciones en su informe cuatrienal, *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos*<sup>35</sup>. Todo el contenido de ese informe es pertinente

27 Estudio sobre el DIH consuetudinario, normas 90 y 93: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl>.

28 Para una descripción general de las normas relativas a la protección de la asistencia de salud, v.: CICR, “Respetar y proteger la asistencia de salud en conflictos armados y en situaciones que no están regidas por el derecho internacional humanitario – Ficha técnica”, CICR, Ginebra, 2021: <https://www.icrc.org/es/content/respetar-y-protector-la-asistencia-de-salud-en-conflictos-armados-y-en-situaciones-que-no>.

29 Para un panorama general de las normas del DIH relativas a la protección de migrantes, v.: Helen Obregón Gieseken, “The protection of migrants under international humanitarian law”, *International Review of the Red Cross (IRRC)*, vol. 99, n.º 904, abril de 2017, págs. 121-152.

30 PA I, arts. 48, 51(2) y 51(4); PA II, art. 13(2); normas 1-13 del Estudio del CICR sobre el DIH consuetudinario: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl>.

31 PA I, art. 51(5)(b); norma 14 del Estudio del CICR sobre el DIH consuetudinario: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl>.

32 PA I, arts. 57(2) y (3) y 58; normas 15-24 del Estudio del CICR sobre el DIH consuetudinario: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl>.

33 PA I, art. 57(1); norma 15 del Estudio del CICR sobre el DIH consuetudinario: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl>.

34 Entre otras normas pertinentes de DIH, v. normas 54 (bienes indispensables), 42 (fuerzas peligrosas) y 25-32 (personal sanitario y personal y bienes de socorro humanitario) del Estudio del CICR sobre el DIH consuetudinario: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl>.

35 CICR, *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos*, CICR, Ginebra, 2019, cap. 2.1 págs. 16-25.

para la protección de los niños en la guerra urbana. Se incluyen temas clave como (a) la protección de la población civil contra los efectos de las hostilidades durante la guerra urbana; (b) el uso de armas explosivas en zonas pobladas<sup>36</sup>; y (c) la protección de la población civil en zonas asediadas y otras formas de cercado.

## 2.1.2 CUESTIÓN CENTRAL: ARMAS EXPLOSIVAS CON ÁREA DE IMPACTO EXTENSA

Una de las características distintivas de la guerra urbana es el empleo de armas explosivas con área de impacto extensa (también denominadas “armas explosivas pesadas”), es decir, armas que producen una alta potencia explosiva al ser usadas en la distancia y con una amplia área de impacto. Las consecuencias de las armas explosivas pesadas dependen de la edad y el género de las víctimas, y los niños corren un riesgo particular. Según datos del CICR, estos conforman una gran proporción de víctimas civiles incidentales cuando se emplean estas armas en zonas pobladas. Las investigaciones sobre los efectos del empleo de armas explosivas pesadas en Afganistán, Gaza, Irak y Siria han confirmado que los niños representan una gran proporción de las víctimas civiles<sup>37</sup>.

El DIH no establece una prohibición general contra el empleo de armas explosivas con área de impacto extensa en zonas pobladas, cada vez que se emplean, deben cumplirse las reglas que rigen la conducción de las hostilidades, en particular las prohibiciones de ataques indiscriminados y desproporcionados, y la obligación de tomar todas las precauciones factibles en el ataque. Sin embargo, es muy difícil emplear armas explosivas pesadas en zonas pobladas de conformidad con el DIH. Esta alta probabilidad de efectos indiscriminados es el motivo por el que el CICR lleva mucho tiempo pidiendo a todos los Estados y partes en conflictos armados adoptar la política de evitar el empleo de esas armas en zonas pobladas. En un informe recientemente publicado, el CICR plasmó sus observaciones y conclusiones sobre los aspectos humanitarios, técnicos, jurídicos y relativos a las operaciones militares relacionados con el empleo de armas explosivas pesadas en zonas pobladas, y detalló recomendaciones de “buenas prácticas” para las autoridades políticas y las fuerzas armadas en torno a medidas de prevención y mitigación para fortalecer la protección de personas civiles contra el uso de armas explosivas en zonas pobladas y hacer efectiva una política de evitación<sup>38</sup>.

Teniendo esto presente, en general, la Declaración política acerca del fortalecimiento de la protección de la población civil contra las consecuencias humanitarias derivadas del uso de armas explosivas en zonas pobladas –aprobada por 83 países en una conferencia celebrada en Dublín el 18 de noviembre de 2022– representa, en opinión del CICR, un paso importante hacia una mejor protección de la población civil y el respeto del DIH. Instamos a todos los Estados a que la suscriban y la apliquen eficaz y cabalmente.



<sup>36</sup> Para obtener información más detallada sobre cuestiones jurídicas relativas al empleo de armas explosivas con área de impacto extensa en zonas pobladas, v. CICR, *Explosive weapons with wide area effects: A deadly choice in populated areas*, CICR, Ginebra, 2022, págs. 84-109.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, págs. 56-59.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, 2022.

### 2.1.3 CUESTIÓN CENTRAL: AULAS VACÍAS Y RECLUTAMIENTO INFANTIL

Cuando la guerra llega a las ciudades, genera un gran trastorno para los niños y menoscaba su infancia. Dos fenómenos específicos de la experiencia de los niños en ciudades donde se libran guerras –el reclutamiento infantil y la interrupción de su educación– están contemplados en una serie de disposiciones jurídicas internacionales que merece la pena destacar; estas disposiciones se violan con demasiada frecuencia.

El DIH procura que los niños sigan recibiendo educación durante los conflictos armados; establece salvaguardas porque reconoce que la educación no puede esperar. De acuerdo con las normas del DIH que rigen la conducción de las hostilidades, los alumnos y el personal educativo son, por lo general, miembros de la población civil y, como tales, están protegidos contra los ataques, a menos que tengan una participación directa en las hostilidades y solo durante el tiempo que dure esa participación. De manera análoga, las escuelas y otros establecimientos educativos son, por lo general, bienes de carácter civil y, por lo tanto, están protegidos contra los ataques, a menos que se conviertan en objetivos militares. Incluso si se da esta última condición, deben tomarse todas las precauciones viables antes del ataque para evitar, o, al menos, minimizar, el daño incidental a los alumnos, el personal y las instalaciones civiles. Los ataques de los que se espera un daño excesivo a la población civil o a los bienes de carácter civil están prohibidos.

Además de regir la conducción de las hostilidades, las normas del DIH también exigen, específicamente, que las partes en conflicto faciliten el acceso a la educación<sup>39</sup>. Dos de ellas son particularmente pertinentes para los niños amparados por el derecho de ocupación o el Protocolo adicional II (aplicable a determinados conflictos armados sin carácter internacional). En situaciones de ocupación, el artículo 50(1) del IV Convenio de Ginebra establece que “con la colaboración de las autoridades nacionales y locales, la Potencia ocupante facilitará el buen funcionamiento de los establecimientos dedicados a la asistencia y a la educación de los niños”. En los conflictos armados no internacionales para los que rige el Protocolo adicional II, su artículo 4(3)(a) establece lo siguiente: “Se proporcionarán a los niños los cuidados y la ayuda que necesiten y, en particular: recibirán una educación, incluida la educación religiosa o moral, conforme a los deseos de los padres o, a falta de éstos, de las personas que tengan la guarda de ellos”<sup>40</sup>. El énfasis en la obligación de facilitar el acceso a la educación dispuesta en esos dos instrumentos revela la intención de los redactores de los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y de los Protocolos adicionales de 1977 de reconocer la educación de los niños como un servicio esencial que ha de ser protegido de toda perturbación.

Es más probable que las fuerzas y los grupos armados recluten niños que no están escolarizados<sup>41</sup>. En 1977, los Protocolos adicionales I y II establecieron prohibiciones contra el reclutamiento de niñas y niños menores de 15 años en fuerzas armadas o grupos armados, y contra su participación en las hostilidades<sup>42</sup>. Desde entonces, las restricciones de edad para el reclutamiento de niños y su participación en hostilidades se han elevado en distintos grados: el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño establecen disposiciones más estrictas que los Protocolos adicionales de 1977. El Protocolo facultativo prohíbe el reclutamiento obligatorio en las fuerzas armadas estatales de toda persona menor de 18 años (artículo 2). Exige que los Estados eleven la edad de reclutamiento voluntario a partir de los 15 años (artículo 3) y que tomen todas las medidas posibles para que ningún miembro de sus fuerzas armadas menor de 18 años participe directamente en hostilidades (artículo 1). También establece que los grupos armados no estatales “no deben en ninguna circunstancia reclutar o utilizar en hostilidades a menores de 18 años” (artículo 4). La Carta Africana, en su artículo 22, establece un requisito estricto que prohíbe todo reclutamiento forzoso o voluntario de menores de 18 años<sup>43</sup>.

Es evidente que este conjunto normativo es sólido, pero los Estados pueden hacer más esfuerzos para erradicar el reclutamiento de niños en los conflictos contemporáneos y para proteger con mayor eficacia el acceso a la

<sup>39</sup> CG III, arts. 38, 72, 125; CG IV, arts. 24, 94, 108, 142, 50; PA I, art. 78; PA II, art. 4(3)(a).

<sup>40</sup> Respecto de la aplicación de estas normas, v. CICR, *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos*, CICR, Ginebra, 2019, págs. 44-46.

<sup>41</sup> Kristen Kamøy, Pia Podieh y Keyan Salarkia, *Stop the War on Children: A Crisis of Recruitment*, Save the Children International, Londres, 2021, pág. 10: <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/stop-the-war-on-children-a-crisis-of-recruitment/>.

<sup>42</sup> PA I, art. 77; PA II, art. 4(3).

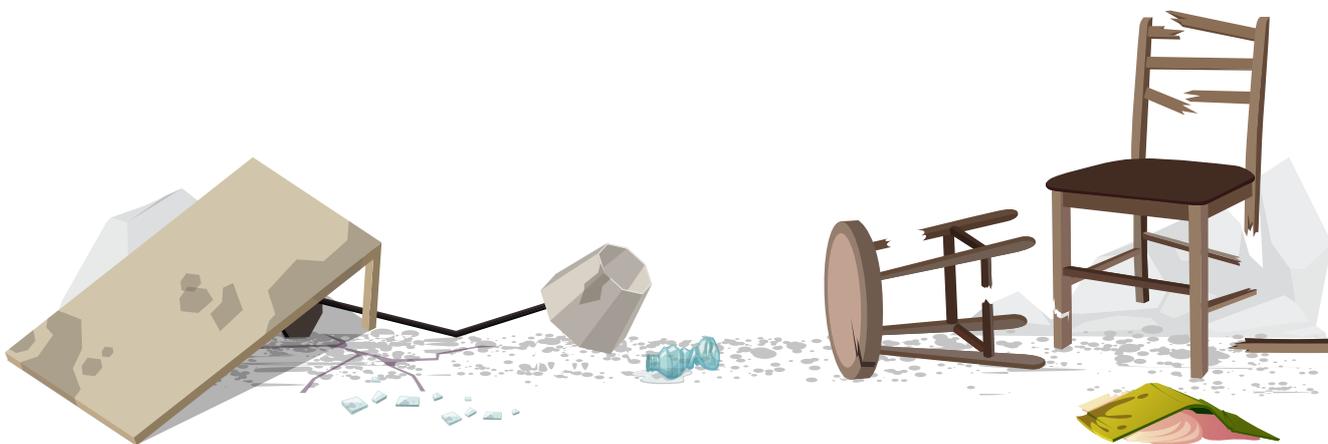
<sup>43</sup> Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (ACERWC), *General Comment on Article 22 of the African Charter on the Rights and Welfare of the Child: Children in Situations of Conflict*, ACERWC, Adís Abeba, 2020, párrs. 30, 47 y 85.

educación. Instamos a los Estados a ratificar, si aún no lo han hecho, los tratados que otorgan mayor protección a los niños contra el reclutamiento y a que adopten medidas nacionales adaptadas a sus sistemas jurídicos de modo que esos tratados puedan tener plena implementación<sup>44</sup>. Los Estados también pueden optar por adherirse a las normas de la Sección 2.3 de este informe e implementar las buenas prácticas correspondientes que han demostrado ser un alivio para el sufrimiento que ocasionan el reclutamiento infantil y la interrupción de la educación en los conflictos armados.

## 2.2 EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El derecho internacional de los derechos humanos complementa al DIH en la protección de los niños afectados por la guerra en las ciudades. La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, su Protocolo Facultativo de 2000 relativo a la participación de niños en los conflictos armados y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, entre otros tratados<sup>45</sup>, establecen importantes derechos para la infancia. Son pertinentes para los Estados que son partes a conflictos armados urbanos, ya que es ampliamente reconocido que las disposiciones del derecho de los derechos humanos aplicables en los conflictos armados complementan la protección que ofrece el DIH. La interacción entre el DIH y el derecho de los derechos humanos es tal que, en algunos casos, ambos regímenes jurídicos se aplican simultáneamente, y la naturaleza exacta de su relación debe determinarse caso por caso, en función de las circunstancias<sup>46</sup>.

Entre otros derechos pertinentes para los niños que viven en ciudades en conflicto, la Convención sobre los Derechos del Niño garantiza el derecho de los niños a no ser discriminados; a que su interés superior sea una consideración primordial en todas las medidas que les conciernan; y a no ser separados de sus padres contra su voluntad, salvo en cumplimiento de requisitos específicos. También exige que los Estados Parte adopten todas las medidas posibles para garantizar la protección y el cuidado de los niños afectados por conflictos armados y todas las medidas pertinentes para promover la recuperación física y psicológica, y la reintegración social de los niños víctimas de conflictos armados<sup>47</sup>.



44 El CICR ha formulado principios rectores de apoyo a los Estados en la implementación de un sistema de protección para niños reclutados por fuerzas armadas o grupos armados, de acuerdo con sus respectivas obligaciones convencionales. V. CICR, “Guiding principles for the domestic implementation of a comprehensive system of protection for children associated with armed forces or armed groups: Factsheet”, CICR, Ginebra, 2011: [www.icrc.org/en/document/domestic-implementation-comprehensive-system-protection-children-associated-armed-forces-or](http://www.icrc.org/en/document/domestic-implementation-comprehensive-system-protection-children-associated-armed-forces-or).

45 Algunos tratados de derechos humanos que establecen derechos específicos para los niños son la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 7; v. también el art. 11 sobre conflictos armados), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 24) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 10).

46 La interacción entre el DIH y las normas de derechos humanos sigue siendo una cuestión compleja; el CICR no pretende describir o analizar todas las posibles interacciones entre cada norma del DIH y las normas de derechos humanos. En general, evalúa esa relación caso por caso. Cuando una cuestión está regulada tanto por el DIH como por el derecho de los derechos humanos, pueden surgir ciertas diferencias al comparar sus disposiciones. En esos casos, debe determinarse si la diferencia supone una contradicción entre las normas en cuestión. Si no hay contradicción, el CICR ha procurado interpretar las distintas normas con el objeto de armonizarlas. En casos en los que haya una contradicción real entre las respectivas normas, se debe recurrir a un principio de resolución de conflictos como *lex specialis derogat legi generali*, según el cual una norma jurídica más específica prima sobre una más general.

47 Convención sobre los Derechos del Niño, arts. 2, 3, 9, 38 y 39.

## 2.3 RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS, COMPROMISOS POLÍTICOS DE LOS ESTADOS Y DIRECTRICES

El marco jurídico internacional que protege a la niñez en los conflictos armados se ve enriquecido por un importante conjunto de resoluciones de las Naciones Unidas –aprobadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General o el Consejo de Derechos Humanos– que tratan la cuestión de la niñez en conflictos armados<sup>48</sup>. Entre ellas, quizás la más notable sea el conjunto de resoluciones del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados, que establecen y ponen en práctica el Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes en relación con seis “violaciones graves” contra la niñez en los conflictos armados; el secretario general de las Naciones Unidas presenta un informe todos los años sobre estas violaciones, incluidas las que ocurren en contextos de guerra urbana<sup>49</sup>. La resolución 2573 del Consejo de Seguridad (aprobada en 2021), que se refiere a la protección de los servicios esenciales en los conflictos armados, complementa estas resoluciones específicas y llama la atención sobre el impacto especialmente significativo que la falta de acceso a los servicios esenciales tiene en la niñez<sup>50</sup>.

Muchos Estados han tratado de proteger a la niñez de manera más eficaz durante los conflictos armados, basándose en estas resoluciones de las Naciones Unidas y en tres compromisos políticos y conjuntos de directrices. En primer lugar, los Compromisos de París para proteger a los niños reclutados o utilizados ilícitamente por fuerzas armadas o grupos armados, de 2007, complementados por los Principios y Directrices de París sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados, establecen directrices detalladas para prevenir el reclutamiento y la utilización ilícitos de niños por fuerzas armadas o grupos armados; facilitar la liberación y reintegración en la sociedad de los niños reclutados y utilizados de esa manera; promover alternativas al enjuiciamiento de los niños que han sufrido el reclutamiento; y proporcionar un entorno que ofrezca la mayor protección posible a la niñez. Estas medidas complementan los mecanismos jurídicos y políticos vigentes que se ocupan del reclutamiento de niños<sup>51</sup>.

En segundo lugar, los beligerantes que deseen reducir la interrupción de la educación causada por el uso militar de las escuelas pueden adherirse a la Declaración sobre Escuelas Seguras e implementar las correspondientes Directrices para prevenir el uso militar de escuelas y universidades durante los conflictos armados<sup>52</sup>. Aunque no son jurídicamente vinculantes, las Directrices ofrecen recomendaciones prácticas para que los beligerantes reduzcan el impacto de sus operaciones militares en la prestación de servicios educativos. Pueden propiciar un cambio en la conducta de los portadores de armas que reduzca el uso militar de escuelas y universidades. En última instancia, esto puede limitar los daños a las instalaciones educativas y contribuir a que la educación continúe cuando los estudiantes la necesitan desesperadamente.

Por último, los Estados que aportan tropas a las operaciones de paz pueden adherirse a los Principios de Vancouver sobre el mantenimiento de la paz y la prevención del reclutamiento y la utilización de niños soldados<sup>53</sup>.

Cuando es aplicable, esta sólida red de normas de DIH y de derechos humanos, resoluciones de las Naciones Unidas, compromisos políticos y directrices rige el comportamiento de las partes en los conflictos armados durante la conducción de las hostilidades en contextos urbanos.

48 Por ejemplo, y entre muchas otras, la resolución 2427 (2018) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas insta a la adopción de medidas importantes para el trato dado a los niños asociados con grupos designados como “terroristas”, y los niños detenidos durante conflictos armados, en los párrafos 19-21; y la resolución 2601 (2021) de ese mismo órgano establece leyes, estándares y recomendaciones relativas a la protección de la educación en los conflictos armados. La resolución A/RES/75/291 (2021) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se examina la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, contiene importantes disposiciones, en los párrafos 53 y 117, relativas al trato, durante los conflictos armados, de los niños asociados con grupos designados como “terroristas”. La resolución A/HRC/RES/49/20 (2022) aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas contiene importantes normas, en los párrafos 24-28, relativas a los derechos del niño y la reunificación familiar en diversas situaciones, entre otras, cuando han sido reclutados por fuerzas armadas o grupos armados.

49 V. también secretario general de las Naciones Unidas, *Los niños y los conflictos armados. Informe del secretario general*, doc. de la ONU. A/76/871-S/2022/493, Asamblea General y Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 23 de junio de 2022.

50 Resolución 2573 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2021) págs. 10 y 19.

51 Para consultar los Principios y Directrices de París sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados, v: Grupo Directivo de los Principios de París, *Principios y Directrices de París sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados: preguntas frecuentes*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2021: [www.unicef.org/documents/frequently-asked-questions-paris-principles-and-commitments-children-associated-armed](http://www.unicef.org/documents/frequently-asked-questions-paris-principles-and-commitments-children-associated-armed).

52 La Declaración sobre Escuelas Seguras y las Directrices para prevenir el uso militar de escuelas y universidades durante los conflictos armados están disponibles en [https://protectingeducation.org/wp-content/uploads/guidelines\\_es.pdf](https://protectingeducation.org/wp-content/uploads/guidelines_es.pdf).

53 Disponible en [https://www.international.gc.ca/world-monde/assets/pdfs/issues\\_development-enjeux\\_developpement/human\\_rights-droits\\_homme/principles-vancouver-principes-spanish.pdf](https://www.international.gc.ca/world-monde/assets/pdfs/issues_development-enjeux_developpement/human_rights-droits_homme/principles-vancouver-principes-spanish.pdf).





### **3. LAS CONSECUENCIAS HUMANITARIAS DE LA GUERRA URBANA PARA LA NIÑEZ**

Esta sección gira en torno a las consecuencias de la guerra urbana en la niñez desde el punto de vista humanitario. En primer lugar, se analiza por qué la guerra urbana supone determinados tipos de riesgo para los niños. Después, trata las consecuencias desde varios ejes, como la salud infantil (física y mental) y el acceso a los servicios de salud y la educación; los riesgos según la edad, género, discapacidad y/o desplazamiento interno o migración; y los relativos a los riesgos de protección en situaciones de guerra urbana, entre ellos, la separación familiar, la privación de la libertad y el reclutamiento por fuerzas armadas o grupos armados. Para concluir, se comenta brevemente sobre el estado de la generación de datos y evidencia sobre niños en situaciones de guerra urbana.

### 3.1 MODOS DE VIDA: RIESGOS ESPECÍFICOS PARA LOS NIÑOS EN CONTEXTOS DE GUERRA URBANA

*Creo que algo que me impactó fue el bombardeo en el entorno de la guerra urbana en relación con las zonas rurales. En las ciudades, había fragmentos de metralla por todos lados. Los niños decían que el fuego volaba: eran pedazos de madera en llamas. Era muy traumático para ellos. Iban a comprar a una tienda o a buscar agua. Los adultos temían a los ataques con drones, pero los niños estaban inquietos viviendo entre las ruinas de los departamentos. Los adultos les decían que jugaran afuera, pero los edificios se derrumbaban. A veces, caían escombros y, después, municiones sin estallar. Por lo tanto, muchos niños se lesionaban o morían. Algunos iban a buscar cosas que habían quedado abandonadas, como una olla o un edredón. Eran objetos inofensivos, pero se enfrentaban a los francotiradores.*

– persona entrevistada en Siria



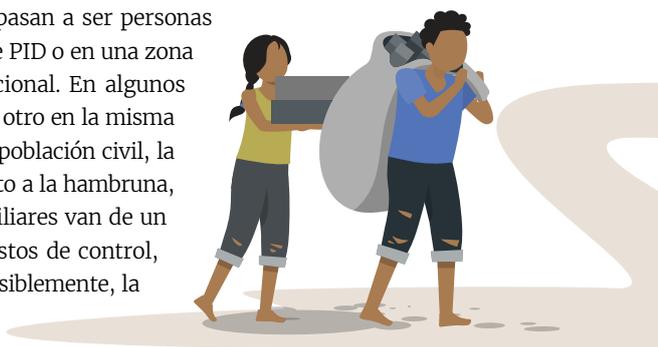
### 3.1.1 A DÓNDE VAN LOS NIÑOS Y QUÉ ESPACIOS OCUPAN

En general, los niños se relacionan con las zonas urbanas de manera diferente que los adultos. Es fácil pensar en algunos de los lugares que suelen frecuentar: escuelas, zonas de juego o el propio hogar. No obstante, hay muchos otros entornos urbanos habitados por niños, entre los que se incluyen lugares específicos para este tipo de población, como orfanatos, guarderías, lugares de detención, centros religiosos, centros pediátricos o clubes para actividades extraescolares. Es posible que los más grandes además trabajen fuera del hogar recolectando leña o buscando agua para sus familias, o que acudan a comercios y mercados, caminen por calles concurridas, participen en protestas o pertenezcan a movimientos de jóvenes. Pueden transitar por estos lugares u otros, en horarios diferentes en los que los adultos se movilizan para realizar sus tareas. Además, cuando se cierran las escuelas, es probable que frecuenten otros lugares, en diferentes momentos del día, y queden, así, en riesgo ante los restos explosivos de guerra y otros peligros vinculados con la guerra urbana. En conclusión, es probable que el análisis de las formas de vida de los adultos no sea de mucha ayuda para conocer los patrones de movimiento de los niños.

Incluso cuando las fuerzas armadas y los militares intentan evitar el daño a la población civil de manera activa, es probable que sea difícil identificar a las personas civiles en las zonas urbanas, y a los niños en particular. Algunos portadores de armas –personal de las fuerzas armadas o miembros de grupos armados no estatales– utilizan imágenes aéreas y videos de medios aéreos de vigilancia, como aeronaves a control remoto, para seleccionar objetivos y verificar su ubicación, así como para hacer evaluaciones de daño incidental. Estas imágenes suelen ser borrosas, casi como “mirar a través de una pajilla”<sup>54</sup>. Los niños suelen ser más pequeños en tamaño que los adultos, y se conoce menos sobre los lugares que frecuentan. Es más fácil que queden ocultos por objetos y edificios y, por lo tanto, que la vigilancia aérea no los detecte. Sin embargo, las fuerzas militares pueden utilizar esta información para lanzar un ataque, algo que supone, en efecto, decidir sobre la vida o la muerte de otra persona.

La curiosidad natural de los niños también puede ser un factor que los ponga en riesgo en los entornos de guerra urbana<sup>55</sup>. Son más propensos a agarrar y jugar con objetos de colores o de aspecto curioso, o a explorar edificios abandonados. Han sido heridos por minas terrestres o restos de explosivos de guerra, en parte porque juegan con ellos y no siempre están al tanto del grave riesgo que representan<sup>56</sup>. En 2019, los niños representaron el 43 % de todas las víctimas documentadas cuya edad se conocía que habían fallecido a causa de minas terrestres o restos de explosivos de guerra<sup>57</sup>. Asimismo, en el inicio de una guerra urbana, cuando hay una explosión, los adultos pueden advertir que deben resguardarse ante una posible segunda explosión. Pero los niños tal vez no lo sepan, así como tampoco es probable que sepan que puede haber más explosiones o un derrumbe de edificios. Además, tal vez entren en pánico, queden rezagados o busquen refugio en otros lugares de la ciudad, a riesgo de separarse de sus familiares.

La dinámica de la guerra urbana también hace que los niños y sus familiares no suelen quedarse en un solo lugar de la ciudad durante un conflicto armado. Buscan seguridad, lejos de las hostilidades; van de zonas controladas por un actor armado a otra; o directamente abandonan la ciudad y pasan a ser personas internamente desplazadas (PID) en otra ciudad, en un campamento de PID o en una zona rural<sup>58</sup>; con el tiempo, algunos pueden cruzar una frontera internacional. En algunos casos, las partes en conflicto obligan a las familias a irse de un lugar a otro en la misma ciudad o de una ciudad a otra mediante la evacuación o el ataque a la población civil, la destrucción de la infraestructura en sus comunidades o el sometimiento a la hambruna, o la privación de los servicios esenciales. Cuando los niños y sus familiares van de un lugar a otro, quedan expuestos a muchos riesgos nuevos, como puestos de control, lugares desconocidos, una infraestructura en ruinas, explotación y, posiblemente, la separación de miembros de la familia que desaparecen en el camino.



54 Moritz Queisner, “‘Looking through a soda straw’: Mediated vision in remote warfare”, *Politik*, vol. 20, n.º 1, marzo de 2017.

55 Helen Berents, “This is my story”: Children’s war memoirs and challenging protectionist discourses”, *IRRC*, vol. 101, n.º 911, agosto de 2019, págs. 459-479.

56 Hugh G. Watts, “The consequences for children of explosive remnants of war: Land mines, unexploded ordnance, improvised explosive devices, and cluster bombs”, *Journal of Pediatric Rehabilitation Medicine*, vol. 2, n.º 3, enero de 2009, págs. 217-227; B. Williamson, “The impact of ERW on children”, *The Journal of ERW and Mine Action*, vol. 15, n.º 3, 2011, págs. 29-32.

57 Landmine and Cluster Munition Monitor, *Landmine Monitor 2020*, pág. 2, <http://www.the-monitor.org/media/3168934/LM2020.pdf>.

58 Gisel *et al.*, “Urban warfare: An age-old problem in need of new solutions”.

### 3.1.2 PROBLEMAS ECONÓMICOS Y ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

Como consecuencia de la guerra urbana, los niños asumen nuevas funciones para mantener a sus familias. Esto puede ocurrir cuando la persona que es sostén del hogar resulta herida, muere o desaparece. También se debe a las repercusiones económicas de la guerra: ante el trastorno que supone el conflicto armado para los mercados y los medios de subsistencia de una ciudad, la situación económica de una familia puede deteriorarse, lo que puede dar lugar a que los niños abandonen la escuela, se casen y tengan hijos, o comiencen a trabajar a una edad más temprana.

Algunas familias no permiten que sus hijos salgan para protegerlos de los efectos de la guerra; pero, en otros casos, puede que los niños deban abandonar los lugares donde se refugian, sobre todo cuando se piensa que gozan de ciertas ventajas, como la capacidad de eludir puestos de control o abrirse paso entre los escombros, o ser objetivos menos probables que los adultos para los francotiradores.

Si las fuentes de agua han sido destruidas, es posible que los niños deban caminar largas distancias o hacer varios viajes para buscar agua para cocinar y limpiar. Puede que tengan que abrirse paso entre escombros, entornos contaminados por armas, así como edificios y otras infraestructuras dañadas, o subir numerosos tramos de escaleras, lo que puede causarles lesiones físicas al transportar cargas pesadas. Mientras se encargan de estos y otros recados –como hacer cola para comprar pan o cargar aparatos eléctricos–, pueden verse expuestos a las hostilidades y resultar heridos o fallecer, por ejemplo, en un bombardeo. Algunas partes en conflictos armados colocan minas terrestres entre los asentamientos humanos y las fuentes de agua<sup>59</sup>. Como si eso fuera poco, es más probable que las tareas domésticas en la esfera pública expongan a los niños al acoso y la violencia, incluida la violencia sexual; durante un conflicto armado, no es tan probable que haya adultos de confianza de la comunidad en la calle o cerca para ofrecer protección o apoyo a los niños afectados.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que la incidencia del trabajo infantil en los países afectados por conflictos armados es un 77 % superior a la media mundial; se calcula que la incidencia del trabajo peligroso es un 50 % superior<sup>60</sup>. Las actividades peligrosas que realizan los niños durante las guerras urbanas, como recoger chatarra para vender o mendigar en las calles, también pueden exponerlos al riesgo de sufrir lesiones o muerte, por ejemplo, a causa de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra<sup>61</sup>.



59 UNICEF, *Water under Fire Volume 3: Attacks on Water and Sanitation Services in Armed Conflict and the Impacts on Children*, UNICEF, Nueva York, 2021.

60 Se estima que 79 millones de niños en todo el mundo participan en formas peligrosas o perjudiciales de trabajo infantil, como recolección de basura o mendicidad. V. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil. Resultados y tendencias 2012-2016*, OIT, Ginebra, 2017: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_651815.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_651815.pdf); OIT y UNICEF, *Trabajo infantil. Estimaciones mundiales 2020, tendencias y camino a seguir*, OIT y UNICEF, Nueva York, 2021.

61 Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA), *Protection of Civilians in Armed Conflict: Annual Report 2020*, UNAMA, Kabul, 2021, pág. 78: [https://unama.unmissions.org/sites/default/files/afghanistan\\_protection\\_of\\_civilians\\_report\\_2020\\_revs3.pdf](https://unama.unmissions.org/sites/default/files/afghanistan_protection_of_civilians_report_2020_revs3.pdf).

## 3.2 SALUD Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONTEXTOS DE GUERRA URBANA

### 3.2.1 LOS EFECTOS DE LAS EXPLOSIONES EN EL CUERPO DE LOS NIÑOS

El cuerpo de un/a niño/a es más vulnerable a los efectos de los artefactos explosivos. Los mismos artefactos explosivos destinados a herir o mutilar a un combatiente adulto pueden matar con mayor facilidad a un niño<sup>62</sup>. Además, los niños tienen más probabilidades que los adultos de morir a causa de las explosiones<sup>63</sup>. Esto se debe a que su anatomía y su fisiología son fundamentalmente distintas de las de los adultos. Suelen pesar menos, por lo que la fuerza de una explosión puede arrojarlos contra superficies rígidas, como paredes. Por su estatura más baja, una explosión que podría lesionar las extremidades de un adulto puede causar lesiones abdominales y torácicas en niños. Tienen menos sangre en el cuerpo, por lo que no pueden soportar grandes hemorragias. Su pared abdominal es más pequeña y delgada que la de los adultos, pero su hígado y su bazo son proporcionalmente más grandes, lo que los hace más vulnerables a explosiones y traumatismos<sup>64</sup>.

Estas características físicas hacen que los niños que sobreviven a una explosión sufran a menudo varias lesiones. Hay estudios que revelan que las víctimas infantiles tienen más probabilidades de recibir impacto de metralla en la cabeza, el cuello, las extremidades superiores y el tronco<sup>65</sup>. Save the Children ha informado que las lesiones en las extremidades inferiores son menos comunes entre los niños pequeños que en los adultos, y especialmente infrecuentes en los bebés<sup>66</sup>, aunque esto puede deberse a que es poco probable que los niños pequeños sobrevivan a una explosión.

En caso de sospecha de que un/a niño/a ha muerto a causa de heridas sufridas en estos entornos, es necesario realizar una autopsia exhaustiva para documentar los tipos y patrones de las heridas, lo que puede requerir el apoyo a un cese de las hostilidades para facilitar la recuperación de los cadáveres, la documentación pertinente y el almacenamiento temporal hasta que sean posibles los procedimientos forenses adecuados para identificar o repatriar a los fallecidos. Debe prestarse atención a la presencia de niños fallecidos entre las personas desaparecidas o cuyos cuerpos hayan sido recuperados de fosas comunes. La capacidad de identificar a los niños como víctimas de la guerra urbana permitirá ofrecer un relato más completo y preciso de los efectos de este tipo de conflicto. Una mejor formación de los profesionales forenses en técnicas de autopsia es un paso esencial para garantizar la recopilación de más y mejores datos en este importante ámbito.

Una forma de entender el impacto del empleo de armas explosivas en zonas pobladas sobre el cuerpo de los niños son las tipologías de lesiones por explosión<sup>67</sup>. Aunque las partes del cuerpo afectadas y la gravedad de estas

62 Howard R. Champion, John B. Holcomb y Lee Ann Young, "Injuries from explosions: Physics, biophysics, pathology, and required research focus", *Journal of Trauma and Acute Care Surgery*, vol. 66, n.º 5, mayo de 2009, págs. 1468-1477; John Milwood Hargrave, *The Impact of Blast Injury on Children: A Literature Review*, Centre for Blast Injury Studies, Universidad Imperial de Londres, 2017.

63 Según Action on Armed Violence, los medios de comunicación anglófonos informaron que más de 17.000 niños resultaron heridos o muertos por violencia a causa de explosivos entre 2011 y 2020: Verity Hubbard, *Childhood under Attack: A Timeline of Harm Following an Explosive Blast*, Action on Armed Violence (AOAV), Londres, 2021. V. también: James Denselow, Keyan Salarkia y Jess Edwards, *Blast Injuries: The Impact of Explosive Weapons on Children in Conflict*, Save the Children International, Londres, 2019; Debarati Guha-Sapir et al., "Patterns of civilian and child deaths due to war-related violence in Syria: A comparative analysis from the Violation[s] Documentation Center dataset, 2011-16", *The Lancet Global Health*, vol. 6, n.º 1, enero de 2018, págs. E103-E110.

64 CICR, *Manual de cirugía de guerra: trabajar con recursos limitados en conflictos armados y en otras situaciones de violencia*, vol. 2, CICR, Ginebra, 2013, pág. 39.

65 Cino Bendinelli, "Effects of land mines and unexploded ordnance on the pediatric population and comparison with adults in rural Cambodia", *World Journal of Surgery*, vol. 33, n.º 5, 2009; Kamøy, Podieh y Salarkia, *Stop the War on Children: A Crisis of Recruitment*.

66 Denselow, Salarkia y Edwards, *Blast Injuries: The Impact of Explosive Weapons on Children in Conflict*.

67 John Milwood Hargrave et al., "Blast injuries in children: A mixed-methods narrative review", *BMJ Paediatrics Open*, vol. 3, n.º 1, septiembre de 2019.

lesiones pueden depender en cierta medida de la edad y el género<sup>68</sup>, la tipología que se expone a continuación da una idea de por qué las explosiones en entornos urbanos pueden ser especialmente dañinas para los niños<sup>69</sup>.

- **Las lesiones primarias por explosión** se producen cuando la onda expansiva impacta contra el cuerpo, lo que provoca la fragmentación y el cizallamiento de órganos blandos llenos de aire, como los oídos, los pulmones, el estómago y los intestinos, y de órganos rodeados de líquido, como el cerebro y la columna vertebral.
- **Las lesiones secundarias** son causadas por fragmentos de escombros, como casquillos, fragmentos de metralla, tierra y cascotes, que provocan traumatismos penetrantes y de impacto directo en los niños.
- **Las lesiones terciarias** se producen cuando la fuerza de una explosión lanza a los niños por los aires o contra superficies rígidas, lo que provoca lesiones primarias y secundarias, como traumatismos cerrados.
- **Las lesiones cuaternarias** son otros tipos de lesiones causadas por explosiones, como quemaduras, exposición a sustancias químicas o inhalación de gases tóxicos. Ciertos tipos de quemaduras pueden ser más mortales para los niños por su estructura anatómica diferente de los adultos<sup>70</sup>. Las quemaduras son particularmente preocupantes en la infancia por la predisposición a contracturas, que pueden provocar deformaciones permanentes<sup>71</sup>.

Son varios los motivos por los que es difícil tratar a niños tras una explosión. En primer lugar, hacen falta muchos recursos, ya que tienen más necesidades médicas y requieren más intervenciones quirúrgicas tras las explosiones<sup>72</sup>. Un estudio realizado en Afganistán reveló que los niños constituían entre el 3 % y el 6 % de todas las internaciones, pero requerían entre el 7 % y el 11 % de las camas debido a la gravedad de sus lesiones; según el estudio, los niños de entre nueve y catorce años necesitaban un promedio de cinco procedimientos por paciente<sup>73</sup>.

La atención a niños tras una explosión se ve más dificultada aún por la falta de conocimientos pediátricos, especialmente durante emergencias, en las cuales es probable que las instalaciones médicas no cuenten con personal suficiente. Es probable, además, que el resto del personal médico no haya recibido formación para tratar a niños heridos por explosiones<sup>74</sup> y que sufra la presión de tener que hacerlo sin la formación o los conocimientos adecuados, sobre todo si piensa que el riesgo de fracaso es alto<sup>75</sup>. Esto puede ser especialmente cierto en el caso del personal médico militar, cuya formación probablemente no haya incluido atención pediátrica, pero que puede ser el primero en recibir a un/a niño/a herido/a en un entorno de guerra urbana.



68 Denselow, Salarkia y Edwards, *Blast Injuries: The Impact of Explosive Weapons on Children in Conflict*.

69 Air Force Center of Excellence for Medical Multimedia, "Blast Injuries": <https://www.cemm.af.mil/Programs/Traumatic-Brain-Injury/Moderate-to-Severe-TBI/Mechanisms-of-TBI/Blast-Injuries/>.

70 Hargrave, *The Impact of Blast Injury on Children: A Literature Review*.

71 Tom Potokar, "Paediatric burn injuries: Tomorrow is too late", *Burns: Journal of the International Society for Burn Injuries*, vol. 31, n.º 4, 2005, pág. 401.

72 Denselow, Salarkia y Edwards, *Blast Injuries: The Impact of Explosive Weapons on Children in Conflict*.

73 Mary J. Edwards et al., "Surgical interventions for pediatric blast injury: An analysis from Afghanistan and Iraq 2002 to 2010", *Journal of Trauma and Acute Care Surgery*, vol. 76, n.º 3, marzo de 2014.

74 Hubbard, *Childhood under Attack: A Timeline of Harm Following an Explosive Blast*; citado en: Hargrave et al., "Blast injuries in children: A mixed-methods narrative review", *BMJ Paediatrics Open*, vol. 3, n.º 1, septiembre de 2019.

75 Paul Reavly, "Bombs and blast waves: Why children in conflict need special care", *blog del CICR sobre derecho y políticas humanitarias*, CICR, 13 de septiembre de 2018: <https://blogs.icrc.org/law-and-policy/2018/09/13/bombs-blast-waves-why-children-conflict-need-special-care/>; Marta Rivas Blanco, "The sound of children screaming keeps replaying": A Red Cross nurse in Yemen," *The Guardian*, 16 de agosto de 2018: <https://www.theguardian.com/world/2018/aug/16/the-sound-of-children-screaming-keeps-replaying-a-red-cross-nurse-in-yemen>.

## Dos fuentes de orientación para tratar a niños heridos por explosiones en situaciones de guerra urbana

En el marco de una guerra urbana, los niños pueden ser víctimas de explosiones y sufrir quemaduras y otros traumatismos. Sus características anatómicas y fisiológicas pueden plantear dificultades a los prestadores de servicios médicos de emergencia, quienes, además de trabajar en un entorno extremadamente estresante con recursos limitados, podrían no contar con la formación y la experiencia necesarias para atender a niños. Pueden tener dudas, por ejemplo, sobre si amputar una pierna o cómo tratar las quemaduras para evitar contracturas.



Hay dos fuentes de orientación que pueden ayudar al personal sanitario en la atención pediátrica. En primer lugar, el **Manual de cirugía de guerra** del CICR, en dos tomos<sup>76</sup>: si bien se centra en adultos, hace hincapié en cómo ciertas situaciones o procedimientos quirúrgicos requieren un tratamiento diferente para niños.



El **Paediatric Blast Injury Field Manual**<sup>77</sup>, elaborado por la Universidad Imperial de Londres y Save the Children, ofrece orientación para operar y tratar a niños. Abarca todo el proceso de atención, desde el momento de la lesión hasta la rehabilitación, pasando, incluso, por el apoyo psicosocial y en salud mental a largo plazo.

Estos dos manuales técnicos pueden leerse de manera complementaria. El *Manual de cirugía de guerra* ofrece orientación sobre el tratamiento específico de los niños en el contexto de una respuesta más amplia a las lesiones relacionadas con la guerra. El *Paediatric Blast Injury Field Manual* ofrece indicaciones técnicas en profundidad, centradas en los niños, para quienes deseen desarrollar conocimientos pediátricos que abarquen todo el proceso de atención.

### 3.2.2 INTERRUPTIONES EN EL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES, COMO AGUA, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD Y SERVICIOS DE SALUD

La interrupción de servicios esenciales, como el agua, el saneamiento, la electricidad, y el acceso a la salud afecta a los niños con mayor rapidez y gravedad que a los adultos. Su impacto aumenta aún más debido a que sus efectos repercuten en numerosos servicios esenciales<sup>78</sup>. Por ejemplo, la alteración de la infraestructura esencial provoca muertes y hambrunas debido a la interrupción del suministro de alimentos; brotes de enfermedades y epidemias, en particular, epidemias de enfermedades transmitidas por el agua, exacerbadas por condiciones cada vez más insalubres; desplazamientos, que pueden conducir al hacinamiento; y servicios de salud inadecuados, con consecuencias a largo plazo para los niños relacionadas con la malnutrición y la falta de inmunización. Por esta razón, no es extraño que los nacimientos en áreas afectadas por un conflicto armado se hayan relacionado estadísticamente con un mayor riesgo de retraso en el crecimiento<sup>79</sup>.

Beber agua contaminada puede hacer que los niños sean más susceptibles a las enfermedades que los adultos. Como su cuerpo es más pequeño, contiene menos agua, lo que también significa una deshidratación más rápida. Durante los conflictos prolongados, hay una probabilidad veinte veces mayor de que los menores de cinco años mueran por enfermedades diarreicas relacionadas con la insalubridad del agua y con un saneamiento deficiente que por la violencia en los conflictos<sup>80</sup>. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha demostrado que incluso la interrupción más breve del suministro de agua potable salubre puede revertir un año de buena salud en niños<sup>81</sup>. Cuando las armas explosivas destruyen la infraestructura de agua y saneamiento, pueden producirse

<sup>76</sup> CICR, *Manual de cirugía de guerra: tomo 2*.

<sup>77</sup> Steve Bree et al., *The Paediatric Blast Injury Field Manual*, Save the Children/Universidad Imperial de Londres, Londres, 2019: [https://www.imperial.ac.uk/blast-injury/research/networks/paediatric-blast-injury-field-manual/?mc\\_phishing\\_protection\\_id=28048-chdl13fosov9garbs8io](https://www.imperial.ac.uk/blast-injury/research/networks/paediatric-blast-injury-field-manual/?mc_phishing_protection_id=28048-chdl13fosov9garbs8io).

<sup>78</sup> CICR, *Urban Services during Protracted Armed Conflict: A Call for a Better Approach to Assisting Affected People*, CICR, Ginebra, 2015.

<sup>79</sup> Eran Bendavid et al., "The effects of armed conflict on the health of women and children", *The Lancet*, vol. 397, n.º 10273, 2021.

<sup>80</sup> UNICEF, *El agua bajo el fuego: Para todos los niños, agua y saneamiento en situaciones de emergencia complejas*, UNICEF, Nueva York, 2019.

<sup>81</sup> UNICEF, *Water under Fire Volume 3: Attacks on Water and Sanitation Services in Armed Conflict and the Impacts on Children*, UNICEF, Nueva York, 2021.

brotos de enfermedades infecciosas en cuestión de días. Hay estudios que documentan la inmediatez de los brotes de cólera posteriores al uso de armas explosivas. El conflicto en Yemen destruyó la infraestructura de agua, lo que generó más de 2,1 millones de casos de cólera<sup>82</sup>; en Siria, 37 instalaciones hídricas fueron atacadas entre mayo y noviembre de 2019, lo que causó que unas 770.000 personas civiles, entre ellas niños, perdieran el acceso al agua potable<sup>83</sup>. En determinados entornos calurosos y húmedos, las enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria y el zika, pueden aumentar su prevalencia cuando se interrumpen los servicios de saneamiento, con consecuencias que probablemente alteren la vida de los niños.

Cuando se interrumpe el suministro eléctrico, se suele recurrir a otras alternativas, como enviar a los niños a buscar leña o usar queroseno para iluminación y calefacción. Esto puede aumentar considerablemente el riesgo de que los niños sufran quemaduras.

El acceso de los niños a la atención de salud puede verse interrumpido de varias maneras en situaciones de guerra urbana. En instalaciones gestionadas por actores armados, es probable que se dé prioridad a las necesidades sanitarias de los combatientes por sobre las de la población civil, independientemente de cuáles sean más urgentes. Un enfermero entrevistado para este informe expresó su frustración por el hecho de que en el hospital donde trabajaba se priorizara la atención a los combatientes antes que a las personas civiles, entre ellas, niños, aun cuando las heridas de estos fueran más graves:

*El hospital al que prestábamos apoyo priorizaba a los combatientes que necesitaban atención de salud. Era el único hospital del distrito y no tenía servicio de pediatría porque los hijos de los combatientes no estaban allí. Así que, básicamente, era un hospital que tenía diálisis y todo tipo de servicios sofisticados. (...) Cualquiera que sea la atención de salud disponible, la prioridad son los combatientes (...) porque hay una mayor necesidad de cirugía de guerra e internación quirúrgica para ellos, lo que, en cierto modo, supone una menor capacidad de la que ya de por sí hay para pediatría en el sistema de salud.*

*—persona entrevistada en Yemen*

La priorización del tratamiento basada únicamente en la condición de combatiente infringe la norma del DIH según la cual los heridos y los enfermos deben recibir –en la mayor medida posible y con la menor demora– la atención y los cuidados médicos que requiera su estado, sin que se hagan distinciones entre ellos por motivos que no sean médicos.

Incluso cuando se dispone de tratamiento médico, la dinámica de la guerra urbana es tal que las diferentes categorías de personas civiles pueden sufrir discriminación al intentar obtener servicios. Esto puede darse particularmente en el caso de algunos niños que, al encontrar obstáculos, son incapaces de defenderse, como los niños más pequeños, los niños no acompañados, los niños detenidos, los que viven en la calle y algunos niños con discapacidad. Una persona entrevistada observó que hay niños que no pueden recibir el tratamiento médico que necesitan porque se asocia a uno de sus padres con un grupo armado y son identificados como “hijos e hijas de combatientes” y “por eso no tienen acceso”. Los puestos de control urbanos pueden convertirse en un medio para limitar los movimientos de grupos específicos de la población civil; cuando se niega a los niños el acceso a la atención de salud durante una urgencia médica, las consecuencias pueden ser mortales.

82 Paul H. Wise *et al.*, “The political and security dimensions of the humanitarian health response to violent conflict”, *The Lancet*, vol. 397, n.º 10273, febrero de 2021.

83 UNICEF, *25 años de conflictos armados y la infancia: actuar para proteger a los niños y niñas en la guerra*, UNICEF, Nueva York, 2022: <https://www.unicef.org/media/123041/file/25%20Years%20Children%20in%20Armed%20Conflict%20Spanish.pdf>.

La interrupción de la atención de salud –otro servicio esencial– implica que los niños no pueden recibir ni la atención necesaria de rutina ni por emergencias o traumatismos<sup>84</sup>. Los centros de salud en funcionamiento, aunque existan, no siempre están en condiciones de ofrecer servicios básicos para niños, como una unidad pediátrica o neonatal.

El acceso a los servicios de salud también se ve interrumpido cuando la guerra urbana daña o destruye instalaciones médicas. Las investigaciones indican que las mujeres embarazadas pueden ser reacias a acudir a un centro médico para dar a luz o a citas de seguimiento cuando empeoran las condiciones de seguridad, lo que puede empeorar la salud tanto de la madre como del niño: los partos prematuros y los recién nacidos con bajo peso son más frecuentes en situaciones de conflicto armado<sup>85</sup>. Especialmente en situaciones de asedio o cercado, las familias que necesitan atención no urgente, como estrategia para evitar riesgos, pueden quedarse en casa en lugar de solicitar tratamiento, lo que puede tener graves consecuencias para los niños y las mujeres embarazadas, ya que sus cuerpos no tienen la misma capacidad que los de otras personas de soportar largos periodos con molestias o afecciones sin diagnosticar.

Los conflictos prolongados en las ciudades también reducen la probabilidad de que los niños reciban las vacunas en el momento correspondiente, si es que las reciben<sup>86</sup>. Los niños muy pequeños deben ser vacunados, con el seguimiento pertinente, para evitar la propagación de enfermedades y virus. En las ciudades, esto requiere que las familias se desplacen a centros de vacunación específicos, lo que puede dejar de ser factible o prioritario durante una guerra urbana. Si la electricidad es limitada o está racionada, es probable que los centros de vacunación no estén en condiciones de garantizar cadenas de frío eficaces. Los brotes de enfermedades infecciosas son habituales debido a la limitada capacidad para prevenirlos o controlarlos y para reducir su propagación una vez identificados<sup>87</sup>. Por ejemplo, ante un brote de sarampión en un entorno urbano, la propagación es más rápida, y los niños corren un mayor riesgo de infección, especialmente cuando la capacidad de vacunación es limitada o inexistente. Estos riesgos no harán más que aumentar en entornos de hacinamiento donde muchas familias duermen muy cerca unas de otras, sobre todo cuando están desplazadas o se refugian en albergues subterráneos.

Los problemas asociados a la prestación de atención de salud en entornos de guerra urbana se agravan cuando se produce una emergencia de salud pública, como una epidemia o una pandemia. Ante una crisis semejante, los recursos se desvían, y los sistemas de salud se ven aún más sobrecargados. Esto conlleva niveles adicionales de restricción y riesgo para las poblaciones y los prestadores de servicios<sup>88</sup>. También es probable que genere un redireccionamiento de los recursos disponibles para hacer frente a la epidemia u otra crisis, en lugar de utilizarlos para satisfacer las demás necesidades sanitarias de la población, en particular, las de personas a quienes es más difícil llegar durante una guerra urbana, como los niños no acompañados y separados de sus familiares<sup>89</sup>.

Al interrumpir el acceso a los servicios esenciales, algunas tácticas de asedio y cercado también aumentan la probabilidad de que los niños sufran retraso en el crecimiento, padezcan hambre o fallezcan<sup>90</sup>. Estas tácticas perjudican las cadenas de suministro de los alimentos y otros productos, como la leche de fórmula o en polvo. Es posible que los proveedores no puedan importar estos bienes y que, cuando sí puedan, los precios sean prohibitivos a causa de la inflación y la demanda. Es una situación que hace aún más difícil para las familias evitar que sus hijos sufran hambre. Estas alteraciones del mercado y las dificultades económicas suelen trascender los asedios: tras la finalización de un conflicto armado, las tasas de malnutrición de niños pequeños pueden mantenerse altas<sup>91</sup>.

---

84 Chaza Akik *et al.*, “Responding to health needs of women, children and adolescents within Syria during conflict: Intervention coverage, challenges and adaptations”, *Conflict and Health*, vol. 14, n.º 1, 2020.

85 My Nguyen y Kien Le, “The impacts of armed conflicts on prenatal and delivery care utilization”, *Journal of Applied Economics*, vol. 25, n.º 1, 2022; James Keasley, Jessica Blickwedel y Siobhan Quenby, “Adverse effects of exposure to armed conflict on pregnancy: A systematic review”, *BMJ Global Health*, vol. 2, n.º 4, noviembre de 2017.

86 Zarmina Islam *et al.*, “Measles in Afghan refugees: Challenges, efforts and recommendations”, *Clinical Epidemiology and Global Health* 14 (2022/03/01/ 2022), vol. 14, n.º 4, marzo-abril de 2022: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2213398422000203>; Valery Ngo *et al.*, “Armed conflict, a neglected determinant of childhood vaccination: Some children are left behind”, *Human Vaccines & Immunotherapeutics*, vol. 16, n.º 6, 2020.

87 Bendavid *et al.*, “The effects of armed conflict on the health of women and children”, pág. 528.

88 CICR, “As if the War Was Not Enough”: *Stories of Hardship and Resilience in Times of COVID-19*, CICR, Ginebra, 2021: <https://www.icrc.org/es/document/como-si-la-guerra-no-fuera-suficiente>.

89 Mohammed Alsabri *et al.*, “Conflict and Covid-19 in Yemen: Beyond the humanitarian crisis”, *Globalization and Health*, vol. 17, n.º 1, 2021.

90 Hubbard, *Childhood under Attack: A Timeline of Harm Following an Explosive Blast*.

91 Alex De Waal, *Mass Starvation: The History and Future of Famine*, Polity, Londres, 2018; Programa Mundial de Alimentos (PMA) EE. UU., *Winning the Peace in Humanitarian Emergencies*, PMA, Nueva York, 2020.

El DIH otorga protección vital a la población civil de las zonas sitiadas al imponer límites a lo que pueden hacer las partes durante un asedio. Entre esos límites<sup>92</sup>, tanto el DIH convencional como el consuetudinario prohíben hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra. Esto significa que una parte sitiadora no puede utilizar la difícil situación de las personas civiles privadas de insumos esenciales para su supervivencia en una zona sitiada como medio lícito para someter al enemigo. La opinión del CICR es, por lo tanto, que un beligerante que pretenda hacer padecer hambre a las fuerzas enemigas como método de guerra en una zona en la que también haya personas civiles atrapadas debe permitir que estas abandonen la zona sitiada, pues la experiencia indica que estas también padecerán las privaciones características de un asedio y no podrán satisfacer sus necesidades básicas.

### 3.2.3 LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS

La guerra urbana tiene efectos devastadores para la salud mental y el bienestar de la población afectada, en particular durante la infancia. Las investigaciones demuestran que el 22,1 % de las personas que viven en zonas afectadas por conflictos armados padecen algún problema de salud mental, proporción que triplica la de la población mundial<sup>93</sup>. Las necesidades de salud mental aumentan en situaciones de conflicto armado y violencia por la aparición de afecciones mentales nuevas y el agravamiento de las preexistentes. En el contexto de la guerra urbana, el estrés tóxico puede alterar la estructura cerebral infantil en desarrollo, lo que provoca trastornos cognitivos y emocionales que reducen sus posibilidades de convertirse en miembros sanos y activos de su comunidad y su sociedad<sup>94</sup>. Son cada vez más los estudios que revelan vínculos claros entre la exposición de los niños a los conflictos armados y el trastorno de ansiedad, el trastorno de estrés postraumático y la depresión<sup>95</sup>.

Hay información recogida en Gaza, Siria, Ucrania, Yemen y otros lugares que expone concretamente las consecuencias que los conflictos armados tienen en la salud mental de los niños. Se ha demostrado que, en estos entornos, son propensos a padecer insomnio, estrés, ansiedad, ataques de pánico, angustia, enuresis, miedo a los sonidos fuertes y pesadillas<sup>96,97</sup>. Ante la presencia de aviones o drones, algunos niños se asustaban y gritaban porque les recordaban los bombardeos y les provocaban pesadillas<sup>98</sup>. En el marco de un estudio realizado en Siria, en 2013, el 84 % de los adultos y casi todos los niños encuestados consideraban que los bombardeos continuos eran la causa principal de estrés psicológico en la vida de los niños<sup>99</sup>. Un estudio realizado en Gaza, en 2022, reveló que los niños vivían en un “estado perpetuo de miedo, preocupación, tristeza y dolor, a la espera del siguiente ciclo de violencia y sintiéndose incapaces de dormir o concentrarse”<sup>100</sup>. Por otra parte, más de la mitad de esos niños pensaban en el suicidio y tres de cada cinco afirmaban haberse autolesionado. Las entrevistas reforzaron estas conclusiones. “Aquí [en Gaza] el conflicto siempre está a punto de estallar”, dijo una persona entrevistada. “A veces, está latente y otras, explota”. Un informe del CICR realizado en 2022 sobre armas explosivas con amplia zona de impacto en zonas pobladas describe el caso de una niña siria de cinco años que perdió el habla.

92 Para un panorama más detallado de las normas de DIH relativas a la protección de la población civil en zonas sitiadas, v. CICR, *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos*, CICR, Ginebra, 2019, cap. 2.1.C, págs. 22-25.

93 Fiona Charlson *et al.*, “New WHO prevalence estimates of mental disorders in conflict settings: A systematic review and meta-analysis”, *The Lancet*, vol. 394, n.º 10194, julio de 2019.

94 Los artículos académicos describen el “estrés tóxico” como una respuesta que “puede producirse cuando un niño experimenta una adversidad fuerte, frecuente o prolongada –como abuso físico o emocional, negligencia crónica, abuso de sustancias o enfermedad mental por parte del/de la cuidador/a, exposición a la violencia o las cargas acumuladas de las dificultades económicas familiares– sin el apoyo adecuado de los adultos”: Jack P. Shonkoff *et al.*, “The lifelong effects of early childhood adversity and toxic stress”, *Pediatrics*, vol. 129, n.º 1, enero de 2012.

95 Vindya Attanayake *et al.*, “Prevalence of mental disorders among children exposed to war: A systematic review of 7,920 children”, *Medicine Conflict and Survival*, vol. 25, n.º 1, 2009; Theresa S Betancourt *et al.*, “Research review: Psychosocial adjustment and mental health in former child soldiers: A systematic review of the literature and recommendations for future research”, *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, vol. 54, n.º 1, 2013; Bendavid *et al.*, “The effects of armed conflict on the health of women and children”; Rebecca Blackmore *et al.*, “Systematic review and meta-analysis: The prevalence of mental illness in child and adolescent refugees and asylum seekers”, *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, vol. 59, n.º 6, junio de 2020.

96 Claire Mason, *Trapped: The Impact of 15 Years of Blockade on the Mental Health of Gaza’s Children*, Save the Children International, Save the Children oPt, 2022: <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/trapped-the-impact-of-15-years-of-blockade-on-the-mental-health-of-gazas-children>.

97 Blackmore *et al.*, “Systematic review and meta-analysis: The prevalence of mental illness in child and adolescent refugees and asylum seekers”.

98 Kimberly Brown, *Explosive Weapons and Grave Violations against Children: Position Paper*, Save the Children International, Londres, 2013.

99 Brown, *Explosive Weapons and Grave Violations against Children: Position Paper*.

100 Mason, *Trapped: The Impact of 15 years of Blockade on the Mental Health of Gaza’s Children*, pág. 4.

En una entrevista, uno de sus padres explicó: “Nuestro barrio ha sido objeto de bombardeos en innumerables ocasiones; a veces, los ataques duraban días. El sonido de las explosiones y los temblores eran aterradores. Nunca sabíamos si seríamos los siguientes en perder nuestra casa. Mi hija de cinco años se vio especialmente afectada y perdió el habla. Fue entonces cuando decidimos abandonar Siria. Llevamos más de un año en Líbano, y sigue sin hablar. El más mínimo sonido la hace estremecer”<sup>101</sup>.

Los niños pueden verse expuestos a imágenes traumáticas durante los conflictos urbanos. Por ejemplo, en algunos contextos, con el argumento de que era demasiado peligroso celebrar funerales, muchas familias tuvieron que abandonar los cuerpos de sus familiares muertos. Esta exposición inevitable y a veces constante a los cadáveres puede resultar traumática para los niños. También pueden sufrir la desintegración de sus redes familiares y sociales debido al cierre de escuelas, la reducción de las oportunidades recreativas y la pérdida de amigos y familiares. La desaparición de un miembro de la familia puede tener consecuencias profundas para los niños, desde efectos psicosociales relacionados con la pérdida ambigua (la propia y la de otros miembros de la familia) hasta el estrés de buscar a un ser querido y los cambios en la dinámica familiar.

En muchos contextos, las necesidades psicosociales y de salud mental no son del todo comprendidas, y rara vez se dispone de ayuda. Quienes se animan a buscar ayuda pueden enfrentarse al rechazo, la discriminación y la estigmatización. Además, obtener apoyo en salud mental puede no ser posible debido a la falta de financiación específica o de acceso o disponibilidad de expertos en salud mental y apoyo psicosocial.

### 3.3 EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DURANTE LA GUERRA URBANA Y DESPUÉS DE ELLA

La educación cumple funciones de protección y prevención. Cuando el acceso a ella se ve afectado por un conflicto armado, los niños quedan expuestos a muchos riesgos específicos relacionados con la protección infantil y pueden adoptar estrategias de afrontamiento perjudiciales, lo que provoca daños a largo plazo en su desarrollo y bienestar. Las investigaciones han dado acabadas pruebas de que los niños en todo el mundo priorizan su educación incluso cuando viven en un entorno de crisis<sup>102</sup>. Cabe suponer razonablemente que en las zonas urbanas se concentran muchas escuelas y niños en edad escolar.

La guerra urbana dificulta de muchas maneras el acceso de los niños a una buena educación. Interrumpe la interconexión de servicios esenciales, como el agua y la electricidad, y puede afectar el suministro de combustible o la disponibilidad de vehículos necesarios para transportar a los niños a la escuela, en particular a los niños con discapacidades. La guerra urbana afecta la seguridad de los niños en su trayecto de ida y vuelta a la escuela, ya que las carreteras y caminos que transitan pueden ser peligrosos<sup>103</sup> por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra situados alrededor de las escuelas o en las carreteras; también existen riesgos por infraestructuras dañadas<sup>104</sup>. Existe mucha evidencia de la probabilidad de que las niñas abandonen la escuela si no disponen de agua potable para su higiene menstrual<sup>105</sup>; algunos niños también la abandonarán por enfermedad o malnutrición.

<sup>101</sup> CICR, *Explosive weapons with wide area effects: A deadly choice in populated areas*, CICR, Ginebra, 2022, pág. 39.

<sup>102</sup> Save the Children analizó 16 estudios de 8 organizaciones que abarcaban 17 emergencias diferentes, desde conflictos armados hasta crisis prolongadas y desastres. V. Save the Children, *What Do Children Want in Times of Emergency and Crisis? They Want an Education*, Save the Children, Londres, 2015: <https://www.savethechildren.org.uk/content/dam/global/reports/education-and-child-protection/what-do-children-want.pdf>. Estos estudios recogían las opiniones de 8.749 niños; el 99 % de los niños en situaciones de crisis consideraban que la educación era una prioridad.

<sup>103</sup> Hubbard, *Childhood under Attack: A Timeline of Harm Following an Explosive Blast*.

<sup>104</sup> La Coalición global para proteger a la educación de ataques informó que entre 2015 y 2019 se registraron 11.000 ataques a escuelas con consecuencias para 22.000 alumnos y docentes en al menos 93 países. Coalición global para proteger a la educación de ataques, *Ataques a la educación 2020. Un estudio global de ataques contra las escuelas, las universidades y sus estudiantes y personal, 2017-2019*, Coalición global para proteger a la educación de ataques, Nueva York, 2020. El grupo Action on Armed Violence (AOAV) documentó, entre 2011 y 2020, al menos 402 casos de uso de armas explosivas en escuelas y universidades en todo el mundo, con un saldo de 5.961 víctimas civiles de las cuales al menos el 27 % eran niños. V. también: Hubbard, *Childhood under Attack: A Timeline of Harm Following an Explosive Blast*.

<sup>105</sup> Gene B. Sperling y Rebecca Winthrop, *What Works in Girls' Education: Evidence for the World's Best Investment*, Brookings Institution Press, Washington D. C., 2015.

Incluso cuando las escuelas permanecen abiertas, el material escolar puede ser escaso y los docentes pueden haber sido desplazados durante las hostilidades urbanas. No siempre es posible prever los conflictos y poner en marcha con éxito programas de aprendizaje a distancia (que pueden depender de la conexión de radio o internet), o que los niños lleven consigo sus libros para intentar seguir aprendiendo cuando se cierra la escuela o son desplazados. El estrés tóxico y el trauma que sufren los niños también pueden interferir en su capacidad de concentración en el estudio<sup>106, 107</sup>, lo que puede conllevar la pérdida de esperanza en el futuro y la falta de motivación con consecuentes fallas en el aprendizaje. Los docentes, a su vez, pueden sentir que no están preparados para atender la necesidad de apoyo psicosocial de los niños o para sobrellevar su comportamiento. El ciclo de exámenes se interrumpirá cuando dejen de funcionar los ministerios de Educación, lo que probablemente afecte las tasas de transición y de finalización de estudios, con consecuencias especialmente graves para los niños mayores que esperan continuar su educación –o aprovechar las oportunidades que se les presenten en el futuro– y que necesitan sus certificados de estudios.

Las escuelas corren un riesgo particular durante los conflictos armados porque los actores armados suelen utilizar las infraestructuras con fines militares. En determinadas circunstancias especificadas por el derecho, esto puede transformar a las escuelas en objetivos militares, con lo cual se vuelven vulnerables a los ataques. También pueden estar contaminadas por minas terrestres (utilizadas para proteger estas posiciones)<sup>108</sup>. Las escuelas situadas cerca de las líneas del frente en zonas urbanas pueden ser objetivos de francotiradores. Algunos actores armados utilizan las escuelas como cuarteles, bases, refugios o incluso lugares de detención. Si los alumnos se encuentran en el mismo edificio que estas instalaciones, estarán en peligro. Las instalaciones militares cercanas a las escuelas o en las rutas de acceso pueden aumentar el riesgo de violencia de género, lo que genera un obstáculo más a la educación. Cuando las escuelas permanecen abiertas en esos entornos, los actores armados pueden intimidar a los docentes y demás personal escolar y a los alumnos, por ejemplo, para que cambien el plan de estudios o faciliten información sensible sobre sus alumnos y sus familiares.

La proximidad de los actores armados expone a los alumnos al riesgo de reclutamiento, ya que las escuelas pueden utilizarse como lugares para encontrarse con grupos de niños y allanar el camino para su participación en las hostilidades. Los actores armados pueden obligar a los docentes a asistir a talleres que avalan el reclutamiento de niños y pueden llegar a amenazarlos con violencia y detención si no asisten. Una persona entrevistada en Yemen explicó que se obligaba a los niños a participar en colonias de verano de entrenamiento que, efectivamente, sentaban las bases para su reclutamiento. Uno de los objetivos de esos espacios era glorificar la guerra y motivar a los niños para que se incorporaran a fuerzas o grupos armados. En palabras de la persona entrevistada: “Para los niños de entre 8 y 14 o 15 años se hace fácil, después de oír las mismas consignas militares y la misma propaganda año tras año, querer formar parte de estos grupos”.



<sup>106</sup> Christina Wille and John Borrie, *Understanding the Reverberating Effects of Explosive Weapons: A Way Forward*, Instituto de las Naciones Unidas de investigación sobre el desarme (UNIDIR), Ginebra, 2016.

<sup>107</sup> CICR, *Vi morir a mi ciudad: voces desde el frente de los conflictos urbanos en Irak, Siria y Yemen*.

<sup>108</sup> UNICEF, *25 años de conflictos armados y la infancia: actuar para proteger a los niños y niñas en la guerra*.

## 3.4 RIESGOS INTERSECTORIALES BASADOS EN EL SEXO, EL GÉNERO, LA EDAD, LA DISCAPACIDAD Y EL DESPLAZAMIENTO INTERNO O LA MIGRACIÓN

Los niños no son un grupo homogéneo. Los factores de diversidad pueden conferir ventajas y desventajas que determinan su experiencia en la guerra urbana<sup>109</sup>. Por lo general, la experiencia de una niña pequeña será diferente de la de un varón adolescente. Las experiencias de los niños en contextos de guerra urbana también dependerán de si ya tienen una discapacidad o de si la adquieren durante el conflicto armado. Esta sección explica cómo ciertos factores entrecruzados de diversidad –sexo y género, edad, discapacidad y el desplazamiento interno o la migración– influyen en el impacto de la guerra urbana en los niños.

### 3.4.1 SEXO Y GÉNERO

La experiencia de los niños en la guerra urbana difiere según el sexo y el género<sup>110</sup>. Los varones tienen más probabilidades de verse directamente afectados por las armas explosivas, las minas terrestres y los restos explosivos de guerra porque es más probable que pasen tiempo afuera en la comunidad<sup>111</sup>. Algunos informes indican que los niños y los hombres representan el 85 % de todas las víctimas de incidentes relacionados con minas terrestres o restos explosivos de guerra<sup>112</sup>. Pueden haber estado recogiendo chatarra o recorriendo edificios dañados que pueden estar contaminados por armas. Además, los varones tienen más probabilidades que las niñas de ser blanco de los actores armados, ya que es más probable que se sospeche que son combatientes. Es probable que las niñas deban asumir más responsabilidades en el cuidado del hogar y la obtención de ingresos cuando sus familiares varones resultan heridos, mueren o desaparecen<sup>113</sup>.

Las niñas también sufren efectos de la guerra urbana propios de su género, en un contexto de desigualdad de género imperante en lugares afectados por conflictos armados, así como en otras partes del mundo<sup>114</sup>. Por ejemplo, en todos los países afectados por crisis estudiados por la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE), la tasa de alfabetización de mujeres y niñas adolescentes es menor que la de hombres y niños; las diferencias en el acceso a la educación según el género aumentan en situaciones de desplazamiento<sup>115</sup>. En algunos contextos, las niñas y las mujeres se enfrentan a obstáculos relacionados con el género para acceder a los servicios de salud, como falta de personal médico femenino, normas sociales o de otra índole que limitan su movilidad, o limitaciones económicas para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva<sup>116</sup>.

109 Política del CICR relativa a los programas inclusivos: “La diversidad se refiere a todas las formas de diferencias basadas en los antecedentes sociales y las identidades que componen una población, incluidas, entre otras, las diferencias de sexo, género, edad, discapacidad, raza, origen nacional, étnico o social, religión o creencia, opinión política o de otro tipo, lengua, situación socioeconómica, orientación sexual e identidad de género. El CICR hace una distinción entre dimensiones de diversidad como la **individual** (por ejemplo, sexo, género, edad, discapacidad, orientación sexual e identidad de género), la **relativa a la comunidad**, y la **relativa al conflicto** (p. ej., nacionalidad, religión y etnia). Estas dimensiones se superponen e interactúan unas con otras para crear identidades diversas. Si se combinan con las dinámicas del poder social predominante, determinan la inclusión y exclusión de personas y grupos. Esta superposición de dimensiones de diversidad se conoce como ‘interseccionalidad’, y su consideración a lo largo del ciclo de un proyecto se conoce como ‘enfoque interseccional’”. V. CICR, *Política relativa a los programas inclusivos*, CICR, Ginebra, 2022: <https://shop.icrc.org/inclusive-programming-policy-pdf-fr-1.html>.

110 Política del CICR relativa a los programas inclusivos: **sexo** hace referencia a las características biológicas y psicológicas de las personas masculinas, femeninas o intersexo, mientras que **género** hace referencia a un aspecto de la identidad socialmente determinada de las personas, relativa a la masculinidad y la feminidad. Es no binario. Las expectativas sociales de género influyen en los roles, poder y recursos disponibles para mujeres, hombres y personas de otras identidades de género en todas las culturas. Los roles según el género se aprenden y pueden cambiar con el tiempo de acuerdo con factores económicos, políticos, culturales, religiosos, y otros relativos al medio ambiente. Según el contexto, hay diversas definiciones jurídicas o interpretaciones de género. La forma de entender el sexo y el género para el CICR está establecida en la *Política del CICR relativa a los programas inclusivos*, CICR, Ginebra, 2022: <https://shop.icrc.org/inclusive-programming-policy-pdf-fr-1.html>.

111 Hubbard, *Childhood under Attack: A Timeline of Harm Following an Explosive Blast*.

112 Landmine and Cluster Munition Monitor, *Landmine Monitor 2020*, pág. 2, <http://www.the-monitor.org/media/3168934/LM2020.pdf>.

113 Reaching Critical Will, Women and Explosive Weapons, WILPF, Ginebra/Nueva York, 2014, págs. 13–16. V. también: Action on Armed Violence, “Examining the gendered impacts of explosive weapons: An overview of existing datasets”, 5 de septiembre de 2019: <https://aoav.org.uk/2019/gendered-impacts-overview-of-existing-datasets/>.

114 El Índice Mundial de Brecha de Género de 2022 midió la desigualdad de género en 146 países basándose en 14 indicadores. Hasta 2022, ningún país había alcanzado la plena paridad de género en todos los indicadores; v.: Foro Económico Mundial (WEF), *Global Gender Gap Report 2022*, WEF, Ginebra, 2022, pág. 5.

115 INEE, *Mind the Gap: The State of Girls’ Education in Crisis and Conflict*, INEE, 2021, págs. 37–38: <https://reliefweb.int/report/world/mind-gap-state-girls-education-crisis-and-conflict>.

116 Para estudios específicos de algunos contextos v., p. ej., Narges Neyazi *et al.*, “Gender barriers are worsening women’s access to health care in Afghanistan”, *The Lancet*, vol. 400, n.º 10354, septiembre de 2022, págs. 731–732; Dalia Hyzam *et al.*, “Health information and health-seeking behaviour in Yemen: Perspectives of health leaders, midwives and mothers in two rural areas of Yemen”, *BMC Pregnancy and Childbirth*, vol. 20, n.º 1, julio de 2020.

Una persona entrevistada que trabajó como especialista en rehabilitación física en Irak reforzó este punto: “Vemos muchos más varones con lesiones por minas... pero también es más probable que ellos sean trasladados para recibir atención médica”. La persona entrevistada señaló, además, que es posible que las niñas tengan menos acceso a los servicios salvo que estén acompañadas por un adulto.

Este tipo de desigualdades en el acceso de las niñas a la educación y a los servicios de salud, incluidos en relación con la salud sexual y reproductiva de calidad, puede empeorar cuando las hostilidades causan daños directos e indirectos a la infraestructura y reducen los recursos disponibles<sup>117</sup>. La Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Grupo del Banco Mundial y la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES/División de Población) informan que en entornos de interés humanitario, entre ellos los conflictos armados, se ven obstaculizados los avances en la reducción de la mortalidad materna –es decir, la reducción de las tasas de mortalidad específicas por sexo, que incluyen a las niñas–, ya que el colapso de los sistemas sanitarios puede provocar un aumento drástico de las muertes por complicaciones que se tratarían sin dificultad en circunstancias más estables<sup>118</sup>.

Asimismo, las niñas suelen ser más “invisibles” a la recopilación de datos: en términos simples, es probable que las niñas y las mujeres no sean contabilizadas con precisión ni que se registren sus experiencias al mismo nivel que los varones<sup>119</sup>.

Las desigualdades de género también surgen ante la desesperación económica que suele acompañar a los conflictos prolongados. Los mecanismos de afrontamiento perjudiciales suelen tomar diversas formas, como el matrimonio infantil<sup>120</sup> o el abandono o venta de niños. Por ejemplo, a raíz de las crisis económicas de Afganistán y Yemen, algunas familias pobres hicieron casar a sus hijas muy jóvenes por la dote, que usaron para alimentar a los demás niños del hogar. En un país, una persona entrevistada observó que la vida en espacios reducidos aceleró el matrimonio infantil: no era apropiado que menores no casados durmieran en el mismo cuarto que adultos que no fueran miembros de su familia, por lo que, para evitar la estigmatización por cuestiones que podrían considerarse inaceptables culturalmente, algunas familias decidieron hacer casar a sus hijas jóvenes.

### 3.4.1.1 Violencia sexual y por motivos de género

En situaciones de guerra urbana, tanto niños como niñas sufren violencia sexual y por motivos de género<sup>121</sup>, pero son estas últimas las más afectadas. Los datos sobre violencia sexual y por motivos de género en el contexto específico de la guerra urbana son limitados. No obstante, en el marco de un estudio reciente de *The Lancet*, aproximadamente un tercio de las niñas que viven en contextos de interés humanitario afirmaron que habían sido obligadas a tener su primer encuentro sexual<sup>122</sup>. La OMS ha calculado que cerca de un tercio de las mujeres de todo el mundo han sufrido alguna forma de violencia de género. Save the Children reveló que uno de cada seis niños vive cerca de un grupo armado que comete actos de violencia sexual contra menores; la mayoría de las víctimas cuyos casos fueron documentados son niñas<sup>123</sup>.

Es difícil escaparse de la violencia sexual en entornos urbanos. Los niños y niñas corren el riesgo de convertirse en víctimas de violencia sexual o de presenciar este tipo de violencia contra otras personas durante los registros puerta a puerta, los saqueos y el uso militar de viviendas residenciales, o en los puestos de control, o cuando realizan tareas domésticas o trabajan, o van a la escuela sin acompañantes. Los actores armados cometen actos de violencia sexual como método de guerra, de manera oportunista y como una práctica tolerada; y las tasas de violencia sexual y por motivos de género en la población civil también aumentan por razones relacionadas directa e indirectamente con los conflictos armados.

117 Denselow, Salarkia y Edwards, *Blast Injuries: The Impact of Explosive Weapons on Children in Conflict*.

118 OMS, UNICEF, UNFPA, Grupo del Banco Mundial y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES)/División de Población, *Trends in maternal mortality 2000 to 2020: Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and UNDESA/Population Division*, OMS, Ginebra, 2023, pág. xv.

119 Action on Armed Violence (AOAV), “Examining the gendered impacts of explosive weapons: An overview of existing datasets”, 5 de septiembre de 2019: <https://aoav.org.uk/2019/gendered-impacts-overview-of-existing-datasets>. Para un análisis de las brechas en los datos sobre género en relación con los conflictos, v.: Data2x, *Mapping Gender Data Gaps in Human Security*, 2020: [https://data2x.org/wp-content/uploads/2020/03/MappingGenderDataGaps\\_Security.pdf](https://data2x.org/wp-content/uploads/2020/03/MappingGenderDataGaps_Security.pdf). El secretario general de las Naciones Unidas ha hecho un llamamiento a dar prioridad a subsanar las deficiencias de datos sobre género. V. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, *Las mujeres y la paz y la seguridad: informe del Secretario General*, doc. de la ONU S/2021/827, 27 de septiembre de 2021, párr. 112.

120 K. Hunnerson et al., *Child Marriage in Humanitarian Settings in the Arab States Region: Study Results from Djibouti, Egypt, Kurdistan Region of Iraq and Yemen*, Women’s Refugee Commission, Nueva York, 2020.

121 Ewa Sapiezynska, *Weapon of War: Sexual Violence against Children in Conflict*, Save the Children International, Londres, 2021: [https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/weapon-of-war-report\\_final.pdf/](https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/weapon-of-war-report_final.pdf/).

122 Lindsay Stark, Ilana Seff y Chen Reis, “Gender-based violence against adolescent girls in humanitarian settings: A review of the evidence”, *The Lancet Child & Adolescent Health*, vol. 5, n.º 3, marzo de 2021.

123 Sapiezynska, *Weapon of War: Sexual Violence against Children in Conflict*.

Los efectos de la violencia sexual pueden ser devastadores para quien es objeto de esos actos, así como para su familia y su comunidad<sup>124</sup>. Puede tener consecuencias médicas de por vida, sobre todo en el caso de niñas, para quienes la maternidad prematura puede ser perjudicial física y mentalmente. La estigmatización de las víctimas de violencia sexual y de sus hijos puede resultar en su aislamiento en la comunidad. En contextos de guerra urbana, puede ser difícil o imposible para los sobrevivientes obtener acceso a la información y a los servicios de salud, en particular cuando se trata de salud sexual y reproductiva, incluidos los kits de profilaxis posterior a la exposición en el plazo requerido.

Los niños nacidos de la violencia sexual, al igual que sus madres, pueden sufrir violencia, estigmatización y discriminación tanto en el seno de su familia como de su comunidad. Durante y después de situaciones de guerra urbana, las niñas y las mujeres pueden tener dificultades para registrar los nacimientos y obtener documentos oficiales para sus hijos, lo que puede limitar su acceso a servicios en el futuro, como el acceso a la educación. Estas dificultades pueden agravarse cuando una ciudad o parte de ella está bajo el control de un grupo armado: en tales circunstancias, puede que no sea posible inscribir los nacimientos y que las madres tengan que conformarse con los documentos no oficiales que se les entregan. Además, las madres pueden tener poco acceso a la justicia o a una indemnización por los actos de violencia sexual cometidos contra ellas, sobre todo cuando el agresor es desconocido, o cuando resulta demasiado arriesgado para la víctima identificarlo o identificarse a sí misma.

### 3.4.2 EDAD

La experiencia de los niños en la guerra urbana también varía según la edad. Los menores de cinco años tienen más probabilidades de compartir espacios domésticos con sus cuidadores principales, en parques infantiles públicos o en instalaciones diseñadas para niños pequeños, como guarderías o instituciones pediátricas que proporcionan vacunación o apoyo nutricional para la primera infancia. En cambio, los niños en edad escolar pasan mucho tiempo en centros educativos (si existen y funcionan). Cuando no están en la escuela, pueden estar de camino a ella o a lugares específicos para participar en actividades recreativas o sociales, o para ayudar a sus familias dentro o fuera de sus hogares, dependiendo del contexto, así como del perfil individual de cada niño, incluida su edad, sexo y si tiene alguna discapacidad.

Estas rutinas se interrumpen cuando hay un conflicto armado en la ciudad. En ciertas zonas, es probable que los niños necesiten tomar otras rutas para ir a la escuela, por motivos de seguridad, o que cambien su comportamiento cuando estén afuera. Es probable que los niños más grandes abandonen los estudios para mantener a sus familias y se encarguen de las tareas domésticas o trabajen en espacios urbanos distintos de los que solían frecuentar.

Los efectos que sufren los niños, y las correspondientes necesidades de salud física y mental que surgen, también varían según la edad, la madurez y la etapa de desarrollo. Se ha de reconocer la complejidad de su experiencia al evaluar sus necesidades físicas, psicológicas y de desarrollo cognitivo, y al diseñar respuestas de acompañamiento para las diferentes etapas de su niñez.

Es probable que los adolescentes sientan la presión de tener que asumir funciones de adultos en su familia y su comunidad, incluso en relación con el conflicto armado. Pueden ser más propensos a asumir riesgos que los adultos, participar en política o manifestarse políticamente. Una persona entrevistada en Ucrania expresó que los niños, y en particular los varones, sentían la presión de “ser vistos como valientes o simplemente activos en la comunidad”. Los niños más grandes pueden ser permeables a la influencia de la propaganda y los discursos sobre la necesidad de proteger a sus familias y comunidades, y es probable que sean reclutados por grupos armados no estatales y expuestos a perjuicios adicionales. Además, pueden correr más riesgo de reclutamiento por parte de fuerzas y grupos armados, por ejemplo, en las escuelas y otros entornos donde se reúnen y son presuntamente reclutados para participar directamente en las hostilidades<sup>125</sup>. Además, los niños pueden ser reclutados como espías, mensajeros (sobre todo cuando pueden moverse libremente –más que los adultos– en una ciudad) o porteadores, o bien con fines sexuales, es decir, como “esposas” o “novias”.



124 Secretario general de las Naciones Unidas, *Mujeres y niñas que quedan embarazadas como resultado de la violencia sexual en los conflictos y niños nacidos de esa violencia: informe del Secretario General*, doc. de la ONU S/2022/77, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2022: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/234/40/PDF/N2223440.pdf?OpenElement>.

125 Kamøy, Podieh y Salarkia, *Stop the War on Children: A Crisis of Recruitment*: <https://reliefweb.int/report/world/women-and-girls-who-become-pregnant-result-sexual-violence-conflict-and-children-born>.

### 3.4.3 DISCAPACIDAD

Por lo general, los niños con discapacidad<sup>126</sup> se ven afectados por la guerra urbana de forma desproporcionada. Aquellos con discapacidades previas al conflicto armado pueden enfrentar riesgos específicos cuando estallan los enfrentamientos. Antes del conflicto, es probable que los niños con alguna discapacidad física se beneficiaran de dispositivos y recursos de asistencia disponibles en los entornos urbanos, como sillas de ruedas o ascensores. En medio de hostilidades urbanas, sin embargo, es probable que los ascensores no funcionen y que los trayectos se vuelvan menos accesibles e incluso intransitables para las personas con discapacidad motriz o visual, y que sea imposible reparar o reemplazar dispositivos de asistencia dañados o rotos. Las personas con discapacidades auditivas, visuales, intelectuales o psicológicas quizá no puedan ver, oír o entender los riesgos o los mensajes de protección en su entorno. Como ocurre en la primera infancia, los que tienen alguna discapacidad tal vez deban recurrir a miembros de la familia u otros adultos de confianza para poder moverse, también durante las evacuaciones o al huir de un contexto de guerra urbana; aquellos que necesitan más ayuda que otros estarán en riesgo de quedar rezagados durante las evacuaciones.

Los niños con discapacidad que viven en lugares sitiados también corren un mayor riesgo de malnutrición porque no siempre se tienen en cuenta sus necesidades; en concreto, tienen menos probabilidades de que se los incluya en los programas de educación, que a menudo contienen un componente nutricional<sup>127</sup>.

Los obstáculos relacionados con la discapacidad pueden convivir con los riesgos de género. Las niñas tienen menos probabilidades que los varones de verse directamente afectadas por las armas explosivas, pero si tienen alguna discapacidad física a largo plazo, pueden sufrir discriminación y exclusión por motivos de género. En Afganistán, por ejemplo, las niñas con discapacidad tenían menos probabilidades de continuar su educación, especialmente si había que instalar rampas o baños accesibles en los edificios públicos o si se necesitaba un transporte accesible para llegar a la escuela más cercana<sup>128</sup>.

Según estimaciones de UNICEF, uno de cada diez niños en todo el mundo carece en cierta medida del acceso a los servicios de salud, la educación y la protección necesarios. Es probable que las cifras de prevalencia de las discapacidades sean más elevadas en poblaciones afectadas por conflictos, entre ellos, lo que se producen en entornos urbanos<sup>129</sup>. En el marco de una encuesta realizada entre refugiados sirios que vivían en campamentos de Jordania y Líbano, el 22 % de los encuestados de todas las edades tenían una discapacidad física<sup>130</sup>.

La violencia de la guerra urbana también puede causar discapacidades en los niños. Pueden resultar heridos o lesionados directa o indirectamente durante la conducción de las hostilidades y sus secuelas, por heridas de bala, lesiones causadas por objetos voladores, como fragmentos de metralla o cristales, o bien por la detonación de minas terrestres o restos explosivos de guerra, y diversos tipos de daños por derrumbamientos de edificios y explosiones, entre otras posibilidades. Las heridas y lesiones no tratadas pueden infectarse y tener consecuencias secundarias para la salud de los niños. Los que realizan trabajo infantil peligroso relacionado directa o indirectamente con la guerra urbana –por ejemplo, desempeñando tareas dentro de grupos armados u otro tipo de empleo para aliviar la presión económica relacionada con la guerra– también pueden resultar heridos o lesionados debido a sus condiciones laborales. Las discapacidades físicas, visuales y auditivas que sufren los niños durante la guerra urbana pueden tener consecuencias para toda la vida, como reducir sus posibilidades de acceso a la educación. Algunos pueden ser objeto de estigmatización y discriminación a causa de su discapacidad, especialmente cuando no se dispone de prótesis u órtesis ni de servicios de rehabilitación u otros servicios pertinentes<sup>131</sup>.



<sup>126</sup> El CICR sigue la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad al entender que el término “personas con discapacidad” incluye a “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. V. art. 1 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<sup>127</sup> UNICEF, *Seen, Counted, Included: Using Data to Shed Light on the Well-Being of Children with Disabilities*, UNICEF, Nueva York, 2021.

<sup>128</sup> Human Rights Watch, “Disability Is Not Weakness”: *Discrimination and Barriers Facing Women and Girls with Disabilities in Afghanistan*, Human Rights Watch, Nueva York, 28 de abril de 2020: <https://www.hrw.org/report/2020/04/28/disability-not-weakness/discrimination-and-barriers-facing-women-and-girls>.

<sup>129</sup> UNICEF, *Seen, Counted, Included: Using Data to Shed Light on the Well-Being of Children with Disabilities*, UNICEF, Nueva York, 2021: <https://data.unicef.org/resources/children-with-disabilities-report-2021>.

<sup>130</sup> Handicap International and HelpAge International, *Hidden Victims of the Syrian Crisis: Disabled, Injured and Older Refugees*, Handicap International and HelpAge International, Londres, 2014.

<sup>131</sup> V., p. ej., Hargrave, *The Impact of Blast Injury on Children: A Literature Review*; Human Rights Watch, “It was really hard to protect myself”: *Impact of the Armed Conflict in Syria on Children with Disabilities*, 2022, pág. 50: [https://www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2022/09/syria0922\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2022/09/syria0922_web.pdf).

Además, los niños heridos por explosiones durante hostilidades urbanas pueden tener dificultades para obtener servicios de rehabilitación. Debido a que sus cuerpos aún están creciendo, si han sido sometidos a amputaciones, necesitarán más apoyo de seguimiento que los adultos por parte de los servicios de rehabilitación física y prótesis. El hueso amputado de un/a niño/a seguirá creciendo, lo que significa que habrá que cambiar el tamaño de las prótesis varias veces. En niños, es más probable que la cicatrización provoque contracturas a medida que crecen; pero la cicatriz en sí no crece, y pueden ser necesarias varias instancias de cirugía reconstructiva, incluso para lesiones nerviosas. A la mayoría de los niños también les quedarán pequeñas las sillas de ruedas y otros dispositivos de asistencia<sup>132</sup>. Lamentablemente, en contextos de guerra urbana rara vez se dispone de cuidados a largo plazo para sobrevivientes de explosiones, y los proveedores de servicios pueden tener dificultades relacionadas con las restricciones a la importación de los materiales que necesitan, la falta de acceso a los dispositivos necesarios y la falta de experiencia en la reparación de dispositivos dañados<sup>133</sup>. Debido a los desplazamientos y los cambios en la dinámica de los conflictos armados, es probable que los niños con discapacidad no puedan recibir el seguimiento<sup>134</sup> que necesitan, lo que agrava su malestar psicológico y emocional<sup>135</sup>.

### 3.4.4 NIÑOS MIGRANTES E INTERNAMENTE DESPLAZADOS

Al igual que otros componentes del Movimiento, el CICR adoptó, de manera deliberada, una descripción amplia de migrantes a fin de abarcar a todas las personas que abandonan o huyen de su hogar para buscar seguridad o mejores perspectivas en el extranjero y que pueden atravesar dificultades y necesitar protección o asistencia humanitarias. Las personas migrantes pueden ser trabajadores, estudiantes y/o extranjeros considerados “irregulares” por las autoridades públicas. También pueden ser refugiados, solicitantes de asilo y/o apátridas con derecho a una protección especial en virtud del derecho internacional. Procuramos garantizar que todos los migrantes, entre ellos los refugiados y los solicitantes de asilo, reciban la protección que les corresponde conforme al derecho internacional y al derecho interno, pero adoptamos una descripción inclusiva para reflejar nuestra práctica operacional y subrayar que todos los migrantes están protegidos por varios conjuntos normativos<sup>136</sup>.

Los niños migrantes, y entre ellos los niños refugiados, pueden quedar atrapados en guerras urbanas durante su trayecto –debido a que las políticas y prácticas restrictivas relacionadas con la migración pueden obligarlos a tomar rutas peligrosas a través de zonas afectadas por conflictos armados– o si estalla un conflicto armado en sus países de destino, tránsito o residencia. Pueden ser especialmente vulnerables en estas situaciones, más aún si viajan solos, porque a menudo no tienen una comunidad local en la que confiar para obtener protección o asistencia, no hablan el idioma local o carecen de información sobre la dinámica relacionada con el conflicto y las zonas contaminadas por armas. Es posible que no dispongan de un apoyo consular eficaz y que tengan que enfrentarse a la hostilidad de la población local, especialmente si, debido a su nacionalidad o etnia, se piensa que están vinculados con alguna de las partes en conflicto<sup>137</sup>.

Los niños migrantes e internamente desplazados pueden correr el riesgo de sufrir violencia sexual, privación arbitraria de libertad, reclutamiento u otras violaciones del DIH por las partes en conflicto<sup>138</sup>. Además, dependiendo del lugar en el que los desplazados internos o los migrantes permanezcan o sean retenidos (por ejemplo, campamentos, centros de recepción, lugares de detención u otras instalaciones), los niños migrantes o internamente desplazados pueden estar particularmente expuestos a los efectos de las hostilidades. Esto ocurre, por ejemplo, cuando la presencia de miembros de un grupo armado dentro de un campamento de refugiados o un lugar que alberga a personas internamente desplazadas socava el carácter civil y humanitario del lugar, o cuando los campamentos o las instalaciones de detención de migrantes están ubicados cerca de objetivos militares o son blanco de ataques durante los enfrentamientos.

132 Handicap International and Humanity & Inclusion, *The Waiting List: Addressing the Immediate and Long-Term Needs of Victims of Explosive Weapons in Syria*, Handicap International and Humanity & Inclusion, Lyon, Francia, 2019.

133 Human Rights Watch, “UN: High risk in conflicts for children with disabilities”, Human Rights Watch, Nueva York, 2 de febrero de 2022: <https://www.hrw.org/news/2022/02/02/un-high-risk-conflicts-children-disabilities>.

134 Hargrave et al., “Blast injuries in children: A mixed-methods narrative review”, *BMJ Paediatrics Open*, septiembre de 2019.

135 Emina Cerimovic, “At risk and overlooked: Children with disabilities and armed conflict”, *IRRC*, vol. 105, n.º 922, diciembre de 2022, págs. 211-212.

136 Para saber sobre el enfoque del CICR sobre migración, v. Stéphanie Le Bihan, [Respuesta a las necesidades de los migrantes en materia de protección y asistencia: enfoque del CICR respecto de la migración](#), *IRRC*, vol. 99, n.º 1, 2017, págs. 99-119.

137 Para más información sobre las vulnerabilidades específicas de los migrantes atrapados en conflictos armados, v. CICR, [“Comentario del CICR sobre el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular”](#), CICR, Ginebra, 2017.

138 Sobre la protección que el DIH otorga a las personas migrantes como parte de la población civil atrapada en conflictos armados, v. Helen Obregón Gieseken, [“Protección de los migrantes en el marco del derecho internacional humanitario”](#), *IRRC*, vol. 99, n.º 904, abril de 2017, pág. 121-152.

## 3.5 RIESGOS ESPECÍFICOS PARA LA NIÑEZ EN CONFLICTOS ARMADOS QUE SE AGRAVAN POR LA GUERRA URBANA

Existen riesgos específicos para los niños en conflictos armados que se ven especialmente agravados por enfrentamientos urbanos. Esta sección destaca cuatro de ellos: desplazamiento, separación familiar, reclutamiento infantil y participación en hostilidades, y detención.

### 3.5.1 DESPLAZAMIENTO

Una proporción cada vez mayor de personas internamente desplazadas por conflictos armados y otras situaciones de violencia viven en ciudades y en pueblos. Se desplazan porque su propio lugar de residencia se ha convertido en el escenario de un conflicto armado u otra situación de violencia o de un desastre, o se mudan de las zonas rurales para buscar refugio en una ciudad. En situaciones de guerra urbana, la inseguridad suele ser un rasgo dominante de la vida cotidiana de la población, que limita su capacidad de desplazarse para obtener servicios y menoscaba su bienestar psicológico.

Es habitual que durante enfrentamientos en zonas urbanas muchas personas se vean obligadas a abandonar su hogar debido a consecuencias directas (ataques a los barrios, enfrentamientos callejeros, etc.) o indirectas (cierres de escuelas, falta de acceso a servicios esenciales, como la atención sanitaria, falla de la red eléctrica, etc.) del conflicto armado. Los niños (y sus familias) pueden recurrir al desplazamiento como mecanismo de autoprotección para evitar la exposición a la violencia sexual o el reclutamiento infantil. En algunos casos, la decisión de huir se toma precipitadamente, lo que implica dejar atrás objetos importantes, como documentos oficiales. No tener documentos puede impedir que los niños se matriculen en las escuelas del lugar al que se desplazaron o que demuestren su edad, lo que puede excluirlos de ciertos servicios y mecanismos sociales estatales.

La mayoría de las personas internamente desplazadas son mujeres y niños<sup>139</sup> que buscan refugio en sus ciudades o huyen a una ciudad vecina en busca de seguridad y protección. Durante su huida, los niños corren mayor riesgo de ser separados de sus familiares y algunos pueden ser detenidos en los puestos de control. Las personas desplazadas suelen terminar viviendo con las poblaciones pobres urbanas en barrios marginales periféricos, donde las viviendas son de baja calidad y el acceso a empleos y servicios es limitado. Además, la mayoría de los desplazados lo son repetidamente. Esto repercute especialmente en los niños, cuyas vidas y acceso a servicios esenciales, como la atención de salud y la educación, pueden verse interrumpidos periódicamente, además de tener que contribuir a los ingresos del hogar.

Al mismo tiempo, no debe pasarse por alto el impacto de la guerra urbana y los desplazamientos internos en las poblaciones de acogida. Afortunadamente, las comunidades de acogida suelen ser generosas en la primera respuesta a las crisis de desplazamiento interno. Proporcionan alojamiento y otras necesidades a los desplazados internos y comparten lo que tienen con los recién llegados. No obstante, con el tiempo, pueden llegar a considerar a las personas que llevan demasiado tiempo desplazadas como una carga, ya que los alquileres y los precios aumentan, los recursos y servicios se ven desbordados y los barrios se tornan superpoblados, lo que puede provocar la ruptura de la cohesión social y tensar las relaciones dentro de las comunidades durante años.

Sin el compromiso a largo plazo de las autoridades que tienen la responsabilidad principal de proteger y asistir a las PID, y sin la participación activa de las PID en la toma de decisiones, alcanzar soluciones duraderas para los niños internamente desplazados y sus familiares sigue siendo difícil, si no imposible.

Aunque quienes huyen de situaciones de guerra urbana (y de los conflictos armados en general), incluidos los niños, suelen quedar desplazados dentro de su propio país, un número considerable de esas personas sigue buscando seguridad más allá de la frontera.

---

139 Más del 50 % de los PID a nivel mundial son niños y jóvenes (25,2 millones de niños internamente desplazados en todo el mundo a fines de 2021). V. Centro de vigilancia de los desplazamientos internos y Consejo Noruego para los Refugiados (IDMC), *GRID 2022: Children and Youth in Internal Displacement*, IDMC, Ginebra, 2022: [https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/IDMC\\_GRID\\_2022\\_LR.pdf](https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/IDMC_GRID_2022_LR.pdf).

Algunas personas deciden desplazarse a países vecinos, o incluso más lejos –después de haber sido desplazadas internamente, a menudo varias veces–, porque no pueden encontrar protección ni soluciones duraderas en su país. Las políticas migratorias restrictivas y la escasa disponibilidad de vías seguras para solicitar asilo y otras formas de protección internacional obligan a muchas personas, entre ellas niños, a tomar rutas peligrosas y a depender de las redes de contrabando y trata de personas. Como consecuencia, los migrantes que huyen de conflictos armados, incluidos los refugiados –muchos de ellos niños–, están cada vez más expuestos a la violencia, la explotación, los abusos y otros daños físicos y mentales durante sus trayectos y en su lugar de destino<sup>140</sup>. La desaparición o muerte de una persona, que muchas veces implica condenar a una familia a una desesperada búsqueda de respuestas, es un gran problema<sup>141</sup>. Las políticas de establecimiento de campamentos y detención de migrantes –cada vez más utilizadas contra las llegadas no deseadas–, además de exponerlos a graves riesgos de protección, son perjudiciales para el bienestar de los migrantes, especialmente de los niños. Al trauma y el sufrimiento que los niños sufrieron en su país de origen, a causa de la guerra urbana, se suman el trauma y el sufrimiento relacionados con la huida y el desplazamiento a través de las fronteras.

Para todos los niños desplazados y sus familiares, la destrucción causada por la guerra urbana será a menudo un obstáculo para su regreso seguro y voluntario con dignidad a sus hogares, lo que les obligará a permanecer en el limbo del desplazamiento prolongado durante meses o incluso años. Cuando los enfrentamientos cesan o se trasladan, si es que llega a suceder, las familias desplazadas a menudo no pueden regresar, porque no solo sus hogares han sido dañados o destruidos, sino también sus fuentes de sustento e infraestructuras esenciales, como los sistemas de agua, saneamiento, salud y educación. Hasta que sean retirados de forma segura, las municiones sin estallar y los restos explosivos de guerra seguirán siendo una amenaza para las personas civiles que regresen a su hogar. El costo puede ser alto, no solo para los niños víctimas del conflicto del presente, sino también para las generaciones futuras.



140 Stéphanie Le Bihan, [Respuesta a las necesidades de los migrantes en materia de protección y asistencia: enfoque del CICR respecto de la migración](#), *IRRC*, vol. 99, n.º1, 2017, págs. 99-119.

141 De enero de 2015 a julio de 2022, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) registró más de 44.000 muertes de migrantes en todo el mundo. Es probable que la cifra real sea mucho mayor (v. [Proyecto migrantes desaparecidos de la OIM](#)).

### 3.5.2 SEPARACIÓN FAMILIAR Y NIÑOS NO ACOMPAÑADOS Y SEPARADOS DE SUS FAMILIAS

La separación familiar y la pérdida de contacto entre familiares pueden producirse rápidamente y de numerosas maneras en el marco de una guerra urbana<sup>142</sup>. Los niños pueden quedar rezagados o perderse durante las evacuaciones, los desplazamientos o en la confusión de refugiarse de un ataque<sup>143</sup>. Los planes de evacuación pueden pasar por alto o no tener suficientemente en cuenta a los niños con discapacidad o internados en instituciones.

Antes de los ataques en las ciudades, la información sobre la prevención de la separación familiar puede compartirse ampliamente en la comunidad – incluso en un lenguaje adaptado a los niños y en lugares frecuentados por ellos –, en particular con los adolescentes, que no necesitarán ayuda para comprender la información. Los miembros de la familia pueden organizarse frente a la posibilidad de separación: dónde reunirse, con quién ponerse en contacto y cómo, etc., y pueden cerciorarse de que los niños lleven documentos que indiquen claramente quiénes son en caso de que se separen de sus familiares y se encuentren solos. La naturaleza de la guerra urbana implica que la pérdida de contacto puede producirse rápidamente debido a los cambios en las líneas del frente, los puestos de control o si determinadas zonas urbanas se vuelven peligrosas. Puede ocurrir cuando un adulto o un niño es detenido, reclutado, herido y hospitalizado, o asesinado. Cuando las redes telefónicas y de internet resultan dañadas, se interrumpe el suministro de electricidad para cargar los dispositivos y se restringe la circulación – lo que significa que las familias pueden quedar separadas –, los niños corren un mayor riesgo de separarse de sus cuidadores y de perder los medios para volver a ponerse en contacto con ellos (que ahora los consideran personas desaparecidas), en un momento que es en sí mismo de crisis y confusión.

Los niños no acompañados carecen de un mecanismo de protección familiar y pueden verse rápidamente en apuros por satisfacer sus necesidades esenciales por sí solos, especialmente cuando otros servicios esenciales y de protección, como el apoyo social y la educación, también pueden estar interrumpidos o resultar inaccesibles. Además, es probable que algunos niños no acompañados deban hacerse cargo repentinamente de sus hermanos pequeños o buscar la protección de vecinos u otros miembros de la comunidad. Los niños no acompañados, que tal vez ya hayan sido desplazados de sus hogares, son especialmente vulnerables al reclutamiento por parte de actores armados, y a la violencia, la explotación y el abuso, incluida la violencia sexual. Pueden recurrir rápidamente a mecanismos de afrontamiento perjudiciales, como vivir en la calle, mantener relaciones sexuales para sobrevivir o recurrir a formas peligrosas de trabajo infantil.

Por estos motivos, los niños no acompañados y separados deben ser identificados con rapidez y precisión, y recibir los cuidados correspondientes mientras se inicia la búsqueda de sus familiares desaparecidos y se emprenden acciones para restablecer sus vínculos familiares, aunque esto puede ser extremadamente difícil de lograr mientras las hostilidades siguen en curso. El establecimiento de mecanismos de cuidado seguros y adecuados para los niños no acompañados y los niños con discapacidad puede dificultarse; puede existir la posibilidad de establecer mecanismos de cuidado intrafamiliares con adultos conocidos de forma remota, en caso de que todavía no sea posible la reubicación física y la reunificación familiar. Sin embargo, cuando el conflicto es prolongado, puede haber pausas en los enfrentamientos durante las cuales los niños no acompañados y separados pueden ser localizados, identificados, atendidos y reunidos de forma segura con sus familiares.

Durante los conflictos armados, los miembros adultos de la familia pueden fallecer, desaparecer, esconderse, ser detenidos o unirse a fuerzas o grupos armados. Su ausencia cambia la dinámica familiar. Los niños pueden verse obligados a asumir funciones diferentes, como convertirse en el sostén de la familia o atender a otros de sus miembros, lo que puede conllevar largos periodos sin la supervisión de un adulto, dentro y fuera del hogar. Reconocer la vulnerabilidad de los hogares encabezados por niños es importante: sin ese reconocimiento, estos niños pueden no recibir los cuidados y la atención necesarios. Por otra parte, es necesario seguir investigando los efectos a largo plazo de ser un niño en la familia de una persona desaparecida.

<sup>142</sup> Los “niños no acompañados” o “menores no acompañados” pueden entenderse como “niños que han sido separados, tanto de sus progenitores como del resto de sus parientes y que no se hallan al cuidado de un adulto que, por ley o costumbre, sea el responsable de ello”. Los “niños separados” pueden entenderse como “aquellos que quedan separados de ambos progenitores o de sus anteriores o habituales cuidadores, pero no necesariamente de otros parientes. Por lo tanto, puede tratarse de niños acompañados por otros adultos miembros de la familia”. V. Grupo de trabajo interinstitucional sobre niños no acompañados y separados, *Manual de campo sobre niños no acompañados y separados*, La Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria, Nueva York, 2017. V. también las definiciones utilizadas por la Red de Vínculos Familiares del Movimiento.

<sup>143</sup> Ruben Stewart, “Lessons encountered during the battle for Mosul,” *NZ Army Journal*, n.º 4, febrero de 2018.

### 3.5.3 RECLUTAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS EN LAS HOSTILIDADES

En un contexto de guerra urbana, es más probable que los niños estén cerca no solo de las armas y los efectos de las hostilidades, sino también de las fuerzas armadas y los grupos armados. El reclutamiento y la utilización de niños en conflictos armados no es ninguna novedad<sup>144</sup> ni se limita a las zonas urbanas. Hay muchos factores muy complejos de incentivo y disuasión que llevan a los niños a integrar fuerzas y grupos armados. Sin embargo, en un entorno urbano, los actores armados pueden aprovechar su proximidad a los niños para interactuar con ellos en lugares como escuelas e instituciones de diversa índole, y durante acontecimientos deportivos o culturales. Pueden recurrir a distintos incentivos, como la situación económica desesperada de las familias, y valerse de la difusión propagandística de un determinado conjunto de ideas o apelar al sentido del deber de los niños para que tomen las armas o apoyen de algún otro modo la causa. Cuando una familia pierde su sostén, en particular al padre o a algún otro varón adulto de la familia por desaparición o muerte, los niños de esa familia pueden ser especialmente vulnerables al reclutamiento. Los actores armados pueden basar su atractivo en la cultura o en otros factores basados en el género y la transición a la edad adulta. Estos factores fueron descritos por una persona entrevistada en Yemen de la siguiente manera:

*[Los grupos armados no estatales] les ofrecen drogas. Los exponen a su ideología durante años. Pueden ofrecerles un sueldo mensual. Y así se genera la combinación perfecta para un niño de 14 años que no puede ver más allá de “quiero ser un adulto en mi país”.  
 (...) Los que acaban muriendo son celebrados como mártires,  
 (...) sus fotos se cuelgan en los barrios y las escuelas de donde proceden. En casi todas estas fotos, los niños aparecen masticando khat (una droga) ...*



<sup>144</sup> Los datos actualmente disponibles llevan a la sombría constatación de que las fuerzas armadas y los grupos armados siguen reclutando grandes cantidades de niños. En 2022, la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados informó a la Asamblea General del reclutamiento y la utilización de 6.310 niños en todo el mundo en 2021: <https://childrenandarmedconflict.un.org/document/annual-report-of-the-special-representative-of-the-secretary-general-for-children-and-armed-conflict-to-the-general-assembly/>.

Los niños asociados o percibidos como asociados a grupos armados, incluidos los grupos designados como “terroristas”, quedan expuestos a violencia y discriminación. Una de las personas entrevistadas observó que, en Irak y Siria, era frecuente que los niños asociados o percibidos como asociados a grupos armados fueran considerados exclusivamente desde el punto de vista de la seguridad, como amenazas potenciales, y no principalmente como niños con sus correspondientes derechos y protecciones<sup>145</sup>. Esto tenía un efecto especialmente perjudicial en los niños, dados “los estereotipos de género que se asocian a los niños y adolescentes varones”<sup>146</sup>. La relatora especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo se ha referido al proceso por el cual se los despoja de su niñez, se los trata como si no fueran niños sino adultos y se desestima o se les niega la protección jurídica específica a la que tienen derecho por ser niños.

Los niños asociados con las fuerzas armadas y los grupos armados también pueden tener dificultades para ser liberados o para marcharse, debido a las circunstancias del conflicto en curso, la falta de acceso a la información y, potencialmente, la falta de alternativas en una zona urbana. Es poco probable que existan programas humanitarios o de desmovilización que permitan a los niños escapar sin riesgo de represalias. Si los niños logran abandonar las fuerzas armadas o un grupo armado, necesitarán un enfoque global que garantice su recuperación y reintegración. Los niños anteriormente vinculados a fuerzas y grupos armados pueden ser discriminados a la hora de obtener servicios y apoyo: por ejemplo, es posible que no se les entreguen documentos oficiales que indiquen que han sido liberados y que son necesarios para matricularse en las escuelas. En el *Manual operacional de los Principios de París*<sup>147</sup> y en los *Principios y Directrices de París sobre los niños asociados a fuerzas o grupos armados* se ofrece orientación operacional para una reintegración sostenible. Las directrices reconocen que los niños con discapacidad, así como las niñas<sup>148</sup> y los niños que tengan hijos, que hayan estado asociados a las fuerzas armadas o grupos armados necesitarán apoyo adicional.



145 Oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, “UN Experts Stress Urgent Need to Ensure Child Rights While Implementing Counter-Terrorism and National Security Measures – Office of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict”; CICR, Doce temas para 2022: qué pueden hacer los estados para mejorar el respeto del derecho internacional humanitario, CICR, Ginebra, 2022: <https://shop.icrc.org/twelve-issues-for-2022-what-states-can-do-to-improve-respect-for-international-humanitarian-law-pdf-en.html>.

146 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), “Position of the United Nations Special Rapporteur on the promotion and protection of human rights and fundamental freedoms while countering terrorism on the human rights of adolescents/juveniles being detained in North-East Syria”, mayo de 2021, p. 6: [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Terrorism/SR/UNSRCT\\_Position\\_human-rights-of-boys-adolescents-2021\\_final.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Terrorism/SR/UNSRCT_Position_human-rights-of-boys-adolescents-2021_final.pdf).

147 UNICEF y Save the Children, *Paris Principles Operational Handbook*, 2022: <https://www.unicef.org/documents/paris-principles-operational-handbook>.

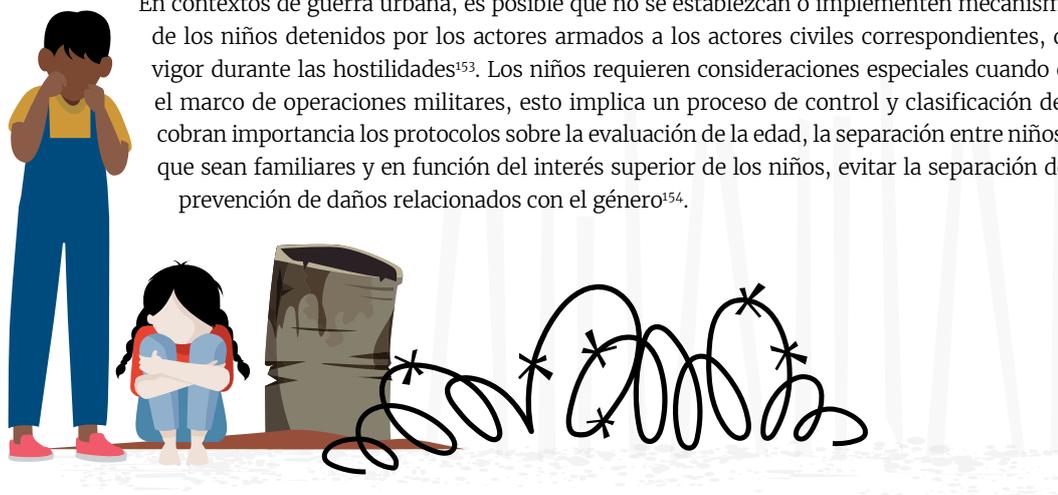
148 Alianza para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, *Nota técnica: Niñas asociadas a fuerzas y grupos armados. Lecciones aprendidas y buenas prácticas para la prevención del reclutamiento y la utilización, la liberación y la reintegración*, 2020: <https://alliancecpha.org/es/child-protection-online-library/nota-tecnica-ninas-asociadas-fuerzas-y-grupos-armados-lecciones>.

### 3.5.4 DETENCIÓN

En los países donde se libran conflictos armados en ciudades, los niños son detenidos por diversos motivos, antes del conflicto armado o después de su inicio. Pueden ser detenidos porque se sospecha que han cometido un delito o porque efectivamente lo han cometido. También pueden ser detenidos por otras razones, relacionadas o no con el conflicto armado<sup>149</sup>. Pueden estar en detención administrativa por diversos motivos, por ejemplo, por razones de protección o rehabilitación, para someterlos a algún tipo de control o para evitar que participen en el conflicto armado<sup>150</sup>. Pueden estar detenidos no por algo que han hecho, sino porque están con un progenitor detenido del que dependen. Quienes los detienen pueden ser funcionarios del Estado o grupos armados no estatales<sup>151</sup>, y pueden ser retenidos en lugares de detención oficiales o en otros lugares donde las restricciones a sus movimientos son tan estrictas que constituyen privación de libertad.

En situaciones de guerra urbana –por ejemplo, ante ataques aéreos y desplazamiento de las líneas del frente–, todos los detenidos, incluidos los niños, están expuestos a daños físicos y mentales debido a su incapacidad para protegerse físicamente (por ejemplo, no pueden optar por huir a búnkeres o sótanos) y a su desconocimiento de lo acaecido a sus seres queridos. La guerra urbana también puede reducir el número de personal penitenciario, alterar los procesos judiciales, provocar el cierre de los tribunales y, en caso de daños físicos, destruir importantes documentos y establecimientos judiciales y penitenciarios. Por lo tanto, los niños podrían correr riesgo de perder el acceso a procedimientos judiciales justos, incluida la liberación oportuna. También están en riesgo de sufrir daños causados por el hacinamiento y el acceso limitado al aire libre y a actividades educativas y recreativas<sup>152</sup>. La guerra urbana puede interrumpir las cadenas de suministro de servicios esenciales en lugares de detención, lo que genera escasez de agua y alimentos, que deriva en malnutrición o pérdida de acceso a servicios sanitarios, con consecuencias rápidas y directas para la salud, el bienestar y el desarrollo de los niños. Es posible que las familias ya no puedan viajar para visitar a sus hijos detenidos y que los niños pierdan el contacto con sus seres queridos o se queden sin la asistencia esencial que les proporciona la familia.

En contextos de guerra urbana, es posible que no se establezcan o implementen mecanismos de transferencia de los niños detenidos por los actores armados a los actores civiles correspondientes, que suelen estar en vigor durante las hostilidades<sup>153</sup>. Los niños requieren consideraciones especiales cuando están detenidos. En el marco de operaciones militares, esto implica un proceso de control y clasificación de individuos, donde cobran importancia los protocolos sobre la evaluación de la edad, la separación entre niños y adultos, a menos que sean familiares y en función del interés superior de los niños, evitar la separación de los hermanos y la prevención de daños relacionados con el género<sup>154</sup>.



149 Asamblea General de las Naciones Unidas, *Estudio mundial sobre los niños privados de libertad*, Naciones Unidas, Nueva York, 2019: <https://ohchr.org/es/children-deprived-of-liberty>.

150 Para más información sobre detención administrativa –también denominada “internamiento”– en virtud del DIH, v. CICR, *Commentary on the Third Geneva Convention*, CICR, Ginebra, 2020, *Commentary on Common Article 3*, párrs. 754–765.

151 CICR, *Detention by Non-State Armed Groups: Obligations Under International Humanitarian Law and Examples of How to Implement Them*, CICR, Ginebra, 2023 (v. la norma 6 sobre niños): <https://shop.icrc.org/detention-by-non-state-armed-groups-obligations-under-international-humanitarian-law-and-examples-of-how-to-implement-them-pdf-en.html>.

152 UNICEF, *Cape Town Principles and Best Practices*, aprobados en el simposio sobre la prevención del reclutamiento de niños en las fuerzas armadas y sobre desmovilización y reintegración social de niños soldados en África, 27–30 de abril de 1997: [https://nepal.ohchr.org/en/resources/Documents/English/children/Cape\\_Town\\_Principles\(1\).pdf](https://nepal.ohchr.org/en/resources/Documents/English/children/Cape_Town_Principles(1).pdf); v. también las reglas 38 y 47 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, *Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad*, aprobadas por la resolución 45/113 de la Asamblea General, del 14 de diciembre de 1990: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1423.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1423>.

153 V. la sección de recomendaciones en Watchlist on Children and Armed Conflict and Human Rights Watch, *Military Detention of Children in Armed Conflict: The Role of Handover Protocols in Protecting Children's Rights*, Watchlist, Nueva York.

154 V. págs. 59 a 63 de CICR, *Reducción de los daños civiles en la guerra urbana: manual para jefes y comandantes militares*, CICR, Ginebra, 2021: <https://shop.icrc.org/reducing-civilian-harm-in-urban-warfare-a-commander-s-handbook-html.html>.

## 3.6 DATOS ESPECÍFICOS SOBRE NIÑOS EN CONTEXTOS DE GUERRA URBANA

La recopilación de datos y la generación de evidencia son medidas de vital importancia para comprender los efectos de la guerra urbana en la niñez.

Los datos sobre la población civil pueden ayudar a las fuerzas militares a tomar decisiones sobre la protección de las personas civiles, incluso en relación con el cumplimiento de las obligaciones en virtud del DIH. Los datos precisos e inequívocos ayudan a los militares a evitar o, al menos, minimizar los daños a la población civil. En 2022, la “Declaración política acerca del fortalecimiento de la protección de la población civil contra las consecuencias humanitarias derivadas del uso de armas explosivas en zonas pobladas”<sup>155</sup> instó específicamente a los Estados a “recopilar, compartir y poner a disposición del público datos desglosados sobre los efectos directos e indirectos sobre la población civil y los bienes de carácter civil de las operaciones militares que impliquen el uso de armas explosivas en zonas pobladas, cuando sea posible y adecuado”<sup>156</sup>. Los datos sobre los modos de vida de la población civil, incluidos los niños, pueden utilizarse con buenos resultados a la hora de planificar una operación determinada, entre otras cosas, para evaluar los daños incidentales. Comprender de qué manera un ataque podría causar víctimas civiles también puede ser de utilidad en la planificación táctica, estratégica y operacional en el futuro.

Lamentablemente, la recopilación de datos sobre la infancia en relación con la guerra urbana carece de sistematización, a pesar de que los niños constituyen una gran proporción de la población afectada<sup>157</sup>. Las cifras de prevalencia relativas al impacto de la guerra urbana en niños son escasas, en parte debido a la ausencia de recopilación de datos, pero también a la falta de desglose en función de características distintivas como la edad y el sexo<sup>158, 159</sup>.

La falta de desglose de datos por sexo es alarmante y tiene consecuencias especialmente graves para los niños. Existe una tendencia a informar sobre los niños como si no tuvieran género, lo cual representa un obstáculo para el análisis con vistas a una planificación y una respuesta más eficaces. También impide una comprensión más completa de las realidades interseccionales, por ejemplo, si los niños con discapacidad tienen experiencias distintas en función de su género. La investigación sobre heridas por explosiones en niños ha demostrado que la falta de datos desglosados por sexo impide una comprensión más profunda de las consecuencias específicas para cada género<sup>160</sup>.

Cuando se dispone de datos parciales, es importante tener en cuenta la falta de información y que algunos grupos de niños pueden no estar incluidos en los datos disponibles. Con algunas excepciones, la perspectiva de los propios niños<sup>161</sup> está notablemente ausente de las actividades de generación de evidencia de todos los actores, en parte debido a la complejidad de garantizar consultas con la seguridad, el apoyo y la relevancia necesarias en esos entornos. Si no se consigue representar de manera completa la experiencia de los niños, se corre el riesgo de perder de vista la influencia de la edad, la discapacidad, el género y otras características distintivas de la guerra urbana<sup>162</sup>.

155 Conferencia de Dublín 2022, Declaración política acerca del fortalecimiento de la protección de la población civil contra las consecuencias humanitarias derivadas del uso de armas explosivas en zonas pobladas: <https://reliefweb.int/report/world/declaracion-politica-acerca-del-fortalecimiento-de-la-proteccion-de-la-poblacion-civil-contras-consecuencias-humanitarias-derivadas-del-uso-de-armas-explosivas-en-zonas-pobladas-rev-final>, 25 de mayo de 2022.

156 *Ibíd.* La posición del CICR es de que debe evitarse el uso de armas explosivas con área de impacto extensa en zonas pobladas, debido a la gran probabilidad de que tengan efectos indiscriminados y a pesar de la falta de una prohibición jurídica expresa contra tipos específicos de armas explosivas. Según esta posición institucional, las armas explosivas con área de impacto extensa deberían evitarse en las zonas pobladas a menos que se adopten medidas de mitigación suficientes para reducir el riesgo, como limitar su radio de impacto y el consiguiente riesgo de daños civiles.

157 *Ibíd.*, párr. 1.3.

158 UNICEF, *25 años de conflictos armados y la infancia: actuar para proteger a los niños y niñas en la guerra*.

159 Anna Alvazzi del Frate, Gergely Hideg y Emile LeBrun, *Gender Counts: Assessing Global Armed Violence Datasets for Gender Relevance*, Small Arms Survey, Ginebra, 2020: <http://www.jstor.org/stable/resrep24757>.

160 Hargrave, *The Impact of Blast Injury on Children: A Literature Review*.

161 El niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio tiene el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. V. art. 12(1) de la Convención sobre los Derechos del Niño.

162 Denselow, Salarkia y Edwards, *Blast Injuries: The Impact of Explosive Weapons on Children in Conflict*.

Conocer la composición de la población civil, su ubicación, sus experiencias y sus necesidades específicas es esencial para una acción humanitaria eficaz e inclusiva. Los informes que documentan y explican por qué y cómo los ataques afectan de maneras particulares a los niños pueden utilizarse como base para las actividades humanitarias, así como para los servicios de salud y otros servicios dirigidos a la infancia, que se pongan en funcionamiento en situaciones de guerra urbana.

Sin datos fiables, es difícil para los Estados y los actores humanitarios planificar una respuesta eficaz e imparcial, y para los mandos militares evaluar los daños civiles previstos, incluidos los daños a los niños y a bienes de importancia crítica para ellos, como escuelas e instalaciones pediátricas.







A. T. Voeten/CICR

## 4. RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

Este informe se ha centrado en el hecho de que, en las poblaciones civiles, los niños son especialmente vulnerables al impacto de la guerra urbana y a una amplia variedad de riesgos específicos. Esta sección ofrece a los Estados, los actores armados y las organizaciones humanitarias recomendaciones para proteger a los niños en el marco de enfrentamientos urbanos y responder con mayor eficacia a sus necesidades. Pedimos a todos los actores que tengan en cuenta las diversas necesidades de las niñas y los niños, y los riesgos a los que se enfrentan, a la hora de elaborar planes, realizar análisis y tomar decisiones que puedan influir en su vida en entornos urbanos afectados por conflictos armados<sup>163</sup>.

## RECOMENDACIONES PARA ESTADOS

**Marcos jurídicos y directrices:** los Estados deberían implementar marcos jurídicos nacionales robustos para proteger a la niñez en conflictos armados –de acuerdo con sus obligaciones jurídicas internacionales, según corresponda–, así como considerar la adopción y aplicación de normas más estrictas como una cuestión de política pública. Medidas recomendadas:

- adherirse, si aún no lo han hecho, a los **tratados que otorgan mayor protección a la niñez contra su reclutamiento y utilización en hostilidades**, y adoptar medidas en el plano nacional adaptadas a sus sistemas jurídicos para **implementar esos tratados**<sup>164</sup>, entre ellos:
  - el Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados;
  - el Convenio n.º 182 de la OIT (Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil);
  - el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional;
  - instrumentos regionales pertinentes, como la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes;
- adherirse y tomar medidas para la implementación de los **Compromisos de París para proteger a los niños reclutados o utilizados ilícitamente por fuerzas armadas o grupos armados** y los Principios y Directrices de París sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados que acompañan los Compromisos<sup>165</sup>;
- adherirse y tomar medidas para la implementación de la **Declaración sobre escuelas seguras** y las Directrices para prevenir el uso militar de escuelas y universidades durante los conflictos armados que la acompañan<sup>166</sup>;
- junto con todas las partes en conflictos armados, **evitar el uso de armas explosivas con área de impacto extensa en zonas pobladas**, debido a la alta probabilidad de sus efectos indiscriminados (“política de evitación”)<sup>167</sup>. Los Estados deberían adherirse y tomar medidas para la implementación de la **Declaración Política acerca del fortalecimiento de la protección de la población civil contra las consecuencias humanitarias derivadas del uso de armas explosivas en zonas pobladas**<sup>168</sup>.

<sup>163</sup> Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, resolución 6, La guerra en las ciudades: [https://rcrcconference.org/app/uploads/2022/06/CD22-R06-War-in-cities\\_22-June-2022\\_FINAL\\_ES.pdf](https://rcrcconference.org/app/uploads/2022/06/CD22-R06-War-in-cities_22-June-2022_FINAL_ES.pdf).

<sup>164</sup> El CICR ha desarrollado principios rectores de apoyo a los Estados en la implementación de un sistema de protección para niños reclutados por fuerzas armadas o grupos armados, de acuerdo con sus respectivas obligaciones convencionales. V. CICR, “Guiding principles for the domestic implementation of a comprehensive system of protection for children associated with armed forces or armed groups: Factsheet”, CICR, Ginebra, 2011: : <https://www.unicef.org/media/113641/file/UNI-Paris-Principles-and-Commitments-FAQ-SP-21.pdf>.

<sup>165</sup> Para consultar los Principios y Directrices de París sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados, v. Grupo Directivo de los Principios de París, *Principios y Directrices de París sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados: preguntas frecuentes*, UNICEF, 2021: <https://www.unicef.org/media/113641/file/UNI-Paris-Principles-and-Commitments-FAQ-SP-21.pdf>.

<sup>166</sup> Más información sobre la Declaración sobre escuelas seguras y sus Directrices disponible en <https://ssd.protectingeducation.org/>.

<sup>167</sup> CICR, *Explosive Weapons With Wide Area Effects: A Deadly Choice in Populated Areas*.

<sup>168</sup> Para más detalles sobre la Declaración política que tuvo lugar en la Conferencia de Dublín de 2022, v.: [Protecting Civilians in Urban Warfare - Department of Foreign Affairs \(dfa.ie\)](https://www.dfa.ie/protecting-civilians-in-urban-warfare).

**Preparación:** los ministerios y otros organismos públicos pertinentes deben elaborar e implementar planes para proteger a la niñez y reducir sus riesgos ante las hostilidades.

**Los planes deberían incluir la comunicación de riesgo y la participación comunitaria, con énfasis en lo siguiente:**

- elaboración y transmisión de mensajes de seguridad y autoprotección para la población general, con mensajes adaptados para niños de diferentes edades y niños con discapacidad, y mensajes en diferentes idiomas;
- diseño de actividades con niños y familias para difundir mensajes de seguridad y alentar a que se eviten riesgos, entre ellos mensajes sobre riesgos de minas y mensajes que expliquen las amenazas que en los entornos urbanos representan la infraestructura dañada, las armas trampa, los cables de electricidad sueltos, etc.;
- transmisión de instrucciones sobre primeros auxilios para niños y adultos.

**Las medidas preparatorias prácticas para comunidades, familias y niños deberían incorporarse a estos planes, en particular, en los dos ámbitos que se indican a continuación:**

### Seguridad y protección

- Identificar refugios útiles en caso de necesidad y adaptarlos para el uso por parte de niños. Dar a los niños y sus familiares instrucciones claras sobre qué hacer y a dónde ir en caso de explosiones, también para casos en que los niños no estén en su casa.
- Cubrir las ventanas de escuelas, guarderías e instituciones de cuidado de niños, como orfanatos, con películas de seguridad contra explosiones 3M.
- Realizar simulacros de evacuaciones o de acciones de autoprotección en escuelas, guarderías y otras instituciones.
- Instar a los hogares a abastecerse de bienes e insumos esenciales (agua, alimentos, medicinas, pañales, leche de fórmula o leche en polvo, etc.) si la guerra urbana parece inminente.

**Respeto a la unidad familiar, prevención de la separación familiar y facilitación de la reunificación familiar:**

- trabajar con las escuelas, las familias y los servicios de bienestar social para niños a fin de elaborar y transmitir mensajes adaptados a los niños sobre qué hacer en caso de que estallen las hostilidades, para prevenir la separación familiar y facilitar la reunificación familiar<sup>169</sup>;
- adoptar medidas eficaces para evitar las desapariciones, así como para esclarecer la suerte y el paradero<sup>170</sup> de las personas desaparecidas<sup>171</sup>.

**Evacuaciones:** establecer protocolos de evacuación que tengan en cuenta las necesidades de los niños y que cumplan los requisitos jurídicos correspondientes<sup>172</sup>. Todos los planes de evacuación deberían incluir medidas para mantener la unidad familiar. Por ejemplo, es muy importante que los niños no se separen de sus hermanos y padres/cuidadores. Algunos elementos importantes en las evacuaciones:

- evitar la separación de las familias y procurar que los niños viajen en el mismo vehículo que sus padres y hermanos; no separar a las personas civiles en función del género; proporcionar a los niños y a las familias copias impresas de los documentos pertinentes; y disponer de un proceso de gestión de casos o de traspaso para los menores no acompañados y los niños procedentes de instituciones o sistemas alternativos de cuidado, para los niños desplazados internamente y los niños evacuados a través de las fronteras, así como para otros;

<sup>169</sup> En función del contexto, esto incluye, entre otras cosas, ayudar a los niños a memorizar información personal, incluidos los números de teléfono, y designar puntos de encuentro en caso de separación.

<sup>170</sup> Debe prestarse atención a la presencia de niños muertos entre las personas desaparecidas o cuyos cuerpos han sido recuperados de fosas comunes. Al identificar a los niños como víctimas de la guerra urbana, se obtendrá un relato más completo y preciso de los efectos de la guerra urbana.

<sup>171</sup> Los Estados deberían velar por que los familiares de las personas desaparecidas reciban ayuda para satisfacer sus necesidades jurídicas, administrativas, económicas, psicológicas y psicosociales. Deben prestar especial atención a los intereses de los niños (por ejemplo, en situaciones en las que no hay nadie –ni uno de los padres ni otro cuidador– que sustituya a la persona que ha sido declarada desaparecida). Se puede brindar información pertinente a los familiares sobre sus derechos y las prestaciones que les corresponden, sobre las leyes, políticas y procedimientos pertinentes para ellos, por ejemplo, sobre los mecanismos o procesos jurídicos para averiguar la suerte y el paradero de las personas desaparecidas; apoyarlos en la búsqueda de sus familiares desaparecidos, lo que incluye informar sobre la evolución de la búsqueda de sus familiares; proporcionarles la información y la asistencia necesarias durante la recuperación e identificación de los cuerpos; expedir certificados de ausencia; y dar a los familiares asistencia económica cuando sea necesario y ayudarlos a obtener prestaciones sociales. La información debe transmitirse a los niños de manera respetuosa y adecuada para su edad.

<sup>172</sup> Por ejemplo, el art. 78 del PA I y el art. 4(3)(e) del PA II contienen requisitos jurídicos para las evacuaciones lícitas de niños.

- entregar artículos de primera necesidad, como alimentos, agua, recetas o medicamentos, pañales o leche en fórmula o en polvo cuando sea necesario, y facilitar el acceso a un teléfono móvil para los cuidadores de los niños siempre que sea posible;
- prestar especial atención a la inclusión en dichas evacuaciones de los niños detenidos, los niños con discapacidad, los niños no acompañados, los hogares encabezados por niños y los niños internados en instituciones u otros tipos de sistemas alternativos de cuidado.

**Salud:** los Ministerios de Salud deberían disponer políticas, planes y recursos que garanticen la continuidad de los servicios y la atención a los niños en caso de que se produzcan hostilidades. Las siguientes son algunas medidas recomendadas:

- procurar que los servicios de salud pediátrica cuenten con los insumos necesarios para seguir funcionando, en caso de que se interrumpan las vías de suministro, y abastecerse de ciertos insumos previendo las lesiones físicas de los niños producto de la guerra urbana, incluida la violencia sexual (por ejemplo, aumentar los pedidos de dosis pediátricas de medicamentos para kits posviolación);
- formar al personal en triaje y en la respuesta a lesiones pediátricas causadas por la guerra urbana (que aumenta el riesgo de que los niños sufran quemaduras y explosiones<sup>173</sup>);
- establecer mecanismos de apoyo a distancia para médicos y otros miembros del personal hospitalario que necesiten apoyo técnico adicional;
- proporcionar evaluaciones médicas y servicios de salud para los niños a los que sea más difícil acceder (hogares encabezados por niños, niños no acompañados y separados de sus familias, niños que viven en la calle y niños con discapacidad que se hallen en instituciones y otros centros alternativos de cuidado), ya que es probable que no tengan acceso directo a las instalaciones de salud;
- seguir desarrollando programas de rehabilitación física para niños<sup>174</sup> mientras persiste la guerra urbana. Las probabilidades de derivar a los servicios adecuados a los niños heridos en esas situaciones son bajas; si ese es el caso, debería ponerse a su disposición el máximo nivel de atención generalista y especializada disponible. También se deberían poner órtesis y prótesis a disposición de los desplazados;
- priorizar –tras una guerra urbana– el acceso a servicios pediátricos de buena calidad a mediano y largo plazo, incluido para sobrevivientes de violencia sexual y para aquellos que puedan haber resultado heridos o lesionados o que deban vivir con una discapacidad como consecuencia de la guerra;
- implementar programas para poner al día con sus vacunas a niños que se hayan atrasado en su calendario de inmunización;
- reconocer las necesidades de salud mental y psicosociales –derivadas de los conflictos armados– de los niños y sus familiares e implementar programas adecuados, que incluyan la inversión en profesionales del ámbito de la salud mental, el apoyo psicosocial y la búsqueda proactiva de soluciones a la estigmatización asociada al uso de servicios de salud mental.

**Educación:** los Ministerios de Educación deberían disponer políticas, planes y recursos para la educación de emergencia, también en los lugares de detención. Medidas recomendadas:

- elaborar planes de estudio para el aprendizaje a distancia –en línea y mediante la radio y la televisión– y distribuir material didáctico cuando sea posible;
- organizar espacios didácticos temporales en zonas no afectadas por los enfrentamientos o de aprendizaje a distancia con seguimiento presencial limitado para quienes puedan asistir de manera periódica;
- elaborar información adecuada para que los niños estén al tanto de los riesgos y las prácticas seguras en relación con la guerra urbana, e incluirla en el aprendizaje a distancia o en línea;
- reconocer las limitaciones de los programas a distancia e identificar qué niños no pueden ser alcanzados por estos métodos. Elaborar programas de seguimiento personalizado según sea necesario;
- tomar medidas para que haya un sistema seguro de registro a fin de que los niños tengan acceso a sus certificados y registros de logros en caso de desplazamiento;
- incorporar, en los programas ya vigentes en las escuelas y otros centros educativos, un sistema amplio de salud mental y apoyo psicosocial para los niños y sus familiares.

<sup>173</sup> La formación generalista puede respaldarse con el *Manual de Cirugía de Guerra* del CICR y el *Paediatric Blast Injury Field Manual*, elaborado conjuntamente por Save the Children y la Universidad Imperial de Londres, que ofrece a personas con formación médica orientación técnica para adaptar sus conocimientos médicos a cada fase del tratamiento de los niños con lesiones por explosiones.

<sup>174</sup> Como todavía están creciendo, muchos niños tendrán que acudir periódicamente a centros de rehabilitación física para recibir nuevas prótesis.

Una vez concluido el conflicto armado en un contexto urbano, los Estados deberían dar prioridad al acceso a la educación para garantizar la seguridad, la protección, el desarrollo y el bienestar de los niños. Algunas medidas recomendadas:

- reconstruir o rehabilitar las escuelas, así como los espacios temporales de aprendizaje, y facilitar el acceso a la educación en lugares de detención;
- procurar que en los planes de reconstrucción se incorporen espacios seguros para el desarrollo de una amplia variedad de actividades recreativas (deportivas, culturales, etc.) destinadas a la infancia;
- subsanar las limitaciones económicas para acceder a la educación mediante la entrega de material didáctico, de aprendizaje y recreativo, e incentivos a los hogares para animar a los niños a volver a la escuela;
- atender las necesidades de los niños con discapacidad para garantizar su accesibilidad, sobre todo en el caso de los que pertenecen a grupos marginados, como niños vinculados a las fuerzas armadas o los hogares encabezados por niños;
- reabrir lo antes posible las guarderías y los centros de desarrollo de la primera infancia;
- elaborar orientaciones y políticas para que los niños se pongan al día, se los evalúe y obtengan los certificados necesarios para continuar su educación y aprovechar las oportunidades que se les presenten;
- implementar un sistema amplio de salud mental y apoyo psicosocial para los niños y sus familiares;
- analizar, cuando sea necesario, medios innovadores para continuar los programas de educación (en línea, a través de aplicaciones, por radio o televisión, etc.) mientras los niños están en casa o desplazados.

**Detención:** es necesario que se establezcan leyes, procedimientos y organismos para reducir el número de niños privados de libertad a fin de disminuir su exposición a riesgos en situaciones de guerra urbana.

En una emergencia, el número de niños detenidos puede reducirse mediante una evaluación rápida, idealmente conjunta, de los casos por parte de los organismos pertinentes y mediante la liberación del mayor número posible de niños (incluidos los que acompañen a sus padres detenidos), con el respaldo de los procedimientos jurídicos y administrativos, y las instituciones disponibles<sup>175</sup>. En el caso de los niños asociados a fuerzas armadas y grupos armados que hayan sido capturados, se alienta a que se pongan en marcha protocolos de entrega, que ya se han adoptado en varios contextos<sup>176</sup>.

Entre las medidas que los Estados pueden adoptar en este sentido se incluyen las siguientes:

- establecer leyes, procedimientos y organismos o instituciones que faciliten los esfuerzos para reducir rápidamente, durante las emergencias, el número de niños privados de libertad;
- activar mecanismos de emergencia que permitan una evaluación rápida de los casos de niños detenidos, con el objetivo de liberarlos siempre que sea seguro y pertinente hacerlo;
- promover el uso de protocolos de entrega para niños asociados a fuerzas armadas y grupos armados que hayan sido detenidos en el contexto de enfrentamientos urbanos, a fin de facilitar su entrega segura y oportuna a actores civiles de protección de la infancia<sup>177</sup>.



<sup>175</sup> Se ha comprobado su funcionamiento en emergencias: según UNICEF, más de 45.000 niños fueron liberados durante la pandemia de COVID-19 gracias a medidas preparatorias eficaces, entre otros motivos. V. UNICEF, *Detention of Children in the Time of COVID-19*, UNICEF, Nueva York, 2021: <https://www.unicef.org/documents/detention-children-time-covid>.

<sup>176</sup> V. Watchlist on Children and Armed Conflict, *A Path to Reintegration: The Role of Handover Protocols in Protecting the Rights of Children Formerly Associated with Armed Forces or Armed Groups*, Watchlist, Nueva York, 2020: <https://watchlist.org/publications/a-path-to-reintegration-the-role-of-handover-protocols-in-protecting-the-rights-of-children/>.

<sup>177</sup> V. Watchlist on Children and Armed Conflict, *A Path to Reintegration*.



## RECOMENDACIONES PARA PORTADORES DE ARMAS

Los **jefes y comandantes** militares son directamente responsables del comportamiento de los combatientes y otros portadores de armas bajo su mando; esto implica la responsabilidad de hacer respetar el derecho de los conflictos armados en todas las circunstancias.

Los jefes militares deberían adoptar las siguientes medidas:

- cerciorarse de que todos aquellos bajo su mando comprendan plenamente su intención de proteger a la población civil;
- recordar continuamente a todos los subordinados su obligación de evitar y reducir los daños a la población civil, y explicarles también que para ello habrá que prestar atención a cómo las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, respectivamente, se ven afectados de manera singular por la guerra urbana;
- revisar todos los planes, órdenes y directivas antes de iniciar operaciones que puedan causar daños civiles;
- cuando las operaciones causen daños de ese tipo, intervenir y ordenar el cese inmediato de la actividad que los genere;
- establecer medios para recibir reclamos e investigar las denuncias de daños civiles;
- procurar que se aplique un sistema de sanciones que sea en sí mismo legítimo y bien comprendido por los subordinados.

Las siguientes recomendaciones para reducir el daño a los niños en situaciones de guerra urbana se agrupan en las categorías correspondientes a las recomendaciones del manual del CICR [Reducción de los daños civiles en la guerra urbana. Manual para jefes y comandantes militares](#) (“doctrina”, “capacitación”, “planificación” y “conducción”).

### 1. ASEGURARSE DE QUE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ SE INCLUYA DE MANERA ESPECÍFICA EN LA DOCTRINA DE LA GUERRA URBANA

La doctrina de referencia para la guerra urbana deberá poner de relieve la protección de la población civil como un elemento fundamental de las operaciones urbanas, considerada junto con el cumplimiento de la misión y la protección de las propias tropas dentro de los límites del derecho de los conflictos armados y las protecciones jurídicas específicas para los niños.

La doctrina debería cumplir estas condiciones:

- expresar con claridad, desde el nivel estratégico hasta el nivel táctico, la prioridad otorgada a la protección de las personas civiles en todo el espectro de operaciones posibles;
- integrar el DIH –incluidas expresamente sus obligaciones relativas al respeto y cuidado especiales que son prerrogativa de los niños– y recordar a los jefes, comandantes, combatientes y portadores de armas de todos los niveles su responsabilidad de garantizar que las personas civiles estén protegidas de posibles daños;
- identificar opciones para llevar a cabo operaciones en zonas urbanas de modo que protejan lo mejor posible a las personas civiles y a la infraestructura de carácter civil, y en particular los lugares utilizados por niños;
- destacar que los niños son fundamentalmente diferentes de los adultos –a nivel biológico y psicológico, y en su interacción social– y que esto significa que se verán afectados de manera diferente por la guerra urbana y se enfrentarán a riesgos diferentes y potencialmente previsibles en cualquier contexto de guerra urbana;
- identificar expresamente las protecciones jurídicas específicas para los niños, como la obligación de conferirles respeto y cuidado especiales cuando son capturados –así como en cualquier otro momento– y la prohibición de reclutar ilegalmente a niños en las fuerzas armadas o en grupos armados;
- explicar cómo deben prepararse los jefes y subordinados para interactuar con niños en entornos urbanos;
- reflejar, como procedimiento operativo estándar, la rápida entrega de los niños capturados a los actores civiles de protección de la infancia correspondientes, con el acuerdo previo de dichos actores<sup>178</sup>.

---

<sup>178</sup> Resolución 2427 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2018), párr. 19; Watchlist on Children and Armed Conflict and the Alliance for Child Protection in Humanitarian Action, *Operational Guidance on Negotiating and Implementing Handover Protocols for the Transfer of Children Associated with Armed Forces and Armed Groups*, Watchlist, Nueva York, 2022: <https://reliefweb.int/report/world/operational-guidance-negotiating-and-implementing-handover-protocols-transfer-children-associated-armed-forces-and-armed-groups-march-2022>.

## 2. INCORPORAR EN LA CAPACITACIÓN MILITAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VULNERABILIDAD DE LA NIÑEZ EN SITUACIONES DE GUERRA URBANA

Es necesario brindar capacitación específica y realista con anterioridad a la ejecución de operaciones militares urbanas. Esa capacitación deberá focalizarse en la aplicación práctica del derecho de los conflictos armados por todos los mandos militares y debería incluir lo siguiente:

- situaciones que reflejen no solo el entorno operacional y el comportamiento posible de un adversario (por ejemplo, cómo puede generar riesgos para las personas civiles), sino que también simulen la presencia y la actividad, las acciones y las reacciones de las personas civiles, entre ellos los niños, de manera realista;
- medidas para aumentar la sensibilización sobre los riesgos que corren los niños durante los conflictos en zonas urbanas, que incluyan prácticas con ensayos sobre cómo acercarse a los niños para reducir esos riesgos; este tipo de capacitación también debe incluir, siempre que sea posible, juegos de rol, además de debates sobre dónde y cuándo es más probable que los niños estén expuestos a riesgos.

## 3. ASEGURARSE DE QUE EL EQUIPO DE PLANIFICACIÓN DE LA GUERRA URBANA TENGA EN CUENTA LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LOS NIÑOS AL ESTUDIAR LAS OPCIONES PARA EVITAR O MITIGAR LOS DAÑOS A LA POBLACIÓN CIVIL

El equipo de planificación de la guerra urbana debería estudiar en detalle el entorno civil, incluida la infraestructura civil crítica, y dar prioridad a las opciones que eviten o mitiguen los daños a la población civil y a los bienes de carácter civil.

Medidas recomendadas a los responsables de la planificación:

- otorgar prioridad a la dimensión civil en el proceso de planificación y buscar opciones para reducir los daños a la población civil y a las infraestructuras (esta prioridad deberá quedar en claro en las directivas del jefe o comandante militar);
- incluir en el equipo de planificación asesores especializados en el tema. Puede tratarse de asesores de protección de la infancia u otros, como asesores en “seguridad humana”, siempre que estén disponibles. Las contribuciones de los actores del ámbito de protección de la infancia, como UNICEF o las autoridades nacionales pertinentes, también podrían aportar información al proceso de planificación cuando sea factible y pertinente;
- considerar los factores que afectan la protección de las personas civiles, como las características demográficas, la ubicación, la densidad poblacional, los riesgos particulares a los que están expuestas, la vulnerabilidad o los grupos vulnerables, los modos de vida, la situación humanitaria y los movimientos civiles previstos;
- realizar un análisis de la población civil específico para cada contexto durante la fase de planificación. A continuación, deberían analizarse los modos de vida civiles según la edad, el género y la discapacidad, a fin de comprender mejor cuándo es probable que los niños sean más vulnerables y diseñar medidas de precaución adecuadas para atender esas vulnerabilidades. Estos análisis deben reflejar las actividades específicas de los niños, como ir y volver de la escuela y de los centros sanitarios o asistenciales; trabajar en la calle; jugar al aire libre; o realizar tareas domésticas, como hacer compras o ir a buscar agua o combustible para la familia a lugares específicos;
- al realizar el análisis de factores durante la planificación, identificar y localizar las infraestructuras y espacios civiles de importancia que sean específicos para los niños, así como los bienes y servicios esenciales para la supervivencia de toda la población civil, como los sistemas de agua y saneamiento. En la medida de lo posible, ese mapeo debería incluir las instalaciones médicas que prestan servicios a los niños, los centros de detención donde se encuentran los niños y las instalaciones donde reciben educación, viven o reciben cuidados, como las escuelas y otras instituciones y guarderías. Esta información debería tenerse en cuenta en el proceso de toma de decisiones;
- establecer un medio de comunicación con la población civil o sus representantes o referentes designados, a fin de cumplir con las obligaciones jurídicas y proporcionar la información de rutina que se requiera;
- establecer los procedimientos y acuerdos necesarios para entregar a los niños que puedan ser capturados durante las operaciones a los actores civiles de protección de la infancia;
- prestar especial atención a la vulnerabilidad de los niños durante operaciones específicas, como las evacuaciones, y al planificar el control de seguridad de las poblaciones que abandonan una zona urbana<sup>179</sup>.

<sup>179</sup> Se proporcionan orientaciones en los anexos del capítulo sobre planificación en la publicación del CICR titulada *Reducción de los daños civiles en la guerra urbana. Manual para jefes y comandantes militares*.

#### 4. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES URBANAS Y EN SU FASE INMEDIATAMENTE POSTERIOR, LAS FUERZAS DEBEN ACTUAR SIEMPRE DE CONFORMIDAD CON EL DIH Y DAR PREFERENCIA A LOS MÉTODOS Y MEDIOS QUE EVITEN O, DE NO SER POSIBLE EVITARLOS, QUE MITIGUEN LOS DAÑOS CIVILES

Con este objetivo, y en consonancia con las directrices del [Manual del CICR para jefes y mandos militares sobre reducción de los daños civiles en la guerra urbana](#), los jefes militares deberían:

- configurar las operaciones de tal modo que se pueda evitar el combate urbano o entablar el diálogo con las fuerzas enemigas, a fin de analizar un plan de evacuación segura para las personas civiles;
- tomar todas las precauciones factibles para proteger contra los daños a la población civil y a los bienes de carácter civil, por ejemplo, dando advertencias eficaces, prestando apoyo a las evacuaciones que tengan en cuenta las necesidades de la población civil en función de su edad, género y discapacidad, y cumpliendo estrictamente los procedimientos de control y clasificación de individuos, incluidos los relativos a los niños;
- asegurarse de que, en la conducción de las operaciones, todos los jefes, combatientes y otros portadores de armas reconozcan las amenazas específicas para los niños, como la violencia sexual y el reclutamiento infantil, reflexionen sobre ellas y den respuestas;
- de conformidad con protocolos claros, transferir a los niños detenidos durante las operaciones a los actores civiles pertinentes;
- asegurarse de que se diseñe y aplique un mecanismo de seguimiento de las víctimas civiles, que incluya y refleje con precisión datos demográficos, como la edad y el género;
- asegurarse de que existan procedimientos de evaluación de daños de batalla y se cumplan de manera rigurosa, ya que reflejan las lesiones y muertes de niños, y los daños a bienes de carácter civil utilizados por niños, causados por acciones específicas en un entorno urbano determinado. Disponer un sistema de retroalimentación a partir de lecciones aprendidas para reducir en la medida de lo posible esos daños en acciones posteriores.

## RECOMENDACIONES PARA ACTORES HUMANITARIOS

Para prevenir, reducir y responder a los daños que sufren los niños durante y después de una guerra urbana, y en consonancia con las directrices vigentes para el trabajo con niños en situaciones de emergencia<sup>180</sup>, los actores humanitarios deberían desarrollar una mayor comprensión de los riesgos específicos para los niños en la conducción de hostilidades en zonas urbanas.

Como parte de la respuesta humanitaria inmediata, así como de la prestación directa de servicios para los niños, sus familiares y cuidadores, los actores humanitarios deberían:

- establecer la ubicación de los niños desplazados y los patrones de movimiento de los niños dentro y alrededor de una ciudad determinada, incluidos los que ya no están en zonas directamente afectadas por el conflicto activo<sup>181</sup>;
- asegurarse de que todos los actores del contexto identifiquen y comprendan los problemas relacionados con la protección de la infancia y los marcos jurídicos aplicables, y que esos factores influyan directamente en el diseño de los programas<sup>182</sup>;
- establecer rutas de derivación para servicios dirigidos a los niños y sus familiares, y hacer una difusión lo más amplia posible de su disponibilidad;

<sup>180</sup> Las directrices y normas incluyen, entre otras, las Normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, el Manual de campo del Grupo de trabajo interinstitucional sobre los niños no acompañados y separados, la Normativa profesional relativa a la labor de protección y las directrices de cuidado alternativo de las Naciones Unidas: <https://practicalactionpublishing.com/book/2516/normas-minimas-para-la-proteccion-de-la-ninez-y-adolescencia-en-la-accion-humanitaria>; [https://alliancecpa.org/sites/default/files/technical/attachments/uasc\\_handbook\\_spanish\\_3.pdf](https://alliancecpa.org/sites/default/files/technical/attachments/uasc_handbook_spanish_3.pdf); <https://shop.icrc.org/professional-standards-for-protection-work-print-en.html>; <https://www.icrc.org/en/data-protection-humanitarian-action-handbook>; <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/united-nations-guidelines-alternative-care-children/>.

<sup>181</sup> Debe prestarse atención no solo a los lugares hacia los que se dirige a los niños y a otras personas civiles, sino también a todas aquellas zonas frecuentadas por niños. Comprender sus patrones de movimiento en una ciudad determinada es vital.

<sup>182</sup> Por ejemplo, con respecto a la detención de niños, o en relación con los marcos jurídicos de la tutela o el consentimiento parental, que podrían ser pertinentes durante una evacuación.

- siempre que sea posible, incorporar los aportes de los niños en el desarrollo de la estrategia relativa a los programas. Al recopilar las opiniones y preocupaciones de los niños antes del estallido de las hostilidades, o antes de que sean desplazados, se evitará la implementación de una respuesta incompleta o parcialmente eficaz a sus necesidades en relación con la guerra urbana;
- integrar los servicios para restablecer el contacto entre familiares –incluida la derivación de casos a la Red de Vínculos Familiares del Movimiento, según sea necesario– en los lugares que reciben a adultos y niños heridos, enfermos<sup>183</sup>, detenidos, evacuados o desplazados, a fin de garantizar un pronto restablecimiento del contacto entre familiares separados y que se localice rápidamente a los desaparecidos, siempre que sea posible;
- asegurarse de que los servicios de búsqueda estén ampliamente disponibles, a fin de que se encuentre a los niños desaparecidos, y que los niños no acompañados y separados puedan restablecer el contacto con sus familiares;
- asegurarse de que, en el marco de la prestación de servicios a niños, en particular, en relación con el cuidado de niños no acompañados y separados de su familia<sup>184</sup>, se establezcan y supervisen políticas rigurosas de prevención de la explotación y el abuso sexuales, así como políticas, prácticas y procedimientos de salvaguarda para proteger a los niños;
- crear espacios aptos para niños de todas las edades, de modo que dispongan de entornos seguros y adecuados en los que reunirse, jugar y recibir información, y en los que puedan identificarse sus necesidades, con rutas de derivación pertinentes para dar respuestas;
- hacer todo lo posible para asegurarse de que los niños afectados por la guerra urbana y sus familiares tengan acceso a los servicios adecuados, incluido el apoyo psicosocial y en salud mental, dentro de la respuesta de emergencia y una vez concluido el conflicto urbano.

## RECOMENDACIONES ADICIONALES PARA TODOS LOS ACTORES

### REPRESENTACIÓN DE LOS NIÑOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Proteger y respetar a los niños y su identidad mediante **representaciones apropiadas en los medios de comunicación**. Evitar la exposición pública<sup>185</sup> cuando no tenga por finalidad el interés superior del niño y asegurarse de que, en todo contacto con los medios de comunicación, los niños reciban un trato digno.

### FINANCIACIÓN HUMANITARIA Y PARA EL DESARROLLO

Tomar medidas para que las consecuencias de los conflictos armados en los niños –incluidas las de la guerra urbana– se contemplen en las decisiones relativas a la financiación humanitaria y para el desarrollo.

### DATOS

Tomar medidas para que se recopilen datos desglosados de manera sistemática durante las guerras urbanas, a fin de evaluar y mitigar sus efectos en los niños. Estos datos deberían incluir información sobre víctimas y heridos entre la población infantil; sobre niños separados, no acompañados y desplazados; y sobre la destrucción de infraestructuras y la interrupción de servicios de importancia crítica para los niños y sus familiares, en particular los servicios sanitarios, educativos y sociales<sup>186</sup>.

<sup>183</sup> Esto debería incluir a los pacientes infantiles, que deben poder informar a sus familiares lo antes posible de su paradero o ser localizables por los familiares que quieran decirles dónde están.

<sup>184</sup> Los niños no acompañados y separados de sus familiares, ya de por sí vulnerables, deben ser protegidos de los daños físicos y de los daños en entornos virtuales en los lugares donde reciben cuidados mientras se inicia la búsqueda de sus familiares.

<sup>185</sup> La exposición pública puede poner en peligro a los niños, por ejemplo, cuando la información sobre su ubicación o identidad facilita que sean objeto de explotación y abusos. Las imágenes en línea de niños, captadas en algunos de los peores momentos de su vida, pueden estar a disposición del público indefinidamente, con consecuencias imprevisibles para su futuro.

<sup>186</sup> Es necesario que las fuerzas militares, los Estados y los actores humanitarios, entre otros, lleven a cabo más investigaciones para comprender mejor las consecuencias de los enfrentamientos urbanos –por ejemplo, de la conducción de las hostilidades– en la niñez. Pero también necesitamos saber mucho más que eso, como el impacto en el acceso de los niños a los servicios esenciales –por ejemplo, los servicios de salud y educación– y las consecuencias a mediano y largo plazo para los niños y sus familiares. La investigación orientada a la acción puede estudiar detalladamente cómo utilizar métodos remotos durante y después de un conflicto armado para garantizar la continuidad de la educación, la salud mental y el apoyo psicosocial, así como el seguimiento individual de los niños, incluidos los separados de sus familiares. El seguimiento a largo plazo de los niños sobrevivientes de guerras urbanas puede ser útil para preparar respuestas en otros contextos.



# REFERENCIAS

Air Force Center of Excellence for Medical Multimedia, “Blast Injuries”: <https://www.cemm.af.mil/Programs/Traumatic-Brain-Injury/Moderate-to-Severe-TBI/Mechanisms-of-TBI/Blast-Injuries/>.

Alianza para la protección de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria, *Nota: Niños asociados con fuerzas armadas o grupos armados: Lecciones aprendidas y prácticas óptimas en la prevención de su reclutamiento y durante su participación, liberación y reintegración*, 2020: <https://alliancecpha.org/en/GAAFAG>.

Asamblea General de las Naciones Unidas, *United Nations Rules for the Protection of Juveniles Deprived of their Liberty*, aprobadas mediante resolución 45/113 de 14 de diciembre de 1990: <https://juvenilejusticecentre.org/wp-content/uploads/2018/08/UNGA-United-Nations-Rules-for-the-Protection-of-Juveniles-Deprived-of-their-Liberty.pdf>.

Asamblea General de las Naciones Unidas, *Estudio mundial sobre los niños privados de libertad*, Naciones Unidas, Nueva York, 2019: <https://ohchr.org/es/children-deprived-of-liberty>.

Coalición Mundial para Proteger la Educación contra Ataques, *Education Under Attack 2020: A Global Study of Attacks on Schools, Universities, their Students and Staff*, 2017–2019, Coalición Mundial para Proteger la Educación contra Ataques, Nueva York, 2020.

Centro de vigilancia de los desplazamientos internos (IDMC) y Consejo Noruego para los Refugiados, *GRID 2022: Children and Youth in Internal Displacement*, IDMC, Ginebra, 2022: [https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/IDMC\\_GRID\\_2022\\_LR.pdf](https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/IDMC_GRID_2022_LR.pdf).

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), *A Decade of Loss: Syria's Youth after Ten Years of Crisis*, CICR, Ginebra, 2021: <https://www.icrc.org/en/publication/4530-decade-loss-syrias-youth-after-ten-years-crisis>.

CICR, *Allies, Partners and Proxies: Managing Support Relationships in Armed Conflict to Reduce the Human Cost of War*, CICR, Ginebra, 2021.

CICR, *Comentario sobre el Tercer Convenio de Ginebra*, 2020, artículo 3 común, párrs. 754–765.

CICR, [“Comment on the global compact on safe, orderly and regular migration”](#), CICR, Ginebra, 2017.

CICR, *“Como si la guerra no fuera suficiente”. Un año después: historias de adversidad, resiliencia y cambio en tiempos de COVID-19*, Ginebra, 2020: <https://www.icrc.org/es/document/como-si-la-guerra-no-fuera-suficiente>.

CICR, *Detención por parte de grupos armados no estatales. Obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y ejemplos de su implementación*, CICR, Ginebra, 2023: [Detention by Non-State Armed Groups: Obligations under International Humanitarian Law and Examples of How to Implement them \(icrc.org\)](#).

CICR, *Doce temas para 2022: qué pueden hacer los estados para mejorar el respeto del derecho internacional humanitario*, CICR, Ginebra, 2022: <https://shop.icrc.org/twelve-issues-for-2022-what-states-can-do-to-improve-respect-for-international-humanitarian-law-pdf-en.html>

CICR, *“El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos”*, CICR, Ginebra, 2019.

CICR, *Explosive weapons with wide area effects: A deadly choice in populated areas*, CICR, Ginebra, 2022.

CICR, *Gendered Impacts of Armed Conflict and Implications for the Application of International Humanitarian Law*, CICR, Ginebra, 2022.

CICR, “Guiding principles for the domestic implementation of a comprehensive system of protection for children associated with armed forces or armed groups: Factsheet”, CICR, Ginebra, 2011: [www.icrc.org/en/document/domestic-implementation-comprehensive-system-protection-children-associated-armed-forces-or](http://www.icrc.org/en/document/domestic-implementation-comprehensive-system-protection-children-associated-armed-forces-or).

CICR, *Manual de cirugía de guerra: trabajar con recursos limitados en conflictos armados y en otras situaciones de violencia*, vol. 2, CICR, Ginebra, 2013.

CICR, *Política relativa a los programas inclusivos*, CICR, Ginebra, 2022: <https://shop.icrc.org/inclusive-programming-policy-pdf-en.html>.

CICR, “Protección jurídica de los niños en los conflictos armados. Ficha técnica”, CICR, Ginebra, 2003: [Protección jurídica de los niños en los conflictos armados | Comité Internacional de la Cruz Roja \(icrc.org\)](http://www.icrc.org/es/content/proteccion-juridica-de-los-ninos-en-los-conflictos-armados-comite-internacional-de-la-cruz-roja).

CICR, *Reducción de los daños civiles en la guerra urbana: manual para jefes y comandantes militares*, CICR, Ginebra, 2021: <https://shop.icrc.org/reducing-civilian-harm-in-urban-warfare-a-commander-s-handbook-html.html>.

CICR, “Respetar y proteger la asistencia de salud en conflictos armados y en situaciones que no están regidas por el derecho internacional humanitario – Ficha técnica”, CICR, Ginebra, 2021: <https://www.icrc.org/es/content/respetar-y-protector-la-asistencia-de-salud-en-conflictos-armados-y-en-situaciones-que-no>.

CICR, *Urban Services during Protracted Armed Conflict: A Call for a Better Approach to Assisting Affected People*, CICR, Ginebra, 2015.

CICR, *Vi morir a mi ciudad: voces desde el frente de los conflictos urbanos en Irak, Siria y Yemen*, CICR, Ginebra, 2020.

CICR et al., “The Greatest Need Was to Be Listened To”: *The Importance of Mental Health and Psychosocial Support During Covid-19 Experiences and Recommendations from the International Red Cross and Red Crescent Movement*, CICR, Ginebra, 2020: <https://www.icrc.org/en/document/crisis-mental-health-covid-19>.

Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (ACERWC), *General Comment on Article 22 of the African Charter on the Rights and Welfare of the Child: Children in Situations of Conflict*, ACERWC, Addis Abeba, 2020.

Conferencia de Dublín de 2022, Declaración política sobre el fortalecimiento de la protección de personas civiles de las consecuencias humanitarias del empleo de armas explosivas en zonas pobladas: <https://www.dfa.ie/media/dfa/ourrolepolicies/peaceandsecurity/ewipa/EWIPA-Political-Declaration-Final-Rev-25052022.pdf>.

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, resolución 6, La guerra en las ciudades: [https://rcrcconference.org/app/uploads/2022/06/CD22-R06-War-in-cities\\_22-June-2022\\_FINAL\\_ES.pdf](https://rcrcconference.org/app/uploads/2022/06/CD22-R06-War-in-cities_22-June-2022_FINAL_ES.pdf).

Declaración sobre Escuelas Seguras y Directrices para prevenir el uso militar de escuelas y universidades durante los conflictos armados: <https://ssd.protectingeducation.org/safe-schools-declaration-and-guidelines-on-military-use/> Suiza, Bundesrat, *Official Records of the Diplomatic Conference on the Reaffirmation and Development of International Humanitarian Law Applicable in Armed Conflicts*, Geneva, 1974–1977, Vol. 15, Federal Political Department, Berna.

Foro Económico Mundial (WEF), *Global Gender Gap Report 2022*, WEF, Ginebra, 2022.

Grupo de trabajo interinstitucional sobre niños no acompañados y separados, *Manual de campo sobre niños no acompañados y separados*, La Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria, Nueva York, 2017.

Handicap International and HelpAge International, *Hidden Victims of the Syrian Crisis: Disabled, Injured and Older Refugees*, Handicap International and HelpAge International, Londres, 2014.

Handicap International and Humanity & Inclusion, *The Waiting List: Addressing the Immediate and Long-Term Needs of Victims of Explosive Weapons in Syria*, Handicap International and Humanity & Inclusion, Lyon, Francia, 2019.

Human Rights Watch (HRW), “Disability Is Not Weakness”: *Discrimination and Barriers Facing Women and Girls with Disabilities in Afghanistan*, HRW, Nueva York, 28 de abril de 2020: <https://www.hrw.org/report/2020/04/28/disability-not-weakness/discrimination-and-barriers-facing-women-and-girls>.

HRW, “UN: High risk in conflicts for children with disabilities”, HRW, Nueva York, 2 de febrero de 2022: <https://www.hrw.org/news/2022/02/02/un-high-risk-conflicts-children-disabilities>.

HRW, “It was really hard to protect myself”: *Impact of the Armed Conflict in Syria on Children with Disabilities*, 2022: [https://www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2022/09/syria0922\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2022/09/syria0922_web.pdf).

Grupo Directivo de los Principios de París, *Principios y Directrices de París sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados: preguntas frecuentes*, UNICEF, 2021: <https://www.unicef.org/media/113641/file/UNI-Paris-Principles-and-Commitments-FAQ-SP-21.pdf>.

Inter-Agency Network for Education in Emergencies, *Mind the Gap: The State of Girls’ Education in Crisis and Conflict*, INEE, 2021, págs. 37-38: <https://reliefweb.int/report/world/mind-gap-state-girls-education-crisis-and-conflict>.

Landmine and Cluster Munition Monitor, *Landmine Monitor 2020*, pág. 2, <http://www.the-monitor.org/media/3168934/LM2020.pdf>.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA), *Protection of Civilians in Armed Conflict: Annual Report 2020*, UNAMA, Kabul, 2021, [https://unama.unmissions.org/sites/default/files/afghanistan\\_protection\\_of\\_civilians\\_report\\_2020\\_revs3.pdf](https://unama.unmissions.org/sites/default/files/afghanistan_protection_of_civilians_report_2020_revs3.pdf).

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, *Puberty Education & Menstrual Hygiene Management*, UNESCO, París, 2014.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), “Position of the United Nations Special Rapporteur on the promotion and protection of human rights and fundamental freedoms while countering terrorism on the human rights of adolescents/juveniles being detained in North-East Syria”, mayo de 2021.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): *Refugee Statistics (2021)*: <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/>.

Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, *Annual Report of the Special Representative of the Secretary General for Children and Armed Conflict to the General Assembly*: <https://childrenandarmedconflict.un.org/document/annual-report-of-the-special-representative-of-the-secretary-general-for-children-and-armed-conflict-to-the-general-assembly/>.

Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, *Report of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict to the Human Rights Council*, enero de 2023: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/344/71/PDF/N2234471.pdf?OpenElement>.

Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, “UN Experts Stress Urgent Need to Ensure Child Rights While Implementing Counter-Terrorism and National Security Measures – Office of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict”, Comunicado de prensa, 14 de marzo de 2023.

Organización Mundial de la Salud (OMS), *International Classification of Functioning, Disability and Health*, OMS, Ginebra, 2001: <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42407/9241545429.pdf?sequence=1>.

OMS, UNICEF, UNFPA, Grupo del Banco Mundial y DAES/División de Población, *Trends in maternal mortality 2000 to 2020: Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and UNDESA/Population Division*, OMS, Ginebra, 2023, pág. xv.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, *Colección de tratados*, vol. 2515.

ONU, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, *Colección de tratados*, vol. 999.

ONU, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, *Colección de tratados*, vol. 993.

ONU, *Convención de los Derechos del Niño*, *Colección de tratados*, vol. 1577.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil. Resultados y tendencias 2012-2016* Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2017: [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms\\_651815.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_651815.pdf).

OIT y UNICEF, *Trabajo infantil. Estimaciones mundiales 2020, tendencias y camino a seguir*, OIT y UNICEF, Nueva York, 2021.

Programa Mundial de Alimentos (PMA), EE. UU., *Winning the Peace in Humanitarian Emergencies*, PMA, Nueva York, 2020.

Reaching Critical Will, *Women and Explosive Weapons*, WILPF, Ginebra/Nueva York, 2014.

Save the Children, *What Do Children Want in Times of Emergency and Crisis? They Want an Education*, Save the Children, Londres 2015: <https://www.savethechildren.org.uk/content/dam/global/reports/education-and-child-protection/what-do-children-want.pdf>.

Secretario General de las Naciones Unidas, *Los niños y los conflictos armados. Informe del Secretario General*, doc. de la ONU A/76/871-S/2022/493, Asamblea General y Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 23 de junio de 2022.

Secretario general de las Naciones Unidas, *Mujeres y niñas que quedan embarazadas como resultado de la violencia sexual en los conflictos y niños nacidos de esa violencia: informe del Secretario General*, doc. de la ONU S/2022/77, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2022: <https://reliefweb.int/report/world/women-and-girls-who-become-pregnant-result-sexual-violence-conflict-and-children-born>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *25 años de conflictos armados y la infancia: actuar para proteger a los niños y niñas en la guerra*, UNICEF, Nueva York, 2022: <https://www.unicef.org/media/123041/file/25%20Years%20Children%20in%20Armed%20Conflict%20Spanish.pdf>.

UNICEF, *El agua bajo el fuego: Para todos los niños, agua y saneamiento en situaciones de emergencia complejas*, UNICEF, Nueva York, 2019.

UNICEF, “In Ukraine, UNICEF Is helping to turn metro stations into support spaces for children”, 29 de marzo de 2022: <https://www.unicef.org/ukraine/en/stories/ukraine-unicef-helping-turn-metro-stations-support-spaces-children>.

UNICEF, *Mental Health and Psychosocial Support in Children Associated with Armed Groups and Armed Forces Programmes: Contextualization Guidance*, UNICEF, Nueva York, 2022: <https://mhpscollaborative.org/wp-content/uploads/2022/02/FINAL-MHPSS-in-CAAFAG-Programs-Contextualization-Guidance.pdf>.

UNICEF, *Responding to the Mental Health and Psychosocial Impact of COVID-19 on Children and Families*, UNICEF, Nueva York, 2020: <https://www.unicef.org/media/83951/file/MHPSS-UNICEF-Learning-brief.pdf>.

UNICEF, *Seen, Counted, Included: Using Data to Shed Light on the Well-Being of Children with Disabilities*, UNICEF, Nueva York, 2021: <https://data.unicef.org/resources/children-with-disabilities-report-2021>.

UNICEF, *Water under Fire Volume 3: Attacks on Water and Sanitation Services in Armed Conflict and the Impacts on Children*, UNICEF, Nueva York, 2021

UNICEF, *Detention of Children in the Time of COVID-19*, UNICEF, Nueva York, 2021: <https://www.unicef.org/documents/detention-children-time-covid>.

UNICEF, *Cape Town Principles and Best Practices, adopted at the symposium on the prevention of recruitment of children into the armed forces and on demobilization and social reintegration of child soldiers in Africa*, 27 al 30 de abril de 1997: [https://nepal.ohchr.org/en/resources/Documents/English/children/Cape\\_Town\\_Principles\(1\).pdf](https://nepal.ohchr.org/en/resources/Documents/English/children/Cape_Town_Principles(1).pdf).

Watchlist on Children and Armed Conflict and Human Rights Watch, *Military Detention of Children in Armed Conflict: The Role of Handover Protocols in Protecting Children's Rights*, Watchlist, Nueva York, 2019.

Watchlist on Children and Armed Conflict, *A Path to Reintegration: The Role of Handover Protocols in Protecting the Rights of Children Formerly Associated with Armed Forces or Armed Groups*, Watchlist Nueva York, 2020: <https://watchlist.org/publications/a-path-to-reintegration-the-role-of-handover-protocols-in-protecting-the-rights-of-children/>.

Watchlist on Children and Armed Conflict and the Alliance for Child Protection in Humanitarian Action, *Operational Guidance on Negotiating and Implementing Handover Protocols for the Transfer of Children Associated with Armed Forces and Armed Groups*, Watchlist, Nueva York, 2022: <https://reliefweb.int/report/world/operational-guidance-negotiating-and-implementing-handover-protocols-transfer-children-associated-armed-forces-and-armed-groups-march-2022>.

Akik, Chaza *et al.*, "Responding to health needs of women, children and adolescents within Syria during conflict: Intervention coverage, challenges and adaptations", *Conflict and Health*, vol. 14, n.º 1, 2020, págs. 1-19.

Alsabri, Mohammed *et al.*, "Conflict and Covid-19 in Yemen: Beyond the humanitarian crisis", *Globalization and Health*, vol. 17, n.º 1, 2021, págs. 1-3.

Attanayake, Vindya *et al.*, "Prevalence of mental disorders among children exposed to war: A systematic review of 7,920 children", *Medicine Conflict and Survival*, vol. 25, n.º 1, 2009, págs. 4-19.

Barnard, Anne y Saad, Hwaida, "One photo of a Syrian child caught the world's attention. These 7 went unnoticed", *The New York Times*, 21 de agosto de 2016.

Bendavid, Eran *et al.*, "The effects of armed conflict on the health of women and children", *The Lancet*, vol. 397, n.º 10273, 2021, págs. 522-32.

Bendinelli, Cino, "Effects of land mines and unexploded ordnance on the pediatric population and comparison with adults in rural Cambodia", *World Journal of Surgery*, vol. 33, n.º 5, 2009, págs. 1070-74.

Berents, Helen, "This is my story": Children's war memoirs and challenging protectionist discourses", *International Review of the Red Cross*, vol. 101, n.º 911, agosto de 2019, págs. 459-79.

Betancourt, Theresa S. *et al.*, "Research review: Psychosocial adjustment and mental health in former child soldiers: A systematic review of the literature and recommendations for future research", *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, vol. 54, n.º 1, 2013, págs. 17-36.

Blackmore, Rebecca *et al.*, "Systematic review and meta-analysis: The prevalence of mental illness in child and adolescent refugees and asylum seekers", *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, vol. 59, n.º 6, junio de 2020, págs. 705-714.

Blanco, Marta Rivas, “‘The sound of children screaming keeps replaying’: A Red Cross nurse in Yemen”, *The Guardian*, 16 de agosto de 2018: <https://www.theguardian.com/world/2018/aug/16/the-sound-of-children-screaming-keeps-replaying-a-red-cross-nurse-in-yemen>.

P. Boss, “Families of the missing: Psychosocial effects and therapeutic approaches”, *IRRC*, vol. 99, n.º 905, agosto de 2017: <https://www.cambridge.org/core/journals/international-review-of-the-red-cross/article/families-of-the-missing-psychosocial-effects-and-therapeutic-approaches/B304FA327067917B59ED3D8FEC529553>.

Bree, Steve *et al.*, *The Paediatric Blast Injury Field Manual*, Save the Children/Universidad Imperial de Londres, Londres, 2019: [https://www.imperial.ac.uk/blast-injury/research/networks/paediatric-blast-injury-field-manual/?mc\\_phishing\\_protection\\_id=28048-chdll3fosov9garbs8io](https://www.imperial.ac.uk/blast-injury/research/networks/paediatric-blast-injury-field-manual/?mc_phishing_protection_id=28048-chdll3fosov9garbs8io).

Brown, Kimberly, *Explosive Weapons and Grave Violations against Children: Position Paper*, Save the Children International, Londres, 2013.

Cerimovic, Emina, “At risk and overlooked: Children with disabilities and armed conflict”, *International Review of the Red Cross (IRRC)*, vol. 105, n.º 922, diciembre de 2022, págs. 211-212.

Champion, Howard R., Holcomb, John B. y Young, Lee Ann, “Injuries from explosions: Physics, biophysics, pathology, and required research focus”, *Journal of Trauma and Acute Care Surgery*, vol. 66, n.º 5, mayo de 2009, págs. 1468-1477.

Charlson, Fiona *et al.*, “New WHO prevalence estimates of mental disorders in conflict settings: A systematic review and meta-analysis”, *The Lancet*, vol. 394, n.º 10194, julio de 2019, págs. 240-248.

Denselow, James, Salarkia, Keyan y Edwards, Jess, *Blast Injuries: The Impact of Explosive Weapons on Children in Conflict*, Save the Children International, Londres, 2019.

De Waal, Alex, *Mass Starvation: The History and Future of Famine*, Polity, Londres, 2018.

Del Frate, Anna Alvazzi, Hideg, Gergely y LeBrun, Emile, *Gender Counts: Assessing Global Armed Violence Datasets for Gender Relevance*, Small Arms Survey, Ginebra, 2020: <https://www.smallarmssurvey.org/sites/default/files/resources/SAS-BP-Gender-Counts.pdf>.

Durham, Helen y Quinn, Gerard, “Lifting the cloak of invisibility: Civilians with disabilities in armed conflict”, *blog del CICR sobre derecho y políticas humanitarias*, CICR, 21 de abril de 2022: <https://blogs.icrc.org/law-and-policy/2022/04/21/civilians-disabilities-armed-conflict/>.

Edwards, Mary J. *et al.*, “Surgical interventions for pediatric blast injury: An analysis from Afghanistan and Iraq 2002 to 2010”, *Journal of Trauma and Acute Care Surgery*, vol. 76, n.º 3, marzo de 2014, págs. 854-858.

Gisel, Laurent *et al.*, “Urban warfare: An age-old problem in need of new solutions”, *blog del CICR sobre derecho y políticas humanitarias*, CICR, 27 de abril de 2021: <https://blogs.icrc.org/law-and-policy/2021/04/27/urban-warfare/>.

Graham, George *et al.*, *Stop the War on Children: Protecting Children in 21st Century Conflict*, Save the Children International, Londres, 2019: [https://resourcecentre.savethechildren.net/document/stop-the-war-on-children-a-crisis-of-recruitment/?\\_ga=2.110326725.1193146828.1683752243-1562747438.1593689563&\\_gl=1\\*1gsw30f\\*\\_ga\\*MTU2Mjc0NzQzOC4xNTkzNjg5NTYz\\*\\_ga\\_646SWQJ0VB\\*MTY4MzciMjIoOS4yMS4wLjE2ODM3NTI](https://resourcecentre.savethechildren.net/document/stop-the-war-on-children-a-crisis-of-recruitment/?_ga=2.110326725.1193146828.1683752243-1562747438.1593689563&_gl=1*1gsw30f*_ga*MTU2Mjc0NzQzOC4xNTkzNjg5NTYz*_ga_646SWQJ0VB*MTY4MzciMjIoOS4yMS4wLjE2ODM3NTI).

- Guha-Sapir, Debarati *et al.*, “Patterns of civilian and child deaths due to war-related violence in Syria: A comparative analysis from the Violation[s] Documentation Center dataset, 2011–16”, *The Lancet Global Health*, vol. 6, n.º 1, enero de 2018, págs. E103–E110.
- Hargrave, John Milwood, *The Impact of Blast Injury on Children: A Literature Review*, Centre for Blast Injury Studies, Universidad Imperial de Londres, 2017.
- Hargrave, John Milwood *et al.*, “Blast injuries in children: A mixed-methods narrative review”, *BMJ Paediatrics Open*, vol. 3, n.º 1, septiembre de 2019.
- Hubbard, Verity, *Childhood under Attack: A Timeline of Harm Following an Explosive Blast*, Action on Armed Violence (AOAV), Londres, 2021.
- Hunnerson, K. *et al.*, *Child Marriage in Humanitarian Settings in the Arab States Region: Study Results from Djibouti, Egypt, Kurdistan Region of Iraq, and Yemen*, Women’s Refugee Commission, Nueva York, 2020.
- Hyzam, Dalia *et al.*, “Health information and health-seeking behaviour in Yemen: Perspectives of health leaders, midwives and mothers in two rural areas of Yemen”, *BMC Pregnancy and Childbirth*, vol. 20, n.º 1, julio de 2020.
- Islam, Zarmina *et al.*, “Measles in Afghan refugees: Challenges, efforts and recommendations”, *Clinical Epidemiology and Global Health*, vol. 14, n.º 4, marzo-abril de 2022: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2213398422000203>.
- Kamøy, Kristen, Podieh, Pia y Salarkia, Keyan, *Stop the War on Children: A Crisis of Recruitment*, Save the Children International, Londres, 2021: <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/stop-the-war-on-children-a-crisis-of-recruitment/>.
- Keasley, James, Blickwedel, Jessica y Quenby, Siobhan, “Adverse effects of exposure to armed conflict on pregnancy: A systematic review”, *BMJ Global Health*, vol. 2, n.º 4, noviembre de 2017: e000377.
- Kleinman, Arthur y Kleinman, Joan, “The appeal of experience; the dismay of images: Cultural appropriations of suffering in our times”, *Daedalus*, vol. 125, n.º 1, 1996, págs. 1–23.
- Le Bihan, Stéphanie, “[Respuesta a las necesidades de los migrantes en materia de protección y asistencia: enfoque del CICR respecto de la migración](#)”, *IRRC*, vol. 99, n.º 1, 2017, págs. 99–119.
- Mason, Claire, *Trapped: The Impact of 15 Years of Blockade on the Mental Health of Gaza’s Children*, Save the Children International, Save the Children oPt, 2022: <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/trapped-the-impact-of-15-years-of-blockade-on-the-mental-health-of-gazas-children/>.
- Nanchen, Monique, “Q&A: The ICRC’s engagement on children in armed conflict and other situations of violence”, *IRRC*, vol. 101, n.º 911, agosto de 2019, págs. 653–663.
- Neyazi, Narges *et al.*, “Gender barriers are worsening women’s access to health care in Afghanistan”, *The Lancet*, vol. 400, n.º 10354, septiembre de 2022, págs. 731–732.
- Ngo, Valery *et al.*, “Armed conflict, a neglected determinant of childhood vaccination: Some children are left behind”, *Human Vaccines & Immunotherapeutics*, vol. 16, n.º 6, 2020, págs. 1454–1463.
- Nguyen, My y Le, Kien, “The impacts of armed conflicts on prenatal and delivery care utilization”, *Journal of Applied Economics*, vol. 25, n.º 1, 2022, págs. 819–838.

- Obregón Gieseken, Helen, “The protection of migrants under international humanitarian law”, *IRRC*, vol. 99, n.º 904, abril de 2017, págs. 121-152.
- Østby, Gudrun, Rustad, Siri Aas y Arasmith, Andrew, *Children Affected by Armed Conflict, 1990–2020: Conflict Trends*, 4, PRIO, Oslo, 2021.
- Potokar, Tom, “Paediatric burn injuries: Tomorrow is too late”, *Burns: Journal of the International Society for Burn Injuries*, vol. 31, n.º 4, 2005, pág. 401.
- Queisner, Moritz, “Looking through a soda straw: Mediated vision in remote warfare”, *Politik*, vol. 20, n.º 1, marzo de 2017.
- Reavly, Paul, “Bombs and blast waves: Why children in conflict need special care”, *blog del CICR sobre derecho y políticas humanitarias*, 13 de septiembre de 2018: <https://blogs.icrc.org/law-and-policy/2018/09/13/bombs-blast-waves-why-children-conflict-need-special-care/>.
- Sandoz, Yves, Swinarski, Christophe y Zimmerman, Bruno (eds.), *Comentario del Protocolo del 8 de junio de 1977 adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales*, CICR, Bogotá, 2000.
- Sapiezynska, Ewa, *Weapon of War: Sexual Violence against Children in Conflict*, Save the Children International, Londres, 2021: [https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/weapon-of-war-report\\_final.pdf/](https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/weapon-of-war-report_final.pdf/).
- Shonkoff, Jack P. *et al.*, “The lifelong effects of early childhood adversity and toxic stress”, *Pediatrics*, vol. 129, n.º 1, enero de 2012: e232–e246.
- Sperling, Gene B. y Winthrop, Rebecca, *What Works in Girls’ Education: Evidence for the World’s Best Investment*, Brookings Institution Press, Washington D. C., 2015.
- Stark, Lindsay, Seff, Ilana y Reis, Chen, “Gender-based violence against adolescent girls in humanitarian settings: A review of the evidence”, *The Lancet Child & Adolescent Health*, vol. 5, n.º 3, marzo de 2021, págs. 210–222.
- Stewart, Ruben, “Lessons encountered during the battle for Mosul”, *NZ Army Journal*, n.º 4, febrero de 2018, págs. 19–27.
- Vité, Sylvain, “Protecting children during armed conflict: International humanitarian law”, *Human Rights and International Legal Discourse*, vol. 5, n.º 1, 2011, págs. 14–40: [https://heinonline.org/HOL/Page?collection=journals&handle=hein.journals/hurandi5&id=13&men\\_tab=srchresults](https://heinonline.org/HOL/Page?collection=journals&handle=hein.journals/hurandi5&id=13&men_tab=srchresults).
- Watts, Hugh G., “The consequences for children of explosive remnants of war: Land mines, unexploded ordnance, improvised explosive devices, and cluster bombs”, *Journal of Pediatric Rehabilitation Medicine*, vol. 2, n.º 3, enero de 2009, págs. 217–227.
- Wille, Christina y Borrie, John, *Understanding the Reverberating Effects of Explosive Weapons: A Way Forward*, United Nations Institute for Disarmament Research (UNIDIR), Ginebra, 2016.
- Williamson, B., “The impact of ERW on children”, *The Journal of ERW and Mine Action*, vol. 15, n.º 3, 2011, págs. 29–32.
- Wise, Paul H. *et al.*, “The political and security dimensions of the humanitarian health response to violent conflict”, *The Lancet*, vol. 397, n.º 10273, febrero de 2021, págs. 511–521.







El CICR ayuda a personas de todo el mundo afectadas por conflictos armados y por otras situaciones de violencia, haciendo lo posible por proteger su dignidad y aliviar su sufrimiento, a menudo junto a sus asociados de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Además, la Institución procura prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Se puede contar con el CICR a la hora de realizar actividades para salvar vidas en zonas de conflicto, trabajando mano a mano con las comunidades locales para entender y satisfacer sus necesidades. La experiencia y los conocimientos especializados de la Institución le permiten responder con rapidez, eficacia e imparcialidad.

 [facebook.com/icrcspanol](https://facebook.com/icrcspanol)  
 [x.com/cicr\\_es](https://x.com/cicr_es)  
 [instagram.com/cicr\\_americas](https://instagram.com/cicr_americas)



**CICR**

**Comité Internacional de la Cruz Roja**  
19, avenue de la Paix,  
1202 Ginebra, Suiza  
T + 41 22 734 60 01  
[shop.icrc.org](https://shop.icrc.org)  
© CICR, julio de 2024